

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

15 de Mayo de 2019

**15ª REUNION – 13º SESION ORDINARIA
141º PERIODO LEGISLATIVO**

Presidente Provisorio

GONZALEZ, Oscar Félix

Vicepresidente

PASSERINI, Daniel Alejandro

Vicepresidente 1ª

CAFFARATTI, María Elisa

Vicepresidente 2ª

PALLONI, Fernando José

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Prosecretario Legislativo

CAGNOLO, Mariano Jorge

Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

DANIELE, Fredy Horacio

Prosecretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

ALMADA, Mariano Hernán

Secretario Administrativo

ROSSA, Sebastián Matías

Prosecretario Administrativo

ORTEGA, José Emilio

Secretario Técnico Parlamentario

RODIO, Juan Marcelo

Prosecretario Técnico Parlamentario

JODAR, Juan Carlos

**LEGISLADORES
PRESENTES**

BEE SELLARES, Héctor Javier
BRARDA, Graciela Susana
BUSTOS, Ilda
BUTTARELLI, Eduardo Germán
CAFFARATTI, María Elisa
CAMPANA, Héctor Oscar
CAPDEVILA, Hugo Alfonso
CAPITTANI, Darío Gustavo
CARRARA, Gustavo Jorge
CASERIO, Mariana Alicia
CASTRO VARGAS, Lucas
CEBALLOS, María Del Carmen
CHIAPPELLO, Vilma Catalina
CIPRIAN, Carlos Alberto
CUELLO, Hugo Oscar
CUENCA, Miriam Gladys
DÍAZ, José Eugenio
EL SUKARIA, Soher
ESCAMILLA, José Andrés
ESLAVA, Gustavo Alberto
ESLAVA, María Emilia
FARINA, Marcos César
FRESNEDA, Juan Martín
GARCÍA ELORRIO, Aurelio
Francisco
GAZZONI, Verónica Elvira
GIGENA, Silvia Noemí
GONZÁLEZ, Oscar Félix
GUTIÉRREZ, Carlos Mario
ITURRIA, Dardo Alberto
JUEZ, Daniel Alejandro
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
LINO, Víctor Abel
LÓPEZ, Isaac
LÓPEZ, Julián María
MAJUL, Miguel Ángel
MANZANARES, María Graciela
MASSARE, Viviana Cristina
MERCADO, Carlos Vidan
MIRANDA, Franco Diego

MONTERO, Liliana Rosa
NEBREDA, Carmen Rosa
NICOLÁS, Miguel Osvaldo
OVIEDO, Adriana Miriam
PALLONI, Fernando José
PAPA, Ana María Del Valle
PASSERINI, Daniel Alejandro
PERESSINI, Jorge Ezequiel
PIHEN, José Emilio
PRATTO, Germán Néstor
PRESAS, Carlos Alberto
RINS, Benigno Antonio
ROLDÁN, Nilda Azucena
ROMERO, María Angélica
SAIEG, Walter Eduardo
SALAS, Eduardo Pedro
SALVI, Fernando Edmundo
SCARLATTO, José Luis
SERAFIN, Marina Mabel
SOMOZA, Adolfo Edgar
TINTI, Marcela Noemí
TRIGO, Sandra Beatriz
UNERTHURNER, Luis
VAGNI, Amalia Andrea
VILCHES, Laura
VIOLA, Matías Marcelo
VISSANI, Ricardo Omar

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ARDUH, Orlando Víctor
CUASSOLO, Romina Noel
LABAT, María Laura
SAILLEN, Franco Gabriel

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional...1189
- 2.- Antonio Sormani, senador mandato cumplido por la Unión Cívica Radical de Cruz del Eje. Fallecimiento. Minuto de silencio.....1189
- 3.- Bienvenida1189
- 4.- Versión taquigráfica. Aprobación ...1189
- 5.- Asuntos entrados:
 - I.- Comunicaciones oficiales1190

De los señores legisladores

- II.- Política pública en materia de irrigación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27978/L/19) del legislador García Elorrio.....1190
- III.- Secretaría de Comunicaciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27979/L/19) del legislador García Elorrio1190
- IV.- Defensoría del Pueblo. Partida 03130000. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27980/L/19) del legislador García Elorrio.....1191
- V.- Penitenciaria Nº 6, de la ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27981/L/19) del legislador García Elorrio.....1191
- VI.- Obras de la Ruta Provincial Nº 4. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27982/L/19) del legislador García Elorrio1191
- VII.- Ministerio de Gobierno. Exptes. Nros. 25869/L/18, 24258/L/18, 23516/L/17 y 21222/L/17, sobre la Seguridad y Prevención del delito en la Provincia de Córdoba. Falta de respuesta. Motivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27983/L/19) del legislador García Elorrio.....1191
- VIII.- Programa 756-000 Subprograma Mantenimiento de la Seguridad Ciudadana y el Orden y Lucha contra los Siniestros, ejercicio 2018. Anomalía observada en la rendición de una partida. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27984/L/19) del legislador García Elorrio1191
- IX.- Obesidad infanto-juvenil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27985/L/19) del legislador García Elorrio1191
- X.- Colegio Industrial IPET 259 Ambrosio Olmos, de la ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27986/L/19) del legislador García Elorrio.....1191
- XI.- EPEC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27987/L/19) del legislador García Elorrio.....1191
- XII.- Llamado a Licitación Pública Nº 5/2019 y ejecución de la Partida

Presupuestaria 03160000 -Cortesía y Homenaje, del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27988/L/19) del legislador García Elorrio.....1192

XIII.- Obra "Provisión, instalación y configuración de una red inalámbrica multiservicios para la provisión de servicio de datos en los centros de atención primaria de la salud de la ciudad de Córdoba". Subasta Electrónica Inversa Nº 26/2018 para la contratación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27989/L/19) del legislador García Elorrio.....1192

XIV.- Convenio Marco para el Mantenimiento, Reformas, Aplicaciones y/o Construcción de Aulas, Albergues y SUM de las Escuelas de las Regiones del Norte, Oeste y Noroeste de la provincia. Subsidios otorgados a la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba para la ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27990/L/19) del legislador García Elorrio1192

XV.- IX Jornada Nacional de Abogadas "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27992/L/19) de la legisladora Tinti1192

XVI.- Fallecimiento de una mujer, oriunda de la localidad de Inrville, después de recorrer cinco hospitales del interior en ambulancia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27993/L/19) de la legisladora Montero.....1192

XVII.- Ley Nº 9870, de Educación Provincial. Gabinetes psicopedagógicos y de orientación escolar. Artículos. Incorporación y modificación. Proyecto de ley (27994/L/19) de la legisladora Vagni ...1192

XVIII.- Instituto Nacional del Libro Argentino. Proyecto de ley de creación. Impulsar el tratamiento y acompañar con el voto afirmativo. Solicitud a los legisladores nacionales por Córdoba. Proyecto de resolución (27997/L/19) de la legisladora Bustos1192

XIX.- Policía Provincial. Intervención reconstructiva. Disposición. Proyecto de ley (27999/L/19) del legislador García Elorrio.....1192

XX.- Secretario de Comunicaciones y Conectividad, Sr. Manuel Calvo. Denuncia judicial en su contra. Preocupación. Urgente avance de la investigación del caso. Solicitud. Proyecto de declaración (28013/L/19) de los legisladores Arduh y Bee Sellares1193

XXI.- Resolución judicial. Copia en formato especial de lectura y comprensión fácil a pedido de parte, ministerio público de la defensa y/o abogado para una mejor comprensión. Posibilidad de solicitarla al

juez interviniente en la causa. Establecimiento. Proyecto de ley (28024/L/19) del legislador Bee Sellares.....	1193	beneplácito. Proyecto de declaración (28039/L/19) del legislador Díaz	1194
XXII.- Sistema de validación de sellos de todos los profesionales colegiados en la provincia. Establecimiento. Proyecto de ley (28025/L/19) del legislador Bee Sellares	1193	XXXVI.- Profesionales médicos en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28040/L/19) de la legisladora Gazzoni.....	1194
XXIII.- Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28026/L/19) del legislador Bee Sellares.....	1193	XXXVII.- Prohibición, para la selección de trabajadores, de solicitar información, en el currículum vitae, que no sea imprescindible para desempeñarse en el trabajo que se ofrece y que puedan ser motivo de discriminación. Establecimiento. Proyecto de ley (28041/L/19) de la legisladora Montero	1195
XXIV.- Consejo de Seguridad Ciudadana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28027/L/19) del legislador Bee Sellares.....	1193	XXXVIII.- Teatro del Libertador General San Martín de la ciudad de Córdoba. Trabajadores que se ocuparon de la restauración, actualización tecnológica y puesta en valor. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (28042/L/19) de la legisladora Montero.....	1195
XXV.- Libro Por la Camiseta, homenaje al fútbol de Córdoba, del historiador Facundo Santiago Seara. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28028/L/19) del legislador Escamilla	1193	XXXIX.- Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 82º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (28043/L/19) de la legisladora Brarda.....	1195
XXVI.- EPEC. Eficiencia del personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28029/L/19) del legislador García Elorrio	1193	XL.- Deportista sanfrancisqueño Carlos Javier Urquía. Obtención de medalla de oro en la categoría In-Line Seniors, del Campeonato Sudamericano de Patín Artístico 2019, en Brasil. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (28044/L/19) de la legisladora Brarda.....	1195
XXVII.- Secretaría de Recursos Hídricos. Programas 550 y 556. Gastos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28030/L/19) del legislador García Elorrio.....	1193	XLI.- Evento "Reconociendo oficios tradicionales", en la localidad de La Francia, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28045/L/19) de la legisladora Brarda	1195
XXVIII.- Recursos hídricos superficiales y subterráneos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28031/L/19) del legislador García Elorrio	1194	XLII.- Municipio de Colonia Caroya. Adhesión a la Ley Nacional N° 27499, Ley Micaela. Beneplácito. Proyecto de declaración (28047/L/19) de la legisladora Bustos	1195
XXIX.- Día Mundial de la Libertad de Prensa. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28032/L/19) del legislador Cuello	1194	XLIII.- 1º Congreso de Salud Mental "Empresas Sociales y Economía Social Solidaria", en la Universidad Provincial de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28050/L/19) del legislador Passerini	1195
XXX.- Día del Himno Nacional. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28033/L/19) del legislador Cuello	1194	XLIV.- Localidad de Italó, Dpto. General Roca. 111º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28051/L/19) del legislador Lino	1195
XXXI.- Modelo Estandarizado de Información en la Liquidación de Expensas y Recibos de Pago. Establecimiento. Proyecto de ley (28034/L/19) de la legisladora Labat.....	1194	XLV.- Obra de la autopista Ruta Nacional 19, entre Monte Cristo y Río Primero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28053/L/19) de la legisladora Gazzoni.....	1195
XXXII.- Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre, Ley N° 10336. Fondos para ejecutar obras de infraestructura en la localidad de Arroyo Algodón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28036/L/19) del legislador Arduh	1194	XLVI.- Estudio metacéntrico "Riesgo de transmisión de VIH en relaciones sin condón en personas con parejas VIH positivo bajo tratamiento con antirretrovirales". Resultados. Beneplácito. Proyecto de declaración (28055/L/19) del legislador Fresneda	1196
XXXIII.- Ruta del Saber Expo Granja Viamonte. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28037/L/19) del legislador Iturria	1194		
XXXIV.- Escuela Normal Bell Ville. 110º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28038/L/19) del legislador Iturria	1194		
XXXV.- Localidad de El Brete, Dpto. Cruz del Eje. 150º Aniversario. Adhesión y			

<p>XLVII.- Ruta Provincial Nº S 278, tramo Ruta 8 - La Carolina El Potosí. Pavimentación. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (28056/L/19) del legislador Somoza1196</p> <p>XLVIII.- Curso Disrupciones Exponenciales: Innovaciones, Disrupciones y Organizaciones Exponenciales, en la UCC. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28057/L/19) del legislador Miranda1196</p> <p>XLIX.- Penal de Mujeres en Bouwer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28058/L/19) del legislador Nicolás1196</p> <p>L.- II Congreso Latinoamericano de Seguridad Aérea y Factores Humanos, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (28059/L/19) del legislador Nicolás1196</p> <p>LI.- Río Mina Clavero, en el Valle de Traslasierra. Interés legislativo, cultural y natural. Proyecto de declaración (28060/L/19) de la legisladora Massare.....1196</p> <p>LII.- Polo de la Mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28061/L/19) de la legisladora Montero1196</p> <p>LIII.- en Hospitales y centros de salud provinciales. Compra, provisión y distribución de Misoprostol o droga similar utilizada con fines ginecológicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28062/L/19) de la legisladora Montero.....1196</p> <p>LIV.- Ley Nº 9088, de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Residuos Asimilables. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (28063/L/19) de la legisladora Montero.....1197</p> <p>LV.- 82ª Fiesta Nacional de la Tradición Gaucha, en la localidad de El Arañado, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28064/L/19) de la legisladora Brarda.1197</p> <p>LVI.- 4º Congreso de Inteligencia Emocional, Mindfulness y Liderazgo Coach 2019, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28065/L/19) de la legisladora Brarda.1197</p> <p>LVII.- María Eva Duarte de Perón. Centenario del natalicio. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28066/L/19) de la legisladora Brarda.1197</p> <p>LVIII.- Empadronamiento de familias que carezcan de vivienda propia, constitución de un Banco de Tierras y creación de un plan de construcción de viviendas por administración del Estado. Establecimiento. Proyecto de ley (28067/L/19) del legislador Salas1197</p> <p>LIX.- Hecho criminal ocurrido en inmediaciones del Congreso de la Nación. Repudio. Solidaridad con sus víctimas. Solicitud del esclarecimiento del hecho. Proyecto de declaración (28068/L/19) del bloque Córdoba Podemos1197</p>	<p>LX.- Ley Nº 26743, de Identidad de Género. Nuevo aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (28071/L/19) del legislador Fresneda1197</p> <p>LXI.- Fundación "Un Mundo Mejor es Posible". Labor realizada. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28072/L/19) del legislador Fresneda1197</p> <p>LXII.- ANSES. Desfinanciamiento. Preocupación. Proyecto de declaración (28073/L/19) de la legisladora Bustos.1197</p> <p>LXIII.- Medicamentos. Incremento del precio. Preocupación. Proyecto de declaración (28074/L/19) de la legisladora Bustos1198</p> <p>LXIV.- Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fallo declarando la prescripción de los reclamos patrimoniales por daños laborales derivados de delitos de lesa humanidad. Preocupación. Proyecto de declaración (28075/L/19) de la legisladora Bustos1198</p> <p>LXV.- Instituto de Educación Especial APADIM. Bodas de Oro. Beneplácito. Proyecto de declaración (28076/L/19) de la legisladora Brarda1198</p> <p>LXVI.- Banda Lisa de la Escuela José Bernardo Iturraspe, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28077/L/19) de la legisladora Brarda1198</p> <p>LXVII.- Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. 125º Aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (28078/L/19) de los legisladores Passerini y González1198</p> <p>LXVIII.- Suboficial Segundo José Luis Heredia. 37º Aniversario de su desaparición física, tras el hundimiento del ARA General Belgrano. Homenaje. Proyecto de declaración (28079/L/19) del legislador Díaz.....1198</p> <p>LXIX.- Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28080/L/19) del legislador Fresneda.1198</p> <p>LXX.- Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género y su Expresión. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28081/L/19) del legislador Fresneda.1198</p> <p>LXXI.- Día Internacional de la Latinidad. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28082/L/19) del legislador Fresneda1198</p> <p>LXXII.- Día Internacional de la Familia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28083/L/19) del legislador Fresneda1199</p> <p>LXXIII.- Establecimiento Penitenciario Nº 3, penal de mujeres de Bouwer. Situaciones de convivencia. Preocupación. Creación de un pabellón para personas Trans e implementación de una cobertura de salud. Solicitud. Proyecto de declaración (28084/L/19) de la legisladora Montero1199</p>
---	--

Del Poder Ejecutivo

LXXIV.- Ley N° 10202, declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicado en el loteo El Panorama, hoy barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Vigencia. Prórroga. Proyecto de ley (28046/E/19) del Poder Ejecutivo.1199

LXXV.- Peticiones y asuntos particulares1199

6.- Elección del 12 de mayo. Manifestaciones1203

7.- A) Casos de embarazos y suicidios de niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26779/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....1203

B) Programa Provincial de Chagas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27118/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba1203

C) Policía Caminera. Accionar en las rutas de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27335/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.1203

8.- A) Obra: Ruta Provincial N° 34, Tramo Mina Clavero-Villa Dolores (nueva traza). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27165/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1204

B) Planes de autoahorro. Ciudadanos afectados e intervención del Estado en su favor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27579/L/19) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1204

C) Obra Ruta Provincial N° 34 - Tramo Mina Clavero - Villa Dolores. Estudios de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25946/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1204

9.- A) Ley N° 8550, que estipula que los rodados incautados por el Tribunal Superior de Justicia deben ser dados en depósito a organismos para función o servicio público. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27095/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1205

B) Consejo de la Empresa –art. 22 del Estatuto Orgánico de la EPEC. Conclusiones trimestrales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27425/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1205

C) Registro de Constructores de Obra Pública y régimen sancionatorio aplicado en los procedimientos de contrataciones públicas ejecutadas en la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26200/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1205

D) Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente. Personal, organigrama y ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25248/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1205

E) Personas extraviadas en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27350/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1205

F) Sr. Fernando Abrate. Funciones en el Gobierno de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27352/L/18) de los legisladores Nicolás, Ciprian, Vagni, Bee Sellares, Carrara y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1205

G) Leyes Nros. 10485 y 10569, convenios con las empresas FB Líneas Aéreas S.A. y Norwegian Air Argentina, respectivamente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27359/L/19) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1205

H) Policía de la Provincia. Inacción en casos de desaparición de personas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27368/L/19) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1205

I) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27378/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1205

J) Nuevo edificio de la Dirección de Inspecciones Jurídicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27380/L/19) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1205

K) Hospital de Niños de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27381/L/19) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1205

L) Policía de la Provincia. Adquisición de equipos de comunicaciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25396/L/18) del legislador

- García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1205
- 10.-** A) Consejo Económico y Social, Ley 7763. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24945/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1207
- B) Rally 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24953/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1207
- C) Clubes de fútbol. Pensiones para las ligas menores, convenios, contratos y actuación de la SENAF en caso de denuncias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24954/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1207
- D) Fondo de Emergencia por Inundaciones, Ley 10.267. Aportes y contrataciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24958/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1207
- E) Servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24975/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1207
- F) Programa Córdoba de Pie. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24999/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1207
- G) Plan Agua para Todos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25000/L/18) de los legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1207
- H) Equipo de Acompañamiento Educativo, EPAE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25083/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1207
- I) Programa "Democracia a las aulas". Pedido de informes. Proyecto de resolución (25104/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1207
- J) Secretaría de Equidad. Programa 646. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25107/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208
- K) Evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión". Contrataciones directas de servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25114/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208
- L) Ministerio de Trabajo. Programas 802 y 801. Partidas presupuestarias. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25115/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208
- M) Central Nuclear de Embalse. Accidente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25120/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1208
- N) Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25307/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208
- O) Programa 656 Banco de la Gente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25342/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208
- P) Ministerio de Salud. Programa 463, según Cuenta de Inversión 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25355/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208
- Q) Ministerio de Educación de la Provincia. Programas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25357/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1208
- R) Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25358/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1208
- S) Programa 009-000 Subprograma – Audiencia y Ceremonial, período 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25370/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208
- T) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(25371/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1208

U) Ministerio de Salud. Programas 457 y 458, Ejercicio 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25372/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

V) Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25374/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

W) Ley N° 10641 –regulación de los servicios esenciales. Incumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25412/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1208

X) Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con Ruta Provincial N° E68. Mantenimiento de banquetas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25642/L/18) de las legisladoras Gazzoni, Cuenca y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

Y) Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Niñas/os en situación de vulnerabilidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25644/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1208

Z) APROSS. Servicios en el interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25645/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

A₁) Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25646/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

B₁) Programa 669, de Erradicación de Viviendas Rancho. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25658/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1208

C₁) Policía de la Provincia. Vehículos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25660/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

D₁) Policía de la Provincia. Denuncia sobre faltante de armas. Citación al ministro

de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (25661/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

E₁) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Programas de la Jurisdicción 1.55. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25662/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1208

F₁) Jornadas Pedagógicas. Características. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25665/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

G₁) Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25026/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

H₁) Planes Vida Digna y de Vialidad. Programas 524, 523, 504 y 506. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25051/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1208

I₁) Licitación pública internacional N° 03/08 (adquisición equipamientos para el nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres). Pedido de informes. Proyecto de resolución (25815/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1208

J₁) Colegio Garzón Agulla. Filtración de amianto o asbesto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26137/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

K₁) Parque Kempes. Mantenimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26156/L/18) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

L₁) Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26187/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1209

M₁) Rutas nacionales 8 y 36, en el Sur de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26196/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

N₁) Obra Alternativa a Ruta Nacional N° 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-

Sección Costa Azul-Cosquín. Comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (26197/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

O₁) Obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A. Compulsa abreviada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26198/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

P₁) Geriátricos del interior provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26202/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

Q₁) Robo de armas de la Jefatura de la Policía. Investigación administrativa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25027/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

R₁) Asistencia Técnica – Mejoramiento y rehabilitación vial e hidráulica de Rutas Provinciales A-104 (Camino San Antonio) y A 103 (Camino San Carlos) con la firma Consulmart – Martos Esteban Gabriel y Martos Héctor Daniel Sociedad Simple. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25052/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

S₁) IPEM N° 190 Carande Carro, de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Cancelación de construcción de nuevo edificio y condiciones del actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26439/L/18) de los legisladores Somoza y Massare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

T₁) Localidad de Laguna Larga. Mecanismos, capacitación, supervisión y resultados del monitoreo de cámaras, en el marco del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26460/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

U₁) Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María. Inundaciones. Obras o reparaciones. Pedido de informes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26463/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

V₁) Decreto N° 1503 (ampliación Plan de Obras de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba). Pedido de informes. Proyecto

de resolución (26464/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1209

W₁) Policía de la Provincia de Córdoba. Vehículos automotores dados de baja y número de unidades existentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26465/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

X₁) Convenios de Crédito a la Exportación Individual N° AGN-45376 y AGN-45375, relacionados a los hospitales de Villa Dolores y Río Tercero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26466/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

Y₁) Programa de Ordenamiento de Bienes Inmuebles del Estado Provincial. Resultado del relevamiento de inmuebles. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26480/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1209

Z₁) Temporada de verano 2018-2019. Expectativas de ocupación hotelera, infraestructura, operativos de seguridad y convenios con Aeropuertos Argentina 2000. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26489/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

A₂) Complejo Plaza Cielo Tierra. Funcionamiento y presupuesto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26497/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

B₂) Registro de armas de fuego. Citación al Sr. Ministro de Gobierno, al Sr. Secretario de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía para informar. Proyecto de resolución (25549/L/18) del legislador Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1209

C₂) Fondo Minero Provincial. Producción de bienes y servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26729/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

D₂) Obra de cierre del anillo de circunvalación, en su intersección con la Avenida Costanera. Extracción de tipas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26730/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

E₂) Producto Bruto Geográfico per cápita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(26753/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1209

F₂) Obra: construcción de la Pista Sintética de Atletismo en el campus de la Universidad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26756/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

G₂) Proyecto Bombilleros Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26774/L/18) del legislador Bee Sellares y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1210

H₂) Obra: Construcción de 34 Escuelas PROA - Provisión de Equipamiento para 6 Escuelas PROA. Licitación Pública 48/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26780/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1210

I₂) Complejo Plaza Cielo Tierra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26781/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

J₂) Grupos familiares y niños que viven en situación de calle. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26782/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

K₂) Barrio Parque Esperanza, de la localidad de Juárez Celman. Procedimiento de desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25215/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

L₂) Obrador de la Municipalidad de Jesús María. Operativo policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26299/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

M₂) Escuelas Pías. Contenidos machistas impartidos, inspección de los contenidos y denuncias recibidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26486/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

N₂) ASECOR (Asesores Córdoba SA). Relación con el Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25545/L/18) de los legisladores Peressini, Salas y Vilches, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

O₂) Cortes de energía eléctrica producidos los días 9 y 10 de noviembre. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26994/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1210

P₂) Programa 216-000 Subprograma – (CE) Delegación en Buenos Aires – Cuenta Especial Dto. 4262/90. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27007/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

Q₂) Programa Provincial de Pesca. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27009/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

R₂) Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas y Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27213/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1210

S₂) Seguridad vial y Programa 755. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27214/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

T₂) Polo Judicial, en barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, y recientes reformas procesales y de mediación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27230/L/18) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1210

U₂) Fiscalía de Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27238/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1210

V₂) Avión provincial Lear Jet 60 XR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27239/L/18) de los legisladores Nicolás, Bee Sellares, Carrara, Juez, Quinteros, El Sukaria y Capitani, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1210

W₂) Escuela Carlos Segreti, IPEM N° 7, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27258/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

X₂) Programa 116, del Ministerio de Gobierno y Seguridad. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (27259/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

Y₂) Casos de abuso sexual de menores denunciados en las UDERS del interior. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27260/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

Z₂) Política de exenciones impositivas y convenios firmados con empresas. Resultados. Citación al señor Ministro de Industria, Comercio y Minería para informar. Proyecto de resolución (27044/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

A₃) Ley Nº 9685, de Circulación en la Vía Pública y Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27057/L/18) de los legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

B₃) Programa 662, Hábitat. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27079/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

C₃) Programa 664, Regularización Dominial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27080/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

D₃) Ruta E-55, tramo La Calera-Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27081/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1210

E₃) Puente peatonal sobre el río San Antonio en la ciudad de Villa Carlos Paz. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27086/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1210

F₃) Perilagos provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27089/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

G₃) Línea 102. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27121/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1211

H₃) Programa Bombilleros Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27150/L/18) de los legisladores Nicolás,

Ciprian y Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

I₃) Auxiliares Escolares. Condiciones laborales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25100/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

J₃) Hospital Pediátrico del Niño Jesús de la ciudad de Córdoba. Cuidados intermedios y U.T.I. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25101/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

K₃) Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción. Cantidad de suicidios ocurridos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27423/L/19) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

L₃) Policía en el Departamental Río Cuarto. Acusaciones públicas. Situación. Ministro de Gobierno y Secretario de Seguridad. Citación para informar. Proyecto de resolución (27428/L/19) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

M₃) Shopping Patio Olmos. Hechos acaecidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27280/L/18) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

N₃) Publicidad de procedimientos de licitaciones públicas, desde el año 2015 a la fecha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26177/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

O₃) Obra de cierre de Circunvalación. Desmoronamiento o derrumbe parcial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26993/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

P₃) Fondo Minero Provincial. Percepciones recibidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27010/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

Q₃) FMI. Acuerdo del Gobierno nacional. Repudio. Ministro de Finanzas. Provincia de Córdoba. Consecuencias y situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Ministro de Finanzas. Citación para informar. Proyecto de resolución (25295/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

R₃) Empresas Electroingeniería S.A., Benito Roggio de Hijos S.A. y IECSA S.A. Obras públicas. Diversos aspectos. Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (25760/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

S₃) Empresa Dalmaso. Fumigaciones realizadas en la zona de Dique Chico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26940/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

T₃) Colegio de nivel medio exclusivo para varones en Villa María. Creación por parte del Obispado, planes de estudio y pedido de sostenimiento económico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27273/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

U₃) Policía de Córdoba. Área de Bienestar Policial. Paso a retiro de un agente que se desempeñaba como psicólogo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27547/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1211

V₃) Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Bouwer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27576/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1211

W₃) Casos de abuso policial, en los últimos dos años. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24896/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1211

X₃) Escuela especial Profesor Luis Marzone, de Unquillo, Dpto. Colón. Condiciones de infraestructura en que se encuentran los edificios dispuestos para su funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26424/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

Y₃) Litio. Exploración y explotación en la provincia y, en particular, en Las Tapias, Dpto. San Javier. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27486/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

Z₃) Poder Ejecutivo provincial. Gastos en publicidad y propaganda, y criterio de selección de empresas. Pedido de informes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27488/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta

a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1211

A₄) Programa de Canino Terapia del Hospital Colonia Vidal Abal, de Oliva, Dpto. Tercero Arriba. Falta de funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27497/L/19) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1211

B₄) Decreto N° 1/19, del Poder Ejecutivo, autorizando un modelo de contrato de crédito a suscribir con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27499/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1211

C₄) CEPROCOR. Programas, planta de personal y destino de los recursos del crédito Arset. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27500/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1211

D₄) Hospitales Misericordia, Neuropsiquiátrico y de Niños de la ciudad de Córdoba. Deficiencias estructurales, edilicias, protocolo de evacuación y estado de cloacas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27502/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1212

E₄) Ley N° 10437, de Seguridad Ciudadana. Coordinación entre los diferentes ministerios intervinientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27511/L/19) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1212

F₄) Servicio de energía eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26028/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1212

G₄) Ley N° 10110 (grabado indeleble del número de dominio de autopartes, automotores, ciclomotores y motocicletas). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26802/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1212

H₄) Procedimiento Preventivo de Crisis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26438/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1212

I₄) Muertes de mujeres en la cárcel de Bouwer. Diversos aspectos. Citación al Sr. Ministro de Justicia para informar. Proyecto de resolución (27744/L/19) del legislador Bee Sellares. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1212

- J₄) Subprograma Ministerio de Gobierno. Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27766/L/19) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1212
- K₄) Cárcel de Bouwer. Pabellón de mujeres. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27767/L/19) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1212
- L₄) Policía y Servicio Penitenciario. Efectivos vinculados a fuerzas de seguridad federales o provinciales durante el período 1976-1983. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27771/L/19) de la legisladora Vilches. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1212
- M₄) Tarifa social del servicio público de energía eléctrica, de agua potable y del impuesto inmobiliario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27776/L/19) del legislador Bee Sellares. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1212
- 11.-** Decreto Nº 382/19 (aprobación Primer Convenio Ampliatorio al acuerdo para la realización del Censo Nacional Agropecuario del año 2018). Ratificación. Proyecto de ley (27936/E/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular1228
- 12.-** Escuela de nivel primario José Mármol. Parador de la Montaña, Pedanía Monsalvo, Dpto. Calamuchita. Inmueble. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación destinado a su funcionamiento. Proyecto de ley (27938/E/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular1261
- 13.-** Asuntos entrados a última hora:
- LXXVI.- Libro "Relatos Fronterizos". Presentación en la ciudad de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (28086/L/19) del legislador Gutiérrez.1267
- LXXVII.- Hospital Regional Eva Perón, de Santa Rosa de Calamuchita. 68º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28087/L/19) de la legisladora Gigena1267
- LXXVIII.- Mes de Ramadán 1440, iniciado por la comunidad árabe-musulmana de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28088/L/19) del legislador Escamilla1267
- LXXIX.- Libro "He vivido. Relatos Biográficos", de Federico José Daniel Giacomelli. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28089/L/19) del legislador Escamilla1267
- LXXX.- 8º Congreso Nacional e Internacional de Biotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28090/L/19) del legislador Eslava1267
- LXXXI.- Localidad de Villa Candelaria, Dpto. Río Seco. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28091/L/19) del legislador Gustavo Eslava.....1268
- LXXXII.- Don Atahualpa Yupanqui. 27º Aniversario del fallecimiento. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28092/L/19) del legislador Eslava1268
- LXXXIII.- Acto conmemorativo del 25 de Mayo y aniversario de la localidad de Villa de María de Río Seco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28093/L/19) del legislador Eslava1268
- LXXXIV.- Mesa de debate abierto en homenaje a los 70 años de la Constitución de 1949, en la Legislatura Provincial. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28094/L/19) del legislador Julián López.....1268
- LXXXV.- Empresa Polymont Argentina S.A. Reconocimiento a su trayectoria. Proyecto de declaración (28095/L/19) del legislador Mercado.1268
- LXXXVI.- Semana Mundial del Parto Respetado. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28097/L/19) de la legisladora Roldán1268
- LXXXVII.- Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28098/L/19) de la legisladora Roldán1268
- LXXXVIII.- VIII Congreso Mundial en Clínica Estética y Reparadora, en Villa Carlos Paz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28099/L/19) de las legisladoras Roldán, Caserio y Cuenca1268
- LXXXIX.- XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes, ENEBA 2019, en Cabalango, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28100/L/19) las legisladoras Brarda y Caserio1268
- XC.- Noche de los Museos 2019, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28101/L/19) de la legisladora Brarda.1268
- XCI.- Festival de la Peperina, en Tala Cañada, Dpto. Pocho. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28103/L/19) del legislador Unterthurner.....1268
- XCII.- I Jornada Ibero-Argentina de Derecho Parlamentario Comparado, en la ciudad de Córdoba. Interés y beneplácito. Proyecto de declaración (28104/L/19) del legislador García Elorrio1268
- XCIII.- Peticiones y asuntos particulares1269
- XCIV.- Despacho de comisión ...1269
- XCV.- Ley Nº 6006, Código Tributario (T.O. 2015 y modificatorias). Modificación. Proyecto de ley (28102/L/19) de los legisladores González y Gutiérrez1269
- 14.-** A) Largometraje ficcional "De la Vida de Rafael", dirigido por Valentina Wiens. Producción. Interés legislativo. Proyecto de

declaración (27913/L/19) del legislador García Elorrio. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1269

B) Libro Por la Camiseta, homenaje al fútbol de Córdoba, del historiador Facundo Santiago Seara. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28028/L/19) del legislador Escamilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....1269

C) Día Mundial de la Libertad de Prensa. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28032/L/19) de los legisladores Cuello y Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1269

D) Día del Himno Nacional. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28033/L/19) del legislador Cuello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1269

E) Ruta del Saber Expo Granja Viamonte. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28037/L/19) de los legisladores Iturria y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1269

F) Escuela Normal Bell Ville. 110º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28038/L/19) de los legisladores Iturria y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....1269

G) Teatro del Libertador General San Martín de la ciudad de Córdoba. Trabajadores que se ocuparon de la restauración, actualización tecnológica y puesta en valor. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (28042/L/19) de la legisladora Montero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1269

H) Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 82º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (28043/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1269

I) Deportista sanfrancisqueño Carlos Javier Urquía. Obtención de medalla de oro en la categoría In-Line Seniors, del Campeonato Sudamericano de Patín Artístico 2019, en Brasil. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (28044/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1269

J) Evento "Reconociendo oficios tradicionales", en la localidad de La Francia, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28045/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

K) Municipio de Colonia Caroya. Adhesión a la Ley Nacional N° 27499, Ley Micaela. Beneplácito. Proyecto de declaración (28047/L/19) de la legisladora Bustos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....1270

L) 1º Congreso de Salud Mental "Empresas Sociales y Economía Social Solidaria", en la Universidad Provincial de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28050/L/19) de los legisladores Passerini y Serafín. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

M) Localidad de Italó, Dpto. General Roca. 111º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28051/L/19) del legislador Lino. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

N) Estudio metacéntrico "Riesgo de transmisión de VIH en relaciones sin condón en personas con parejas VIH positivo bajo tratamiento con antirretrovirales". Resultados. Beneplácito. Proyecto de declaración (28055/L/19) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

O) Curso Disrupciones Exponenciales: Innovaciones, Disrupciones y Organizaciones Exponenciales, en la UCC. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28057/L/19) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

P) II Congreso Latinoamericano de Seguridad Aérea y Factores Humanos, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (28059/L/19) del legislador Nicolás. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

Q) Río Mina Clavero, en el Valle de Traslasierra. Interés legislativo, cultural y natural. Proyecto de declaración (28060/L/19) del bloque PRO-Propuesta Republicana y de la legisladora Serafín. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

R) 82ª Fiesta Nacional de la Tradición Gaucha, en la localidad de El Arañado, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28064/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en

virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

S) 4º Congreso de Inteligencia Emocional, Mindfulness y Liderazgo Coach 2019, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28065/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

T) María Eva Duarte de Perón. Centenario del natalicio. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28066/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

U) Hecho criminal ocurrido en inmediaciones del Congreso de la Nación. Repudio. Solidaridad con sus víctimas. Solicitud del esclarecimiento del hecho. Proyecto de declaración (28068/L/19) del bloque Córdoba Podemos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....1270

V) Ley N° 26743, de Identidad de Género. Nuevo aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (28071/L/19) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

W) Fundación "Un Mundo Mejor es Posible". Labor realizada. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28072/L/19) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

X) Medicamentos. Incremento del precio. Preocupación. Proyecto de declaración (28074/L/19) de la legisladora Bustos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

Y) Instituto de Educación Especial APADIM. Bodas de Oro. Beneplácito. Proyecto de declaración (28076/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

Z) Banda Lisa de la Escuela José Bernardo Iturraspe, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28077/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

A₁) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. 125º Aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (28078/L/19) de los legisladores Passerini y González. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

B₁) Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Interés legislativo. Proyecto de declaración

(28080/L/19) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

C₁) Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género y su Expresión. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28081/L/19) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

D₁) Día Internacional de la Latinidad. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28082/L/19) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

E₁) Día Internacional de la Familia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28083/L/19) de los legisladores Fresneda y Unterthurner. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

F₁) Libro "Relatos Fronterizos". Presentación en la ciudad de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (28086/L/19) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1270

G₁) Hospital Regional Eva Perón, de Santa Rosa de Calamuchita. 68º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28087/L/19) de la legisladora Gigena. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

H₁) Mes de Ramadán 1440, iniciado por la comunidad árabe-musulmana de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28088/L/19) del legislador Escamilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

I₁) Libro "He vivido. Relatos Biográficos", de Federico José Daniel Giacomelli. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28089/L/19) del legislador Escamilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

J₁) 8º Congreso Nacional e Internacional de Biotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28090/L/19) del legislador Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

K₁) Localidad de Villa Candelaria, Dpto. Río Seco. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28091/L/19) del legislador Gustavo Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1270

- L₁) Don Atahualpa Yupanqui. 27º Aniversario del fallecimiento. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28092/L/19) del legislador Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1271
- M₁) Acto conmemorativo del 25 de Mayo y aniversario de la localidad de Villa de María de Río Seco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28093/L/19) del legislador Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- N₁) Mesa de debate abierto en homenaje a los 70 años de la Constitución de 1949, en la Legislatura Provincial. Interés legislativo. Proyecto de declaración (28094/L/19) del legislador Julián López. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1271
- O₁) Empresa Polymont Argentina S.A. Reconocimiento a su trayectoria. Proyecto de declaración (28095/L/19) del legislador Mercado. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- P₁) Expte. 27676/L/19, aprobado por Resolución Nº 3384. Retiro, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento Interno. Nota (Nº 28096/N/19) del legislador González. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- Q₁) Empresa Polymont Argentina S.A. Reconocimiento a su trayectoria. Proyecto de declaración (28095/L/19) del legislador Mercado. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- R₁) Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28098/L/19) de la legisladora Roldán. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- S₁) VIII Congreso Mundial en Clínica Estética y Reparadora, en Villa Carlos Paz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28099/L/19) de las legisladoras Roldán, Caserio y Cuenca. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....1271
- T₁) XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes, ENEBA 2019, en Cabalango, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28100/L/19) las legisladoras Brarda y Caserio. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- U₁) Noche de los Museos 2019, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28101/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- V₁) Festival de la Peperina, en Tala Cañada, Dpto. Pocho. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (28103/L/19) del legislador Unterthurner. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1271
- W₁) I Jornada Ibero-Argentina de Derecho Parlamentario Comparado, en la ciudad de Córdoba. Interés y beneplácito. Proyecto de declaración (28104/L/19) del legislador García Elorrio. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1271

– En la ciudad de Córdoba, a 15 días del mes de mayo de 2019, siendo la hora 15 y 16:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 51 señores legisladores, declaro abierta la 13ª sesión ordinaria del 141º período legislativo.

Invito a la señora legisladora María Elisa Caffaratti a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la legisladora Caffaratti procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

ANTONIO SORMANI, SENADOR MANDATO CUMPLIDO POR LA UNIÓN CÍVICA RADICAL DE CRUZ DEL EJE. FALLECIMIENTO. MINUTO DE SILENCIO.

Sr. Presidente (González).- La Presidencia desea invitar a los señores legisladores a guardar un minuto de silencio con motivo del fallecimiento del senador, mandato cumplido, por la Unión Cívica Radical de Cruz del Eje, Antonio Sormani.

Invito a los señores legisladores a ponerse de pie.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias.

-3-

BIENVENIDA

Sr. Presidente (González).- Damos la bienvenida a alumnos y docentes de la Escuela José Manuel Estrada y al CENMA Oliva – Anexo James Craik, ambas de la localidad de James Craik. (Aplausos).

-4-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- En consideración la versión taquigráfica de la anterior sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-5-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore al legislador Unterthurner como coautor del proyecto 28083/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Massare.

Sra. Massare.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore al bloque PRO y a la legisladora Mabel Serafín como coautores del proyecto 28060/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Cuello.

Sr. Cuello.- Señor presidente: solicito que se incorpore al legislador Matías Viola como coautor del proyecto 28032/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Iturria.

Sr. Iturria.- Señor presidente: solicito que se incorpore a la legisladora Carmen Ceballos como coautora de los proyectos 28037/L/19 y 28038/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Roldán.

Sra. Roldán.- Señor presidente: solicito que se incorpore, como coautoras del proyecto 28099/L/19, a las legisladoras Mariana Caserio y Miriam Cuenca.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente: solicito que se incorpore a la legisladora Mabel Serafín como coautora del proyecto 28050/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

N° 28048/N/19

Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Remitiendo copia de las Resoluciones N° 92 y 129/19, formalizando modificaciones en la asignación de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial, ejercicios 2018 y 2019.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 28049/N/19

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de la Resolución N° 115/19, formalizando las compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 28054/N/19

Nota del Ministerio de Educación: Remitiendo copia de la Resolución N° 386/19, formalizando las compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 28069/N/19

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de la Resolución N° 129/19, adecuando el Plan de Obras del Presupuesto General de la Administración Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 28070/N/19

Nota del Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: Remitiendo copia de la Resolución N° 57/19, declarando de interés provincial el proyecto de ley, denominado Ley Malvinas, presentado en el Senado de la Nación por los Senadores de esa provincia.

Al Archivo.

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

N° 27978/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la política pública en materia de irrigación, en particular los avances en los proyectos dique y reordenamiento del sistema de riego del río Soto y el reuso de aguas residuales para riego, Planta Bajo Grande.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

III

N° 27979/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de empleados, avance del plan de conectividad, inversiones y resultados obtenidos por la Secretaría de Comunicaciones.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

IV

N° 27980/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre gastos en la Partida 03130000, respecto de servicios de catering y capacitación a terceros, correspondientes a la Defensoría del Pueblo.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

V

N° 27981/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de personal, de reclusos, pabellones habilitados y condiciones edilicias del Servicio Penitenciario N° 6 de la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

VI

N° 27982/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los llamados a licitación en el periodo 2017-2018-2019, adjudicación, presupuesto asignado y avance de obras de la Ruta Provincial N° 4.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

VII

N° 27983/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos por los que el Ministerio de Gobierno no respondió a los Exptes. Nros. 25869/L/18, 24258/L/18, 23516/L/17 y 21222/L/17.

A la Comisión de Legislación General.

VIII

N° 27984/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la anomalía observada en la rendición de una partida perteneciente al Programa 756-000 Subprograma Mantenimiento de la Seguridad Ciudadana y el Orden y Lucha contra los Siniestros, ejercicio 2018.

A la Comisión de Legislación General.

IX

N° 27985/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la existencia de una guía alimenticia con el fin de prevenir la obesidad infanto-juvenil.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Salud Humana.

X

N° 27986/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el servicio de limpieza, infraestructura, seguridad y afines del Colegio Industrial IPET 259, Ambrosio Olmos de la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XI

N° 27987/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el desempeño, criterio para otorgar tarifa social y aplicación del convenio colectivo de trabajo de la EPEC.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

XII

N° 27988/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al llamado a Licitación Pública N° 5/2019 y de la ejecución de la Partida Presupuestaria 03160000 -Cortesía y Homenaje del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

XIII

N° 27989/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a la Subasta Electrónica Inversa N° 26/2018 para la contratación de la obra "Provisión, instalación y configuración de una red inalámbrica multiservicios para la provisión de servicio de datos en los centros de atención primaria de la salud de la ciudad de Córdoba".

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

XIV

N° 27990/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los subsidios otorgados a la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba para la ejecución del Convenio Marco para el mantenimiento, reformas, aplicaciones y/o construcción de aulas, albergues y SUM de las escuelas de las regiones del Norte, Oeste y Noroeste de la provincia.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

XV

N° 27992/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Tinti, expresando beneplácito por la realización de la IX Jornada Nacional de Abogadas "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", desarrollada los días 9 y 10 de mayo en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

XVI

N° 27993/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre las circunstancias en las que falleció una mujer oriunda de la localidad de Inriville el día 8 de abril, recorriendo cinco hospitales del interior en ambulancia.

A la Comisión de Salud Humana.

XVII

N° 27994/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Vagni, incorporando el artículo 107 bis y modificando articulados referidos a gabinetes psicopedagógicos y de orientación escolar de la Ley N° 9870, de Educación

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General.

XVIII

N° 27997/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Bustos, instruyendo a los representantes de la provincia en el Congreso de la Nación, conforme el artículo 104 inc. 5 de la CP, a impulsar el tratamiento y acompañar con el voto afirmativo el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional del Libro Argentino.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XIX

N° 27999/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, disponiendo la intervención reconstructiva de la Policía Provincial por el plazo de dos años.

A la Comisión de Legislación General; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

XX

N° 28013/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Arduh y Bee Sellares, expresando preocupación por la denuncia judicial presentada contra el Secretario de Comunicaciones y Conectividad, Sr. Manuel Calvo, y solicitando el urgente avance de la investigación del caso.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

XXI

N° 28024/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, estableciendo que se podrá solicitar al juez interviniente en la causa, cualquiera sea su grado o fuero, una copia en formato especial de lectura y comprensión fácil a pedido de parte, ministerio público de la defensa y/o abogado para una mejor comprensión de la resolución judicial.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

XXII

N° 28025/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, estableciendo un sistema de validación de sellos de todos los profesionales colegiados en la provincia.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

XXIII

N° 28026/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de personal, presupuesto, pacientes que tuvieron que ser reubicados, camas disponibles y cerradas del Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana.

XXIV

N° 28027/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Plan Integral de Seguridad y Prevención del Delito, funcionamiento, procedimientos, acciones y resultados obtenidos por el Consejo de Seguridad Ciudadana.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

XXV

N° 28028/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Escamilla, adhiriendo a la presentación del libro Por la Camiseta, homenaje al fútbol de Córdoba de autoría del historiador Facundo Santiago Seara.

A la Comisión de Deportes y Recreación.

XXVI

N° 28029/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la ausencia de eficiencia del personal que atiende al público en la EPEC.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

XXVII

N° 28030/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre gastos varios en los Programas 550 y 556 de la Secretaría de Recursos Hídricos.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

XXVIII

N° 28031/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la calidad del agua de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, así como del mantenimiento de la red freaticográfica y del control de extracciones de áridos.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

XXIX

N° 28032/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, adhiriendo al Día Mundial de la Libertad de Prensa, celebrado el 3 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXX

N° 28033/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, adhiriendo al Día del Himno Nacional, celebrado el 11 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXXI

N° 28034/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Labat, estableciendo el modelo estandarizado de información en la liquidación de expensas y recibos de pago.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

XXXII

N° 28036/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si el Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre, Ley N° 10336, tiene previsto direccionar fondos para ejecutar obras de infraestructura en la localidad de Arroyo Algodón, asistencia actual, presupuesto, empresas adjudicadas y plazos.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

XXXIII

N° 28037/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Iturria, expresando beneplácito por la realización de la Ruta del Saber Expo Granja Viamonte, desarrollada del 2 al 6 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXXIV

N° 28038/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo al 110º aniversario de la Escuela Normal Bell Ville, que se celebra el día 15 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXXV

N° 28039/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Díaz, adhiriendo al 150º aniversario de la localidad de El Brete, Dpto. Cruz del Eje, a celebrarse el día 24 de mayo.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes.

XXXVI

N° 28040/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la distribución de profesionales médicos en la provincia, discriminando localidades y departamentos, especialidades, edades, tanto en el ámbito privado como en el público.

A la Comisión de Salud Humana.

XXXVII

N° 28041/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Montero, prohibiendo para la selección de trabajadores, tanto en el ámbito público como en el privado, la solicitud en el currículum vitae de información que no sea imprescindible para desempeñarse en el trabajo que se ofrece y que puedan ser motivo de discriminación.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

XXXVIII

N° 28042/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Montero, reconociendo a los trabajadores que se ocuparon de la restauración, actualización tecnológica y puesta en valor del Teatro del Libertador General San Martín de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXXIX

N° 28043/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por el 82º aniversario de la fundación de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, celebrado el día 30 de abril.

A la Comisión de Legislación General.

XL

N° 28044/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, reconociendo y felicitando al deportista sanfrancisqueño Carlos Javier Urquía, consagrado medalla de oro en la categoría In-Line Séniors, del Campeonato Sudamericano de Patín Artístico 2019, disputado en abril en Brasil.

A la Comisión de Deportes y Recreación.

XLI

N° 28045/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al evento "Reconociendo oficios tradicionales", desarrollado en el marco del Día del Trabajador, el 4 de mayo en la localidad de La Francia, Dpto. San Justo.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

XLII

N° 28047/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por la adhesión del municipio de Colonia Caroya a la Ley Nacional N° 27499, Ley Micaela.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.

XLIII

N° 28050/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Passerini, declarando de Interés Legislativo el 1º Congreso de Salud Mental "Empresas Sociales y Economía Social Solidaria", a realizarse los días 16 y 17 de mayo en la Universidad Provincial de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana.

XLIV

N° 28051/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Lino, expresando beneplácito por el 111º aniversario de la fundación de la localidad de Italó, Dpto. General Roca, celebrado el día 3 de mayo.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.

XLV

N° 28053/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) plazo estimado de finalización de las colectoras en la obra de la autopista Ruta Nacional 19, entre Monte Cristo y Río Primero, y qué soluciones se brindará a los productores rurales ya que la colectoras está obstruida.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

XLVI

N° 28055/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, expresando beneplácito por los resultados publicados del estudio metacéntrico Riesgo de trasmisión de VIH en relaciones sin condón en personas con parejas VIH positivo bajo tratamiento con antirretrovirales.

A la Comisión de Salud Humana.

XLVII

N° 28056/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Somoza, solicitando al Poder Ejecutivo la pavimentación de la Ruta Provincial N° S 278 en el tramo Ruta 8 - La Carolina El Potosí.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

XLVIII

N° 28057/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo al curso Disrupciones Exponenciales: Innovaciones, Disrupciones y Organizaciones Exponenciales, que se desarrolla los días 13, 15, 20 y 21 de mayo en la UCC.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XLIX

N° 28058/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diferentes aspectos relacionados a las sucesivas muertes e internas en el Penal de Mujeres en Bouwer.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

L

N° 28059/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Nicolás, expresando beneplácito por el II Congreso Latinoamericano de Seguridad Aérea y Factores Humanos, a desarrollarse los días 25 y 26 de mayo en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

LI

N° 28060/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Massare, declarando de Interés Legislativo al río Mina Clavero, ubicado en el Valle de Traslasierra.

A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

LII

N° 28061/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre aspectos referidos a la cantidad de profesionales de la salud y personal que cumplen tareas en el Polo de la Mujer.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

LIII

N° 28062/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) respecto a la compra, provisión y distribución de Misoprostol o droga similar utilizada con fines ginecológicos en hospitales y centros de salud provinciales.

A la Comisión de Salud Humana.

LIV

N° 28063/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos informe (Art. 102 CP) sobre el cumplimiento de la Ley N° 9088 de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Residuos Asimilables, especialmente de electrónicos.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos.

LV

N° 28064/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la 82ª Fiesta Nacional de la Tradición Gaucha, a realizarse el día 25 de mayo en la localidad de El Arañado, Dpto. San Justo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

LVI

N° 28065/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 4º Congreso de Inteligencia Emocional, Mindfulness y Liderazgo Coach 2019, a llevarse a cabo los días 31 de mayo y 1 de junio en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

LVII

N° 28066/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al centenario del natalicio de María Eva Duarte de Perón, Evita, conmemorado el 7 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

LVIII

N° 28067/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Salas, estableciendo el empadronamiento de familias que carezcan de vivienda propia, la constitución de un banco de tierras y la creación de un plan de construcción de viviendas por administración del Estado

. A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social; y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

LIX

N° 28068/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Bloque Córdoba Podemos, repudiando el hecho criminal ocurrido en inmediaciones del Congreso de la Nación el día 9 de mayo, solidarizándose con sus víctimas y exigiendo el esclarecimiento del mismo.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

LX

N° 28071/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, expresando beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario de la Ley N° 26743, de Identidad de Género.

A la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

LXI

N° 28072/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, declarando de Interés Legislativo la labor de la fundación "Un Mundo Mejor es Posible".

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.

LXII

N° 28073/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando preocupación por el desfinanciamiento del sistema previsional nacional como consecuencia de la reducción de la recaudación fiscal.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

LXIII

N° 28074/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando preocupación por el incremento del precio de los medicamentos, poniendo en peligro el acceso a la salud de los sectores más vulnerables.

A la Comisión de Salud Humana.

LXIV

N° 28075/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando preocupación por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaró la prescripción de los reclamos patrimoniales por daños laborales derivados de delitos de lesa humanidad.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

LXV

N° 28076/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por las Bodas de Oro del Instituto de Educación Especial APADIM, celebradas el día 12 de abril.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

LXVI

N° 28077/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 25° aniversario de la Banda Lisa de la escuela José Bernardo Iturraspe de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 24 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

LXVII

N° 28078/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Passerini y González, reconociendo al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, con motivo de su 125° aniversario.

A la Comisión de Salud Humana.

LXVIII

N° 28079/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Díaz, rindiendo homenaje a la memoria del Suboficial Segundo José Luis Heredia, al cumplirse el 37° aniversario de su desaparición física, tras el hundimiento del ARA General Belgrano.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

LXIX

N° 28080/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, declarando de Interés Legislativo el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, a celebrarse el 21 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

LXX

N° 28081/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, declarando de Interés Legislativo el Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género y su Expresión.

A la Comisión de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género.

LXXI

N° 28082/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, declarando de Interés Legislativo el Día Internacional de la Latinidad, que se celebra el 15 de mayo.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

LXXII

N° 28083/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, declarando de Interés Legislativo el Día Internacional de la Familia, que se celebra el 15 de mayo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

LXXIII

N° 28084/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Montero, expresando preocupación por situaciones de convivencia de internas del penal de mujeres de Bouwer, solicitando la creación de un pabellón para personas Trans y se implemente cobertura de salud acorde a las mismas.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**PROYECTO DEL
PODER EJECUTIVO
LXXIV**

N° 28046/E/19

Proyecto de Ley: Prorrogando por el termino de dos años la vigencia de la Ley N° 10202, por la que se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicado en el loteo El Panorama, hoy barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**LXXV
PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1) N° 27995/N/19

Nota de la Legisladora Vagni: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el Art. 111 del Reglamento Interno, del Expte.:

N° 24345/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, solicitado al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al ordenamiento territorial, urbanístico y ambiental de los predios ubicados a la vera de la Ruta Provincial N° 34, Camino de las Altas Cumbres.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos.

2) N° 27996/N/19

Nota de la Legisladora Vagni: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el Art. 111 del Reglamento Interno, del Expte.:

N° 20056/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Vagni, declarando de Interés Público Provincial la protección, conservación, programación, producción y gestión sustentable de hierbas aromáticas y/o medicinales autóctonas y derogando la Ley N° 10280.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

3) N° 28035/N/19

Nota del Legislador García Elorrio: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el Art. 111 del Reglamento Interno, de los Exptes.

N° 14624/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, modificando artículos de la Ley N° 8936, de Prevención y Conservación de la Degradación de los Suelos.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; de Asuntos Ecológicos; y de Legislación General.

N° 15295/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, estableciendo el "Control Administrativo sobre Cese de Gestión" por el término de 12 meses, a todo funcionario que ocupe cargo electivo, ministros, secretarios y subsecretarios y los comprendidos en el Capítulo IV de la Ley N° 7630.

A la Comisión de Legislación General; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

N° 15510/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, modificando los artículos 14 y 16 de la Ley N° 7741 -Defensoría del Pueblo-, referidos a acciones judiciales que podría iniciar en cumplimiento de sus funciones.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

N° 15675/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, modificando y agregando artículos a la Ley N° 7630, Tribunal de Cuentas de la Provincia.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

N° 15752/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, modificando artículos de la Ley N° 9696, de prohibición de uso de bolsas de polietileno y materiales plásticos, utilización de bolsas biodegradables.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos; y de Legislación General.

N° 16317/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, regulando la publicidad de los actos de gobierno.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

N° 16524/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, modificando los artículos 41, 42, 43 y 70 de la Ley N° 10.208 -de Política Ambiental Provincial-, referidos a la conformación y a las facultades del Consejo de Desarrollo Sustentable, a las obligaciones de los funcionarios y al Fondo de Protección Ambiental.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos; de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; y de Industria y Minería.

N° 16975/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando el programa "Energía Eólica Córdoba", modificando el artículo 5° de la Ley N° 8810, y creando una línea de crédito para los proyectos de inversión a través del Banco de la Provincia de Córdoba.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte; de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 17085/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando el programa "Caminos Verdes", estableciendo barreras forestales de especies nativas, con el propósito de disminuir la erosión eólica de los suelos, reducir la falta de visibilidad, salvaguardar la vida de las personas ante tormentas de tierra o polvo.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos; de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General.

N° 17768/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Muñoz, Leiva, Montero, García Elorrio, Arduh, Altamirano, Solusolia, Vagni, Caffaratti, Eslava, Cid y Brarda, modificando e incorporando artículos a la Ley N° 9331, régimen de contratación de productos de origen provincial.

A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes; y de Legislación General.

N° 17883/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando el Programa "Braille en las Escuelas" en los niveles primario y secundario de enseñanza, públicos y privados.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; de Derechos Humanos y Desarrollo Social; y de Legislación General.

N° 17903/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, incorporando los artículos 215 bis y ter y modificando el artículo 242 de la Ley N° 9571 -Código Electoral-, referidos a obligatoriedad del debate de candidatos a gobernador y pérdida de derecho en espacios publicitarios.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; de Legislación General; de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 18004/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, convocando a los Jury de Valuación de Inmuebles Rurales a efectos del revalúo de parcelas, derogando los fondos creados por las Leyes Nros. 10117, 9456, 9703 y 9750, y modificando el inciso 2 del artículo 5° de la Ley N° 10324, Impositiva Ejercicio 2016.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

N° 18263/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, estableciendo tarifa diferencial en el peaje de la Ruta Provincial N° 5 para los residentes de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Dpto. Santa María.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

N° 18276/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, modificando y derogando artículos de la Ley N° 8663, régimen de coparticipación de impuestos entre la provincia y sus municipalidades y comunas y derogando el artículo 1° de la Ley 7850.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General.

N° 18336/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando en el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos el programa "Bañados del Saladillo" con el fin de recuperar, mejorar, preservar y conservar los mismos.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte; de Asuntos Ecológicos; y de Legislación General.

N° 18960/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando los Consejos de Promoción Juvenil.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social; de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General.

N° 19087/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, estableciendo un régimen de promoción económica para la pequeña y mediana empresa lechera, y creando una línea de crédito con tasa preferencial en el Banco de la Provincia de Córdoba SA.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

Nº 19275/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando el Conservatorio Superior de Música en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

Nº 19984/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, estableciendo pautas para el gasto de la publicidad oficial.

A la Comisión de Legislación General; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

Nº 20538/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, estableciendo el régimen de promoción para vehículos eléctricos y alternativos.

A la Comisión de Industria y Minería; de Agua, Energía y Transporte; de Asuntos Ecológicos; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

Nº 21383/L/17

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, modificando los artículos 78 y 80 de la Ley Nº 8102 -Orgánica de Municipios y Comunas-, referidos a conformación del Tribunal de Cuentas y elección de su autoridad, respectivamente.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General.

Nº 21678/L/17

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, incorporando el artículo 4º bis a la Ley Nº 8973, prohibiendo el ingreso de residuos peligrosos al territorio provincial.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos; y de Legislación General.

Nº 22308/L/17

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando la Reserva Provincial Natural del Río Suquía.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte; y de Legislación General.

Nº 22887/L/17

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, creando el Programa de Revalorización Histórico-Cultural y de Promoción Turística del denominado "Camino de Arrias".

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

Nº 24270/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, estableciendo que cuando una persona por nacer fallezca en el vientre materno, cualquiera fuera la causa, los profesionales de la salud deberán emitir constancia de defunción fetal, indicando tiempo de gestación, el que será necesario para su inhumación.

A la Comisión de Salud Humana; y de Legislación General.

Nº 24381/L/18:

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del programa Primera Escucha implementado por el Ministerio de Salud.

A la Comisión de Salud Humana.

Nº 24382/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, denominando Gobernador Manuel Demetrio Pizarro a la Ruta Provincial S-441, segundo anillo de circunvalación de Córdoba.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General.

Nº 24473/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al funcionamiento del Programa Primera Escucha implementado por el Ministerio de Salud.

A la Comisión de Salud Humana.

4) Nº 28052/N/19

Nota del Legislador Bee Sellares: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el Art. 111 del Reglamento Interno, del Expte.

Nº 24564/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Bee Sellares y Ciprian, estableciendo medios para preservar la seguridad pública del ambiente acuático con el objetivo de salvaguardar la seguridad y vida de las personas, creando el observatorio Provincial de Guardavidas y derogando la Ley Nº 8939.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte; de Legislación del Trabajo, Prevención y Seguridad Social; y de Legislación General.

-6-

ELECCIÓN DEL 12 DE MAYO. MANIFESTACIONES.

Sr. Presidente (González).- Legislador Capdevilla: usted había solicitado el uso de la palabra antes de iniciar el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Capdevila.

Sr. Capdevila.- Gracias, señor presidente.

Esto es personal y lo siento de hacerlo. Quiero felicitarlos a ustedes por la elección del 12 de mayo, por el triunfo que obtuvieron y, por su intermedio, quiero saludar al Gobernador de la Provincia también, felicitándolo. (Aplausos).

Sé que andaban con un poquito de miedo, pero, bueno, ya se les ha pasado. (Risas).

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

-7-

A) CASOS DE EMBARAZOS Y SUICIDIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR. PEDIDO DE INFORMES.

B) PROGRAMA PROVINCIAL DE CHAGAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) POLICÍA CAMINERA. ACCIONAR EN LAS RUTAS DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: agradecemos las palabras del legislador Capdevila.

Respecto del Orden del Día, vamos a solicitar que los proyectos que corresponden a los puntos 60, 87 y 107 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 60, 87 y 107 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26779/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a casos de embarazos y suicidios de niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27118/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa Provincial de Chagas, acciones de abordaje y prevención de la enfermedad.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27335/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre el accionar de la Policía Caminera en las rutas de Córdoba, en particular en el conocido caso de las mujeres automovilistas que transitaban por el Camino del Cuadrado.

Comisión: Legislación General.

-8-

A) OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 34, TRAMO MINA CLAVERO-VILLA DOLORES (NUEVA TRAZA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) PLANES DE AUTOAHORRO. CIUDADANOS AFECTADOS E INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN SU FAVOR. PEDIDO DE INFORMES.

C) OBRA RUTA PROVINCIAL Nº 34 - TRAMO MINA CLAVERO - VILLA DOLORES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 125, 126 y 130 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 14º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 14º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 125, 126 y 130 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 14º sesión ordinaria.

PUNTO 125

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27165/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) superficie y propietarios de los terrenos expropiados para la construcción de la Obra: Ruta Provincial Nº 34, Tramo: Mina Clavero-Villa Dolores (nueva traza), estudio de impacto ambiental, planificación y estudios de trazas alternativas y técnicos realizados por universidades.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 126

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27579/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de ciudadanos de la provincia afectados por el

incremento en planes de autoahorro y las acciones desarrolladas para intervenir en su favor atento a los beneficios impositivos y subsidios que reciben las empresas automotrices.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

PUNTO 130

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25946/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre resultados del estudio de impacto ambiental del proyecto de la obra Ruta Provincial N° 34 – Tramo: Mina Clavero-Villa Dolores.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

-9-

A) LEY N° 8550, QUE ESTIPULA QUE LOS RODADOS INCAUTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEBEN SER DADOS EN DEPÓSITO A ORGANISMOS PARA FUNCIÓN O SERVICIO PÚBLICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) CONSEJO DE LA EMPRESA –ART. 22 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA EPEC. CONCLUSIONES TRIMESTRALES. PEDIDO DE INFORMES.

C) REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRA PÚBLICA Y RÉGIMEN SANCIONATORIO APLICADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

D) DEFENSORÍA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. PERSONAL, ORGANIGRAMA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

E) PERSONAS EXTRAVIADAS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) SR. FERNANDO ABRATE. FUNCIONES EN EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

G) LEYES NROS. 10485 Y 10569, CONVENIOS CON LAS EMPRESAS FB LÍNEAS AÉREAS S.A. Y NORWEGIAN AIR ARGENTINA, RESPECTIVAMENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) POLICÍA DE LA PROVINCIA. INACCIÓN EN CASOS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS. PEDIDO DE INFORMES.

I) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) NUEVO EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIONES JURÍDICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 86, 93, 97, 106 y 108 al 115 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 15º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 15º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 86, 93, 97, 106 y 108 al 115 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 15º sesión ordinaria.

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27095/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 8550, que estipula que los

rodados incautados por el Tribunal Superior de Justicia deben ser dados en depósito a organismos para función o servicio público.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27425/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) y remita conclusiones trimestrales realizadas por el Consejo de la Empresa, Art. 22 de la Ley Nº 9087 –Estatuto Orgánico de la EPEC-, cumplimiento del contrato, programa e informes de disidencia confeccionados por cada miembro.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26200/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Registro de Constructores de Obra Pública y régimen sancionatorio aplicado en los procedimientos de contrataciones públicas ejecutadas en la provincia desde diciembre de 2015.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25248/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el personal, organigrama y ejecución presupuestaria de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27350/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre personas desaparecidas en la Provincia desde 1999 a la fecha, y exhiba indicadores del Programa 70 de prevención, detección y erradicación de violencia familiar, de género y trata de personas.

Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27352/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Ciprian, Vagni, Bee Sellares, Carrara y Lino, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si el Sr. Fernando Abrate presta funciones en el Gobierno de la Provincia, requiriendo se adjunte dictamen de la Cámara Federal de Casación que confirmó el procesamiento del mismo.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27359/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al cumplimiento de los convenios aprobados por Leyes Nros. 10485 y 10569, con las empresas FB Líneas Aéreas S.A. y Norwegian Air Argentina, respectivamente.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte; y Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27368/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la supuesta inacción de la Policía de la Provincia, especialmente de la de barrio Ciudad La Esperanza y del personal de la ciudad de Río Segundo, en casos de desaparición de personas.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27378/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la situación edilicia, plan de mantenimiento y mejoras, funcionamiento, horarios y personal de guardia del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27380/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las obras de infraestructura en el nuevo edificio de la Dirección de Inspecciones Jurídicas, monto invertido, responsables técnicos y fallas en el sistema de climatización y de internet.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27381/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos inconvenientes en la infraestructura que provocaron inundaciones, así como problemas de desratización, desinfección y control de plagas en el Hospital de Niños de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25396/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de adquisición de equipos de comunicaciones para la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

-10-

A) CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, LEY 7763. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) RALLY 2018. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) CLUBES DE FÚTBOL. PENSIONES PARA LAS LIGAS MENORES, CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTUACIÓN DE LA SENAF EN CASO DE DENUNCIAS. PEDIDO DE INFORMES.

D) FONDO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES, LEY 10.267. APORTES Y CONTRATACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

E) SERVICIOS LACUSTRES DE TRASLADO DE PASAJEROS EN EMBARCACIONES DE TURISMO EN LAGOS, EMBALSES Y RÍOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) PROGRAMA CÓRDOBA DE PIE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) PLAN AGUA PARA TODOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO, EPAE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) PROGRAMA "DEMOCRACIA A LAS AULAS". PEDIDO DE INFORMES.

J) SECRETARÍA DE EQUIDAD. PROGRAMA 646. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K) EVENTO "ORGANIZACIÓN REUNIONES CFI GRUPO DE ESTUDIOS, GRUPO DE ESTIMACIONES, COMITÉ Y PLENARIO, JORNADAS DE DIFUSIÓN". CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) MINISTERIO DE TRABAJO. PROGRAMAS 802 Y 801. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

M) CENTRAL NUCLEAR DE EMBALSE. ACCIDENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) PLAN DE CONTINGENCIAS PARA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS BAJAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) PROGRAMA 656 BANCO DE LA GENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMA 463, SEGÚN CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. PROGRAMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) PROGRAMA 009-000 SUBPROGRAMA – AUDIENCIA Y CEREMONIAL, PERÍODO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AGENCIA PROCÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMAS 457 Y 458, EJERCICIO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) LEY N° 10641 –REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO. PEDIDO DE INFORMES.

X) RUTA PROVINCIAL N° 23, QUE UNE LA LOCALIDAD DE LA CRUZ Y EL EMPALME CON RUTA PROVINCIAL N° E68. MANTENIMIENTO DE BANQUINAS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. NIÑAS/OS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) APROSS. SERVICIOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

A₁) HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B₁) PROGRAMA 669, DE ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS RANCHO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C₁) POLICÍA DE LA PROVINCIA. VEHÍCULOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D₁) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DENUNCIA SOBRE FALTANTE DE ARMAS. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

E₁) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMAS DE LA JURISDICCIÓN 1.55. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F₁) JORNADAS PEDAGÓGICAS. CARACTERÍSTICAS. PEDIDO DE INFORMES.

G₁) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H₁) PLANES VIDA DIGNA Y DE VIALIDAD. PROGRAMAS 524, 523, 504 Y 506. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I₁) LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 03/08 (ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO HOSPITAL NORESTE ELPIDIO TORRES). PEDIDO DE INFORMES.

J₁) COLEGIO GARZÓN AGULLA. FILTRACIÓN DE AMIANTO O ASBESTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K₁) PARQUE KEMPES. MANTENIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₁) ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M₁) RUTAS NACIONALES 8 Y 36, EN EL SUR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₁) OBRA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL N° 38. PUENTE COSTA AZUL-LA CUMBRE-SECCIÓN COSTA AZUL-COSQUÍN. COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

O₁) OBRA: SEGURIDAD CIUDADANA – OBRAS VIALES EN CUADRANTES DE DISTINTOS BARRIOS – CÓRDOBA CAPITAL, ADJUDICADO A LA EMPRESA SURE S.A. COMPULSA ABREVIADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P₁) GERIÁTRICOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₁) ROBO DE ARMAS DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA. INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R₁) ASISTENCIA TÉCNICA – MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL E HIDRÁULICA DE RUTAS PROVINCIALES A-104 (CAMINO SAN ANTONIO) Y A 103 (CAMINO SAN CARLOS) CON LA FIRMA CONSULMART – MARTOS ESTEBAN GABRIEL Y MARTOS HÉCTOR DANIEL SOCIEDAD SIMPLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S₁) IPEM N° 190 CARANDE CARRO, DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. CANCELACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO Y CONDICIONES DEL ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

T₁) LOCALIDAD DE LAGUNA LARGA. MECANISMOS, CAPACITACIÓN, SUPERVISIÓN Y RESULTADOS DEL MONITOREO DE CÁMARAS, EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. PEDIDO DE INFORMES.

U₁) HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INUNDACIONES. OBRAS O REPARACIONES. PEDIDO DE INFORMES. PEDIDO DE INFORMES.

V₁) DECRETO N° 1503 (AMPLIACIÓN PLAN DE OBRAS DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE CÓRDOBA). PEDIDO DE INFORMES.

W₁) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. VEHÍCULOS AUTOMOTORES DADOS DE BAJA Y NÚMERO DE UNIDADES EXISTENTES. PEDIDO DE INFORMES.

X₁) CONVENIOS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN INDIVIDUAL N° AGN-45376 Y AGN-45375, RELACIONADOS A LOS HOSPITALES DE VILLA DOLORES Y RÍO TERCERO. PEDIDO DE INFORMES.

Y₁) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO PROVINCIAL. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO DE INMUEBLES. PEDIDO DE INFORMES.

Z₁) TEMPORADA DE VERANO 2018-2019. EXPECTATIVAS DE OCUPACIÓN HOTELERA, INFRAESTRUCTURA, OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y CONVENIOS CON AEROPUERTOS ARGENTINA 2000. PEDIDO DE INFORMES.

A₂) COMPLEJO PLAZA CIELO TIERRA. FUNCIONAMIENTO Y PRESUPUESTO. PEDIDO DE INFORMES.

B₂) REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO, AL SR. SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL SR. JEFE DE POLICÍA PARA INFORMAR.

C₂) FONDO MINERO PROVINCIAL. PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.

D₂) OBRA DE CIERRE DEL ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN, EN SU INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA COSTANERA. EXTRACCIÓN DE TIPAS. PEDIDO DE INFORMES.

E₂) PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PER CÁPITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F₂) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA SINTÉTICA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G₂) PROYECTO BOMBILLEROS VOLUNTARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H₂) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 34 ESCUELAS PROA - PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA 6 ESCUELAS PROA. LICITACIÓN PÚBLICA 48/2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I₂) COMPLEJO PLAZA CIELO TIERRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J₂) GRUPOS FAMILIARES Y NIÑOS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K₂) BARRIO PARQUE ESPERANZA, DE LA LOCALIDAD DE JUÁREZ CELMAN. PROCEDIMIENTO DE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₂) OBRADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA. OPERATIVO POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

M₂) ESCUELAS PÍAS. CONTENIDOS MACHISTAS IMPARTIDOS, INSPECCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DENUNCIAS RECIBIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

N₂) ASECOR (ASESORES CÓRDOBA SA). RELACIÓN CON EL ESTADO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O₂) CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDOS LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE. PEDIDO DE INFORMES.

P₂) PROGRAMA 216-000 SUBPROGRAMA – (CE) DELEGACIÓN EN BUENOS AIRES – CUENTA ESPECIAL DTO. 4262/90. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

Q₂) PROGRAMA PROVINCIAL DE PESCA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R₂) SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y TRATA DE PERSONAS Y SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA Y TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S₂) SEGURIDAD VIAL Y PROGRAMA 755. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T₂) POLO JUDICIAL, EN BARRIO OBSERVATORIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, Y RECIENTES REFORMAS PROCESALES Y DE MEDIACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U₂) FISCALÍA DE ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

V₂) AVIÓN PROVINCIAL LEAR JET 60 XR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W₂) ESCUELA CARLOS SEGRETI, IPEN N° 7, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X₂) PROGRAMA 116, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

Y₂) CASOS DE ABUSO SEXUAL DE MENORES DENUNCIADOS EN LAS UDERS DEL INTERIOR. PEDIDO DE INFORMES.

Z₂) POLÍTICA DE EXENCIONES IMPOSITIVAS Y CONVENIOS FIRMADOS CON EMPRESAS. RESULTADOS. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA PARA INFORMAR.

A₃) LEY N° 9685, DE CIRCULACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA Y TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B₃) PROGRAMA 662, HÁBITAT. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C₃) PROGRAMA 664, REGULARIZACIÓN DOMINIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D₃) RUTA E-55, TRAMO LA CALERA-CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E₃) PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F₃) PERILAGOS PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G₃) LÍNEA 102. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H₃) PROGRAMA BOMBILLEROS VOLUNTARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I₃) AUXILIARES ESCOLARES. CONDICIONES LABORALES. PEDIDO DE INFORMES.

J₃) HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CUIDADOS INTERMEDIOS Y U.T.I. PEDIDO DE INFORMES.

K₃) INSTITUTO PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN. CANTIDAD DE SUICIDIOS OCURRIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₃) POLICÍA EN EL DEPARTAMENTAL RÍO CUARTO. ACUSACIONES PÚBLICAS. SITUACIÓN. MINISTRO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD. CITACIÓN PARA INFORMAR.

M₃) SHOPPING PATIO OLMOS. HECHOS ACAECIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₃) PUBLICIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, DESDE EL AÑO 2015 A LA FECHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O₃) OBRA DE CIERRE DE CIRCUNVALACIÓN. DESMORONAMIENTO O DERRUMBE PARCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

P₃) FONDO MINERO PROVINCIAL. PERCEPCIONES RECIBIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₃) FMI. ACUERDO DEL GOBIERNO NACIONAL. REPUDIO. MINISTRO DE FINANZAS. PROVINCIA DE CÓRDOBA. CONSECUENCIAS Y SITUACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA. MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

R₃) EMPRESAS ELECTROINGENIERÍA S.A., BENITO ROGGIO DE HIJOS S.A. Y IECSA S.A. OBRAS PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO, Y DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

S₃) EMPRESA DALMASSO. FUMIGACIONES REALIZADAS EN LA ZONA DE DIQUE CHICO. PEDIDO DE INFORMES.

T₃) COLEGIO DE NIVEL MEDIO EXCLUSIVO PARA VARONES EN VILLA MARÍA. CREACIÓN POR PARTE DEL OBISPADO, PLANES DE ESTUDIO Y PEDIDO DE SOSTENIMIENTO ECONÓMICO. PEDIDO DE INFORMES.

U₃) POLICÍA DE CÓRDOBA. ÁREA DE BIENESTAR POLICIAL. PASO A RETIRO DE UN AGENTE QUE SE DESEMPEÑABA COMO PSICÓLOGO. PEDIDO DE INFORMES.

V₃) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W₃) CASOS DE ABUSO POLICIAL, EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X₃) ESCUELA ESPECIAL PROFESOR LUIS MARZONE, DE UNQUILLO, DPTO. COLÓN. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS EDIFICIOS DISPUESTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Y₃) LITIO. EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA PROVINCIA Y, EN PARTICULAR, EN LAS TAPIAS, DPTO. SAN JAVIER. PEDIDO DE INFORMES.

Z₃) PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, Y CRITERIO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS. PEDIDO DE INFORMES. PEDIDO DE INFORMES.

A₄) PROGRAMA DE CANINO TERAPIA DEL HOSPITAL COLONIA VIDAL ABAL, DE OLIVA, DPTO. TERCERO ARRIBA. FALTA DE FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

B₄) DECRETO N° 1/19, DEL PODER EJECUTIVO, AUTORIZANDO UN MODELO DE CONTRATO DE CRÉDITO A SUSCRIBIR CON EL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C₄) CEPROCOR. PROGRAMAS, PLANTA DE PERSONAL Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL CRÉDITO ARSET. PEDIDO DE INFORMES.

D₄) HOSPITALES MISERICORDIA, NEUROPSIQUIÁTRICO Y DE NIÑOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES, EDIFICIAS, PROTOCOLO DE EVACUACIÓN Y ESTADO DE CLOACAS. PEDIDO DE INFORMES.

E₄) LEY N° 10437, DE SEGURIDAD CIUDADANA. COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MINISTERIOS INTERVINIENTES. PEDIDO DE INFORMES.

F₄) SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G₄) LEY N° 10110 (GRABADO INDELEBLE DEL NÚMERO DE DOMINIO DE AUTOPARTES, AUTOMOTORES, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H₄) PROCEDIMIENTO PREVENTIVO DE CRISIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I₄) MUERTES DE MUJERES EN LA CÁRCEL DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA PARA INFORMAR.

J₄) SUBPROGRAMA MINISTERIO DE GOBIERNO. PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K₄) CÁRCEL DE BOUWER. PABELLÓN DE MUJERES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₄) POLICÍA Y SERVICIO PENITENCIARIO. EFECTIVOS VINCULADOS A FUERZAS DE SEGURIDAD FEDERALES O PROVINCIALES DURANTE EL PERÍODO 1976-1983. PEDIDO DE INFORMES.

M₄) TARIFA SOCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE AGUA POTABLE Y DEL IMPUESTO INMOBILIARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 59, 61 al 85, 88 al 92, 94, 95, 96, 98 al 105, 116 al 124, 127, 128, 129 y 131 al 135 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 16ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 16ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 59, 61 al 85, 88 al 92, 94, 95, 96, 98 al 105, 116 al 124, 127, 128, 129 y 131 al 135 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 16ª sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24945/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre aspectos vinculados al funcionamiento, integración, infraestructura, gastos y dictámenes del Consejo Económico y Social creado por Ley N° 7763.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24953/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) el costo para la realización del Rally Argentina 2018, agentes policiales y de salud afectados al evento, estudios de impacto ambiental y operativo de tránsito

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24954/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen controles en los clubes de fútbol que poseen pensiones

para las ligas menores, convenios, homologación de contratos con los potenciales jugadores y actuación de la SENAF en caso de denuncias.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24958/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a aportes que integran el Fondo de Emergencia por Inundaciones creado por Ley N° 10267, así como contrataciones por subasta electrónica y las directas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24975/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen concesiones para prestar servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos, monto previsto de recaudación impositiva para el año 2018 y exigencias en materia de higiene y seguridad

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24999/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas al Programa Córdoba de Pie, lanzado en marzo de 2018.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25000/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas a la ejecución del Plan Agua para Todos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25083/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el rol, funcionamiento, personal, proyectos, programas y resultados del Equipo de Acompañamiento Educativo - EPAE.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25104/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al desarrollo del Programa denominado "Democracia a las aulas".

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25107/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a la ejecución del Programa 646 -de Formación Profesional y Capacitación Laboral- de la Secretaría de Equidad.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25114/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre contrataciones directas por cortesía y homenaje de servicios para el evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión", desarrollado los días 17 y 18 de mayo.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25115/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la ejecución de partidas presupuestarias del año 2017 en los Programas 802 y 801 del Ministerio de Trabajo.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25120/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el accidente del 17 de noviembre en la Central Nuclear de Embalse, trabajadores afectados, protección de la población e impacto ambiental.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25307/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25342/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 656 Banco de la Gente y sus respectivas partidas.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25355/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 463 del Ministerio de Salud, según Cuenta de Inversión 2017.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25357/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los programas que implementa el Ministerio de Educación de la Provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25358/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre funcionamiento, personal, sistema informático y cantidad de carpetas médicas otorgadas por la Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25370/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la utilización del Programa 009-000 Subprograma - Audiencia y Ceremonial, durante el ejercicio 2017, personal, horas extras y estructura de trabajo.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25371/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en qué sitio se pueden conocer los planes, emprendimientos, resultados de la gestión de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y de la Agencia ProCórdoba, pago de pasajes, alojamiento y viáticos.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25372/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en el marco del paro de los hospitales de Capital y del interior de la provincia, sobre la ejecución y disminución de los Programas 457 y 458 del ejercicio 2017, del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25374/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) carreras que se dictan, cantidad de alumnos y profesores, cátedras docentes en cada carrera, destino de las escuelas preexistentes a la universidad y planes para regionalizar la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25412/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 P) sobre el incumplimiento, por parte del Ministerio de Trabajo, de la Ley N° 10461 – Regulación de servicios esenciales, en el paro general del 25 de junio.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25642/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si el mantenimiento de las banquinas de la Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con la Ruta Provincial N° E68 está a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad o de un consorcio caminero.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25644/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre acciones y protocolos referidos a preservar la integridad

psicofísica y emocional de niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impedimento de contacto con progenitores, privación de libertad, manipulación y explotación infantil.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25645/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre los servicios que la APROSS brinda en el interior provincial y, especialmente, en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25646/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la falta de servicio de camilleros y cirujías de traumatología, emergencias y turnos preexistentes en el hospital Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25658/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Programa 669, de erradicación de viviendas rancho para combatir el Mal de Chagas-Mazza.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25660/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a los gastos de mantenimiento y reparación de vehículos de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25661/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la denuncia del faltante de mil quinientas armas del arsenal de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25662/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017 de diversos Programas de la Jurisdicción 1.55 - Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25665/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a las características de las Jornadas Pedagógicas realizadas los días 2 y 3 de julio, en cumplimiento de lo acordado desde el Consejo Federal de Educación, en el marco de las reformas previstas para el nivel secundario.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25026/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las reasignaciones presupuestarias en diversos Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25051/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución de los Programas 524, 523, 504 y 506, correspondientes a los planes Vida Digna y de Vialidad, en relación a la Cuenta de Inversión 2017.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25815/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a la Licitación Pública Internacional N° 03/18, para la adquisición de equipamiento para el Nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26137/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación existente en el Colegio Garzón Agulla por la filtración de amianto o asbesto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26156/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el mantenimiento y limpieza del Parque Kempes.

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26187/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado actual del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26196/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a relevamientos realizados en las rutas nacionales 8 y 36 en su tránsito por el Sur de la provincia en relación a la seguridad vial, controles que realiza policía caminera en las mismas y registros de accidentes en el periodo 2013 a la fecha.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26197/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia ante el pleno legislativo del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos

(Art. 101 CP) para que informe respecto a la Obra Alternativa de la Ruta Nacional N° 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-Sección Costa Azul-Cosquín.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26198/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos relacionados con la compulsa abreviada de la obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26202/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de geriátricos registrados y habilitados, renovación de las habilitaciones, fiscalizaciones, controles y vigilancias realizadas en el interior desde el año 2017.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25027/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las conclusiones a las que arribó el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario en la investigación administrativa del robo de armas de la Jefatura, envíe copia, nombre del instructor de la causa y medidas de prueba solicitadas.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25052/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la compulsa abreviada de la: Asistencia Técnica - Mejoramiento y rehabilitación vial e hidráulica de Rutas Provinciales A-104 (Camino San Antonio) y A-103 (Camino San Carlos) con la firma Consulmart - Martos Esteban Gabriel y Martos Héctor Daniel - Sociedad Simple.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26439/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Somoza y Massare, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) las causales de la cancelación de la construcción del nuevo edificio del IPEM N° 190 Carande Carro de la ciudad de Villa Carlos Paz, y condiciones del actual.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26460/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cantidad, mecanismos, capacitación, supervisión y resultados del monitoreo de cámaras en la localidad de Laguna Larga, en el marco del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26463/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a obras o reparaciones realizadas o a realizar ante los daños provocados por inundaciones en el Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María; medidas adoptadas en la seguridad de los pacientes internados y mantenimiento edilicio desde su inauguración.

Comisiones: Salud Humana; y Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26464/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados al Decreto N° 1503, referido a la ampliación del Plan de Obras de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26465/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al destino de los vehículos automotores dados de baja por la Policía de la Provincia en los últimos cinco años, así como el número de unidades con que cuenta la fuerza policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26466/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los convenios de Crédito a la Exportación Individual Nros. AGN-45376 y AGN-45375, relacionados a los hospitales de Villa Dolores y Río Tercero, respectivamente.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26480/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando a la Secretaría General de la Gobernación informe (Art. 102 CP) sobre el resultado del relevamiento de inmuebles realizado por el Programa de Ordenamiento de Bienes Inmuebles del Estado Provincial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26489/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre expectativas de ocupación hotelera para la temporada de verano 2018-2019, infraestructura, operativos de seguridad y convenios con Aeropuertos Argentina 2000.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26497/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento y presupuesto del Complejo Plaza Cielo Tierra.

Comisión: Turismo y su relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25549/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Peressini, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), al Sr. Secretario de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía para que informen sobre el registro de armas de fuego, su distribución, mecanismos de adquisición, cantidad de agentes que portan las mismas y los que no pueden hacerlo, así como cantidad de armas dadas de baja desde el año 2007 a la fecha, todo ello ante el posible faltante de estos elementos.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26729/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a los avances en la producción de bienes y servicios realizados por el Fondo Minero Provincial.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26730/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la extracción de tipas en la obra de cierre del anillo de circunvalación, en su intersección con la Avenida Costanera.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26753/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) estimaciones y proyecciones del Producto Bruto Geográfico per cápita en los años 2018 y 2019.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26756/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la obra de construcción de la pista sintética de atletismo en el campus de la Universidad de Villa María.

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26774/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre el proyecto Bombilleros Voluntarios, el que reparte gratuitamente bombillas led a familias del Departamento Colón.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26780/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos referidos a la Licitación Pública 48/2017 para la ejecución de la obra Construcción de 34 Escuelas PROA - Provisión de Equipamiento para 6 Escuelas PROA.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26781/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en detalle sobre el funcionamiento del Complejo Plaza Cielo Tierra.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26782/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a grupos familiares y niños que viven en situación de calle en el año 2018.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25215/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de desalojo en el barrio Parque Esperanza de la localidad de Juárez Celman.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26299/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el operativo policial realizado el día 17 de septiembre en el obrador de la municipalidad de Jesús María.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26486/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si tiene conocimientos de los contenidos machistas impartidos en las Escuelas Pías, inspección de los contenidos y denuncias recibidas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25545/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini, Salas y Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la relación que ASECOR (Asesores Córdoba SA) tiene con el Estado Provincial y con los trabajadores estatales y docentes.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26994/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo Informe (Art. 102 CP) sobre los cortes de energía eléctrica producidos los días 9 y 10 de noviembre.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27007/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 216-000 Subprograma – (CE) Delegación en Buenos Aires – Cuenta Especial Dto. 4262/90.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27009/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Programa Provincial de Pesca, proyectos, Ongs que trabajan, manejo por especie, metas, presupuesto e informe de actividades.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27213/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en detalle sobre el funcionamiento de la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas y de la Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas.

Comisiones: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; y Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27214/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos vinculados a la seguridad vial y al cumplimiento del Programa 755 de la referida jurisdicción.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27230/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el avance de obra del Polo Judicial sita en barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba y respecto de las recientes reformas procesales y de mediación.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27238/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de dictámenes, asesorías, litigios y causas llevadas a cabo por Fiscalía de Estado en el año 2018.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27239/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Bee Sellares, Carrara, Juez, Quinteros, El Sukaria y Capitani, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de vuelos realizados por el avión Lear Jet 60 XR, cantidad de funcionarios y pasajeros, motivos oficiales, y en particular el realizado el 27 de septiembre de 2018.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27258/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de alumnos, deserción escolar, proyecto social, participación del PAICOR, violencia y adicciones detectadas en la escuela Carlos Segreti, IPEM N° 7 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27259/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 116 del Ministerio de Gobierno.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27260/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cantidad de casos de abuso sexual de menores denunciados, seguimiento, relevamientos socioambientales y asistencia jurídica a los progenitores por parte del Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27044/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando al señor Ministro de Industria, Comercio y Minería (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre los resultados de la política de exenciones impositivas y convenios firmados con empresas, fundamentalmente automotrices, informáticas y otras.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27057/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) las razones de la falta de reglamentación de la Ley Nº 9685, de Circulación en la Vía Pública y Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27079/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 662, Hábitat.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27080/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 664, Regularización Dominial.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27081/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre posibles errores en el diseño y traza de la Ruta E-55, tramo La Calera-Córdoba, debido a la cantidad de accidentes que se producen a la altura del kilómetro 5 ½.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27086/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la construcción del puente peatonal sobre el río San Antonio en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27089/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al estado de situación y acceso al público a las costas de perilagos provinciales, especialmente al Perilago Los Molinos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27121/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) respecto del funcionamiento, protocolos, problemáticas, acciones y cantidad de llamadas al 102 desde el año 2016.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27150/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Ciprian y Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre partida presupuestaria del programa Bombilleros Voluntarios, compra, criterios de selección, distribución y facultades del Legislador Presas para coordinar la entrega de lámparas led.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25100/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones laborales de los auxiliares escolares.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25101/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones y funcionamiento de las unidades de cuidados intermedios y de terapia intensiva del Hospital Pediátrico del Niño Jesús de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27423/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) cantidad de suicidios ocurridos en los últimos 3 años en el Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción, especialmente el ocurrido el pasado 28 de enero, así como cantidad de personal activo y de internos en el mencionado instituto.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27428/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) y al Secretario de Seguridad a efectos de informar sobre la situación de la policía en la Departamental Río Cuarto, conforme las acusaciones públicas que comprometen a jefes con el narcotráfico y al accionar del Ministerio ante esas denuncias.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27280/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los hechos acaecidos el día 11 de diciembre en el shopping Patio Olmos, en el que personal de seguridad golpea a un joven mientras un efectivo de policía presente no interviene.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26177/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a publicidad de procedimientos de licitaciones públicas desde el año 2015 a la fecha.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26993/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo Informe (Art. 102 CP) sobre el desmoronamiento o derrumbe parcial producido el 13 de noviembre en un tramo de los muros que bordea un segmento de la obra de cierre de circunvalación, que realiza la empresa Benito Roggio e hijos en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27010/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a las percepciones recibidas por el Fondo Minero Provincial.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25295/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, repudiando el acuerdo del Gobierno Nacional con el FMI; citando al señor Ministro de Finanzas (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre las consecuencias para la provincia, cómo afecta al llamado Consenso Fiscal, cuál fue el resultado hasta la fecha de la aplicación de este último y cuál es la situación de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25760/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando a los señores Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informen sobre concesiones, obras públicas u otros emprendimientos del Gobierno en que estén involucradas las empresas Electroingeniería SA, Benito Roggio e Hijos SA e IECSA SA.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26940/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos a fumigaciones realizadas por la Empresa Dalmaso en la zona de Dique Chico.

Comisiones: Asuntos Ecológicos; y Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27273/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la creación, por parte del Obispado, de un colegio de nivel medio exclusivamente para varones en la ciudad de Villa María, planes de estudio y pedido de sostenimiento económico.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27547/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el reciente paso a retiro de un agente que se desempeñaba como psicólogo en el área de Bienestar Policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27576/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el deceso de una interna, supuesto motín y suministro de agua en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Bouwer.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24896/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre la cantidad de denuncias por abuso policial en los últimos dos años.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26424/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones de infraestructura en que se encuentran los edificios dispuestos para el funcionamiento de la escuela especial Profesor Luis Marzone de la localidad de Unquillo.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27486/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la exploración y explotación de litio en la provincia y, en particular, en la localidad de Las Tapias, Dpto. San Javier.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27488/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los gastos en publicidad y propaganda durante el año 2018, detallando criterio de selección de las empresas.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27497/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) motivos por los que no funciona el programa canino terapia del hospital Colonia Vidal Abal de la ciudad de Oliva, pacientes que participaban, costos y destino de los perros.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27499/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto del Decreto N° 1/19 del Poder Ejecutivo autorizando un modelo de contrato de crédito a suscribir con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, cuántos contratos se suscribieron en el 2018, incremento de la deuda en dólares, préstamos.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27500/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre programas y planta de personal del Ceproc, así como el destino de los recursos del crédito Arset.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27502/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las deficiencias estructurales, edilicias, protocolo de evacuación y estado de las cloacas de los hospitales Misericordia, Neuropsiquiátrico y de Niños de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27511/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la efectividad en la coordinación entre los diferentes ministerios intervinientes en el cumplimiento de la Ley N° 10437, de Seguridad Ciudadana, indicando esquemáticamente cómo funciona el intercambio de información y si la misma esta sistematizada.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 127

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26028/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la composición del precio de la electricidad, aumento acumulado desde el año 2010, convenios y subsidios que establecen tarifas reducidas y listado de los beneficiados por los mismos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 128

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26802/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversas cuestiones relacionadas al grabado indeleble del número de dominio de autopartes, automotores, ciclomotores y motocicletas, establecido por Ley N° 10110.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 129

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26438/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de empresas que solicitaron y se les autorizaron el

Procedimiento Preventivo de Crisis desde agosto de 2017, despidos y suspensiones de personal, régimen de promoción industrial, tasa de empleo y respecto del Plan Primer Paso.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 131

Pedido de Informes – Artículo 195

27744/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, citando al Sr. Ministro de Justicia (Art. 101 CP) para informar respecto de las muertes de mujeres en la cárcel de Bouwer.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 132

Pedido de Informes – Artículo 195

27766/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el presupuesto y personal del Subprograma Ministerio de Gobierno.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 133

Pedido de Informes – Artículo 195

27767/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del pabellón de mujeres de la cárcel de Bouwer.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 134

Pedido de Informes – Artículo 195

27771/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si revisten en la policía o en el servicio penitenciario efectivos vinculados a fuerzas de seguridad federales o provinciales durante el período 1976-1983.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 135

Pedido de Informes – Artículo 195

27776/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el acceso a la tarifa social del servicio público de energía eléctrica, de agua potable y del impuesto inmobiliario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

-11-

**DECRETO N° 382/19 (APROBACIÓN PRIMER CONVENIO AMPLIATORIO
AL ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
DEL AÑO 2018). RATIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 27936/E/19, que cuenta con despacho de comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 15 de mayo de 2019.

**Señor Presidente Provisorio de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba**

Dr. Oscar Félix González

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 27936/E/19, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo ratificando el Decreto 382/19, aprobando el 1º Convenio Ampliatorio al acuerdo para la realización del Censo Nacional Agropecuario del año 2018, celebrado entre el INDEC y la Dirección General de Estadística y Censos.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

Sr. Eslava.- Señor presidente: se encuentra en tratamiento el proyecto de ley 27936/E/19, mediante el cual se propicia la ratificación del Decreto provincial 382, del 1º de abril de 2019, que fue tratado en el día de la fecha en la reunión conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, y de Legislación General, que emitieron el despacho respectivo.

Por medio del presente proyecto de ley, se aprueba el primer convenio ampliatorio para la realización del Censo Nacional Agropecuario 2018, celebrado el 15 de junio de dicho año entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC– y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación.

Este convenio, compuesto por un anexo, tiene por objeto ampliar el financiamiento de los recursos necesarios para cumplimentar con una adecuada cobertura y nivel de calidad el Censo Nacional Agropecuario 2018, cuyo acuerdo para su ejecución e implementación en nuestra Provincia fue aprobado oportunamente por medio del Decreto 1217, ratificado por la Ley 10.574 y por la resolución 157 del INDEC, del 2 de julio de 2018...

Sr. Presidente (González).- Disculpe, legislador.

Ruego guardar silencio en el recinto, hay un murmullo que impide escuchar al orador.

Continúe, legislador Eslava.

Sr. Eslava.-, Muchísimas gracias, señor presidente.

Decía que el Decreto 1217 estableció la colaboración y coordinación técnica entre las partes firmantes, necesarias para llevar adelante las acciones y organizar los medios y recursos que requieren la implementación y ejecución de todas las etapas del Censo en la Provincia.

Atento a las dificultades registradas en los primeros meses del operativo, que complicaron las actividades en relación con el calendario previsto, surgió la necesidad de una ampliación del financiamiento del referido Censo. Por ello, se estableció como compromiso, a cargo del INDEC, financiar los gastos que demandare el cumplimiento del presente convenio hasta un monto de 3.100.000 pesos, que serán abonados dentro de los treinta días de su firma.

De esta manera, también se pacta la estructura y disponibilidad de bienes que se afectarán para el desarrollo de las diversas actividades a realizar y para los servicios, financiación, asistencia técnica y capacitación que se comprometen para el cumplimiento integral del citado Censo.

Este convenio mantuvo el plazo de vigencia del Censo hasta el 30 de abril próximo pasado, conservando la totalidad de las estipulaciones formuladas en el acuerdo primigenio. Recordemos que la ejecución de este Censo se comenzó en el mes de septiembre y se realizó en todo el país, con exclusión de las áreas ocupadas por ciudades y pueblos, áreas montañosas deshabitadas y áreas cubiertas por espejos de agua, entre otros lugares. Se estima que fueron cubiertas cerca de 190 millones de hectáreas y más de 300 mil explotaciones agropecuarias.

Respecto de los antecedentes de este censo, el último realizado con datos fidedignos se remonta a 2002, ya que el relevamiento realizado en 2008 se desarrolló de forma imperfecta y no fue posible obtener resultados nacionales que permitieran su comparación con los de 1988 y 2002.

Las importantes transformaciones que ha sufrido el sector en los últimos tiempos dieron origen a una demanda insatisfecha de estadísticas nacionales sobre este sector que mediante este censo es la intención de abarcar, siendo su objetivo principal actualizar los datos del sector y poder caracterizar la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales y bioindustriales que se desarrollan en el país. Sumado a esto, los datos que brindará el censo permitirán generar políticas públicas generales, sectoriales y regionales. Además, aportará información útil para el diseño de programas específicos orientados a la pequeña producción agropecuaria, a la agricultura familiar, a las comunidades indígenas y a la superación de la pobreza rural.

Por los conceptos vertidos, adelanto el voto positivo de nuestro bloque e invito a los demás legisladores a acompañar con su voto esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Eslava.

Tiene la palabra el señor legislador Lino.

Sr. Lino.- Gracias, señor presidente.

Tal como lo mencionaba el legislador preopinante, estamos tratando el proyecto de ley que ratifica el primer convenio ampliatorio entre el INDEC y la Provincia para la realización del Censo Agropecuario 2018. Este censo es muy importante y necesario para nuestra Provincia dada la gran importancia del sector en una provincia preeminentemente agrícola-ganadera y que, lamentablemente, no contara con datos fidedignos desde hace tantos años.

En un contexto cambiante y en constante transformación, este es un censo enfocado en ofrecer una mejor cobertura de las múltiples realidades que componen el campo argentino en los 16 años transcurridos.

Desde el 2002, el agro ha cambiado notoriamente, razón por la cual en el Censo Nacional 2018 se puso foco en abordar tres rangos estructurales novedosos...

Sr. Presidente (González).- Perdón, legislador Lino.

Se ve que las elecciones les han hecho mal a los colegas. Vuelvo a rogar silencio, por favor.

Continúe, legislador.

Sr. Lino.- Gracias, señor presidente.

Decía que entre los rangos estructurales debemos mencionar, en primer lugar, a los contratistas; emerge la necesidad de pensar las explotaciones agropecuarias no solamente desde la tenencia y explotación de la tierra, sino también a partir de la prestación de servicios agropecuarios ofrecidos por contratistas. Estos nacieron con la mecanización del agro nacional y se encargan de prestar servicios agrícolas a terceros en cosechas, cultivos, siembra y en la aplicación de agroquímicos.

La presencia de este comportamiento ya había sido detectada en el Censo Nacional Argentino de 2002, en el que se observó un incipiente crecimiento del sector. En esta edición del relevamiento se actualizarán las estadísticas para tomar dimensión del aumento de esta actividad cada vez más pujante.

Otro fenómeno que se observó fue el de las empresas agropecuarias. Estas son un conjunto multiparcelas y, en muchos casos, multiprovinciales, que se encargan de producir bienes agrícolas, pecuarios y forestales. Al tener a las empresas agropecuarias en cuenta en el Censo Nacional Argentino 2018, se ha podido, en muchos sectores, relevar a los productores que poseen tierras que no estén necesariamente delimitadas dentro de un mismo territorio, sino separadas especialmente, incluso, en distintas jurisdicciones.

El tercer rango estructural en consideración en el sector agropecuario ampliado fue la proliferación de negocios. En la actualidad, coexiste la tradicional producción agropecuaria y forestal con otras actividades integradas más recientes, de neto corte industrial, como biocombustible, alimentos balanceados e incipientes biomateriales. Como resultado, el campo tiende a cambiar de fisonomía incorporando transformaciones de actividades secundarias.

Señor presidente: dada las dificultades que ha tenido el comienzo de la implementación del referido censo surgió la necesidad de realizar una ampliación de los montos solicitados inicialmente, y esperamos que el resultado de esta tarea sea una herramienta que ayude a generar las políticas necesarias en los distintos sectores productivos de nuestra Provincia.

Por estas razones, adelanto el voto positivo del interbloque Cambiemos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Lino.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Gracias, señor presidente.

En oportunidad de tratar el convenio que vino el año pasado, o a principios de este año, nuestro bloque lo acompañó únicamente con la preocupación de cómo se iba a llevar adelante la ejecución que, en definitiva, es la foto que necesita el Estado nacional, pero también los Estados provinciales para diseñar políticas de Estado al respecto.

Esa foto es necesaria, y cuando digo que "es la foto necesaria" es porque son las capas cuando se arman ...

– Murmullos en el recinto.

Sr. Fresneda.- Se ve que nadie está interesado en el tratamiento de este tema.

Sr. Presidente (González).- Por favor, legisladores. Les ruego mantener silencio en el recinto, y les pido, por favor, a las visitas que también guarden silencio, si no, voy a desalojar la sala.

Continúe legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Decía que al momento de sacar la foto de cuál es la situación en un censo nacional agropecuario, pero en particular en Córdoba, un convenio con la Provincia en donde ésta colabora para llevar adelante semejante tarea realmente entusiasmaba, en tanto era necesario porque había un retardo en esos números que son imprescindibles para saber cuáles son las condiciones de producción, en qué ha migrado la producción con las diferentes decisiones de Estado, hacia dónde ha migrado también en relación al tipo de cambio, cómo se ha modificado la situación agropecuaria en la Provincia, etcétera.

Nosotros vamos a acompañar este proyecto, pero con los reparos que planteamos en la comisión, porque no se está censando a todos los productores, hay una situación de índole operativa que tiene que ver con el sistema que se está utilizando, y tampoco se están entrecruzando los datos de otras áreas del Estado que pueden llegar a servir.

Tanto el Estado nacional como el provincial invierten en hacer un censo que si sale mal va a ser un error porque no va a poder ser usado. Entonces, si bien vamos a aprobar el proyecto, instamos desde la Comisión de Agricultura –y así se lo hemos pedido al presidente de la comisión los distintos bloques- a que se tome nota de las falencias que está teniendo el sistema para censar a todos los productores. Sin ir más lejos, varios de los legisladores que son productores no fueron visitados por los censistas, imagínense la situación de muchos pequeños y medianos productores que se deberían censar.

Otra dificultad clave fue el tema de la capacitación a quienes iban a realizar el censo.

Señor presidente: reitero, vamos a acompañar el presente proyecto, pero marcando estas dificultades que se están produciendo y con la expectativa de que la Provincia, a través del Ministerio de Agricultura, observe y vea cómo se puede reparar e incluir a todos los productores y productoras agropecuarios de la Provincia.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto 27936/E/19.

Por contar el proyecto en tratamiento con dos artículos, siendo el segundo de forma, lo pongo en consideración en general y en particular en una misma votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
27936/E/19
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a 'Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 40 de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la ratificación del Decreto Provincial N° 382 de fecha 1° de abril de 2019, mediante el cual se aprobó el Primer Convenio Ampliatorio al acuerdo para la realización del Censo Nacional

Agropecuario del año 2018 "CNA 2018", celebrado con fecha 11 de febrero del corriente año, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El Convenio, con su Anexo N° I, tiene por objeto ampliar el financiamiento de los recursos necesarios a efectos de cumplimentar con una adecuada cobertura y nivel de calidad el Censo Nacional Agropecuario (CNA 2018,) cuyo Acuerdo para su ejecución e implementación en nuestra Provincia fue oportunamente aprobado por Decreto N° 1217 de fecha 15 de junio de 2018, ratificado por Ley N° 10.574, y por Resolución de INDEC N° 157, del 2 de julio de 2018, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Cláusula Octava del mismo,- ello, atento a las dificultades registradas en los primeros meses del operativo que complicaron las actividades en relación al calendario previsto.

Se establecen de común acuerdo, en las cláusulas del Convenio y de su Anexo, el alcance de las obligaciones que recíprocamente asumen las firmantes, comprometiéndose el INDEC a financiar los gastos que demandará el cumplimiento del presente hasta un monto de \$ 3.100.000,00, que será abonado dentro de los treinta (30) días de la firma del mismo; asimismo, se pacta la estructura y disponibilidades de bienes que afectarán para el desarrollo de las diversas actividades a realizar y los servicios, financiación, asistencia técnica y capacitación que comprometen para posibilitar el cumplimiento integral del citado "Censo Nacional Agropecuario del año 2018".

En tanto, se mantiene el plazo de vigencia hasta el día 30 de abril de 2019 y conserva la totalidad de las estipulaciones formuladas en el acuerdo primigenio.

Por las razones expuestas, le solicito ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Silvina Rivero, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto Provincial N° 382 de fecha 1º de abril de 2019, mediante el cual se aprobó el Primer Convenio Ampliatorio al acuerdo para la realización del Censo Nacional Agropecuario del año 2018 "CNA 2018", celebrado con fecha 11 de febrero del corriente año, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El Decreto N° 382/2019, compuesto de dieciocho (18) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Silvina Rivero, Jorge Eduardo Córdoba.

27936E19



*Poder Ejecutivo
Córdoba*

CÓRDOBA, 1º de ABR. 2019

VISTO: El expediente N° 0378-149527/2019 del registro de la Secretaría General de la Gobernación.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la aprobación del Primer Convenio Ampliatorio - "Curso Nacional Agropecuario (C.N.A.) 2018", celebrado con fecha 11 de febrero de 2019, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), representado por su Director, y la Dirección General de Estadístico y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de la Gobernación, representada por su Director General, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Provincial

Que el Convenio Ampliatorio de que se trata, cuyo aprobación se gestiona, fue instrumentado en cumplimiento de las previsiones de la cláusula Octava del Convenio, aprobado por Decreto N° 1217 de fecha 15 de junio de 2018, ratificado por Ley N° 10.574, y por Resolución de INDEC N° 157, del 2 de julio de 2018, teniendo por objeto según lo establece la Cláusula Primera de dicho Convenio, ampliar el financiamiento de los recursos necesarios en vista a cumplimentar con una adecuada cobertura y nivel de calidad del Curso Nacional Agropecuario (C.N.A. 2018); ello atento a las dificultades registradas en los primeros meses del operativo que complicaron las actividades conforme al calendario previsto.

Que en su cláusula Segunda se prevé que, a los efectos de cumplir con el objeto del Convenio Ampliatorio, el INDEC se compromete a financiar los gastos que demandará el presente hasta un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO MIL (\$ 3.100.000,00), que será abonado dentro de los treinta (30) días de la firma del mismo y de conformidad a las estipulaciones efectuadas al respecto por las partes.

382

Ingeniero José Miguel
Subdirector de Estadística
Control de Transmisiones y
Registro de Instrumentos
República del Estado - Córdoba

Que el Consejo es competente respecto al punto de agenda
hasta el 30 de abril de 2019 (Cámara Exterior) y conserva la totalidad de las
responsabilidades asumidas en el comercio exterior (Cámara Cuarta).

Que en el Anexo I que acompaña al Proyecto de Resolución, se
detalla el contenido de los puntos signados; Dirección de Comercio del
Exterior, lista de Zona Regulatoria, Aduanas y Contratos; la entrega en comodato
de edificios de oficinas y del terreno para actividades, entre otros aspectos.

Que para incorporación de Remisión de la Dirección del
Instituto Nacional de Estadística y Censos Nº 2019-46-3124-0001/04/0001, del 27
de febrero de 2019, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Decreto.

Por ello, considerando consiguientemente, que para el
desarrollo por la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría General
de la Gobernación bajo Nº 113/2019, por Fideicomiso de Bienes bajo el Nº 226/2019 y
de otras obligaciones consiguientes;

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA PRESIDENCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º: APRÓBASE el Proyecto de Resolución que acompaña
al presente Decreto Nº 1217 de fecha 13 de junio de 2019, modificado por
Ley Nº 10.371, y por Resolución de INTDCE Nº 157, del 2 de julio de 2018, para la
realización del "Comercio Exterior Agremiado 2019 (CEIA 2019)", celebrado con
fecha 17 de febrero de 2019, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos
INTDCE, representado por su Director, y la Dirección General de Estadística y
Censos de la Provincia, representado por su Director, en que como Anexo I
se incorporan los Anexos (A) hasta (G), que se agregan al presente Decreto
total.

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será representado por el señor Fiscal de Estado y
firmado por la señora Directora General de la Gobernación.



27936E19



Podor Ejecutivo
Córdoba

11 ABR 2019

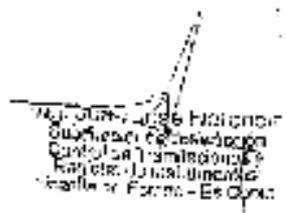
ARTÍCULO 1º. PROTOCOLICÉSE, deca a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO
Nº
382


JUAN SCHIARETTI
GOBERNADOR, GOBIERNO DE CÓRDOBA


C/ra SILVIA RIVERA
SECRETARÍA GENERAL
DE LEGISLACIÓN


JORGE LUJÁN
FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DE CÓRDOBA


Jorge Luján
Fiscal de Estado
Provincia de Córdoba

37936E 19



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En el **COMITÉ NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**, en el ámbito de
representación del **Sistema Estadístico Nacional**, conforme a las disposiciones de
la Ley Nº 17.222 y al Decreto Ejecutivo Nº 2.120/1974, en adelante denominado
el "INDEC", representado en esta sede por su Director, **Eleonora Jorge Alberto
YOCABLA**, con domicilio legal en Av. Julio A. Roca Nº 838, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, por una parte y por la otra la **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS** de la provincia de **ENTRERÍOS**, en adelante denominada la "DIRECCIÓN",
en el ámbito de ámbito integrado de **Sistema Estadístico Nacional**, representado
en esta sede por su Director General, **Argentino Héctor GONZI**, con domicilio legal en
Buzings Nº 1881, Ciudad de Córdoba, organizados denominados como "LAS
PRÁCTICAS" en el marco del Convenio del Consejo del Centro Nacional Argentino 2014 (CON
Nº 14) suscripto entre "LAS PRÁCTICAS" con fecha 18 de junio de 2015, que se deriva
aplicando mediante Resolución BOPD Nº 187 del 3 de julio de 2015, conforme
establece ademas a las disposiciones de la Ley y Decreto citados, "las facultades"
del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el presente Convenio
Asociativo Integrado por las siguientes cláusulas:

Integración
Ejecución
Asesoría
Defensa
Control

PRIMERA - Objeto.

El presente Convenio Asociativo tiene por objeto facilitar el funcionamiento de los
recursos humanos de cada una de las partes con una adecuada cobertura y nivel de
calidad de CALIDAD. Deberá tener en cuenta la legislación vigente en la materia en el
ámbito del operador, que complementa el marco de trabajo establecido según el
decreto provincial, así como contar con recursos adicionales para lograr los
objetivos planteados a través de las actividades contempladas en el Anexo Bº 9.

NO DEBE SER
DEL ORDEN
del Poder Ejecutivo
de la Provincia de
Entre Ríos

SEGUNDA - Obligaciones.

El "INDEC" se compromete a transferir los gastos que deviene el cumplimiento del
presente Convenio Asociativo hasta un monto de **SESCA YUSA
MILLONES CINCO MIL (5) MIL DÓLARES** el importe más allá de dicho monto de las **TRINTA
(30) MIL** de la firma del presente. El pago será efectuado por el "INDEC" de acuerdo
a las responsabilidades presupuestarias con que cuenta, en que la falta de presupuesto
deberá o se implementa recurre a la "DIRECCIÓN" a resolver el "INDEC" de el

Dr. Juan José...
Secretario de...
Ministerio de Economía y Finanzas



INSTITUCIÓN NACIONAL DEL CONSEJO DE LA REPÚBLICA

27936E 19

1901 - Montevideo



Esta Nacional declara de ninguna naturaleza. En ningún caso la JURISDICCION...
será obligación alguna sea, indistintamente conexas o anexas al resto de las
obligaciones contempladas del presente, excepto el hecho de la inscripción que
corresponde al "INTECO" por el parte el "INTECO" no existe por el presente un
compromiso de inscribirse por una vez más según a la leyenda en este
documento.

TERCERA.- Vigencia.

Este Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma por los
representantes del "INTECO" y la "JURISDICCION" suscritos. Sumas en la inscripción del
presente, venciendo en plazo al 30 de abril de 2019, con respecto de notificación y
consecuente previa.

CUARTA.- Lugar y Fecha de Celebración.

"LAS PARTES" declaran que tienen capacidad legal y la suficiente facultad para
celebrar y firmar el presente documento. Asimismo y en virtud de las
respectivas disposiciones legales y administrativas que rigen el funcionamiento de las
dependencias que representan, toda con el detalle del Decreto referenciado en el
anexo del presente, ratificándose vigencia total y única por los referidos
en el presente.

En prueba de conformidad, se firmó DOB (2) ejemplares de un mismo texto y a un
solo efecto en la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de Noviembre de
2019.

Handwritten signature and stamp on the left side.

Rectangular stamp with text: "Comunicado por el Poder Judicial - Acta" and date "2019-11-15".

Handwritten signature and stamp on the right side.

Handwritten signature and stamp at the bottom right.

Proyecto de Ley N.º 11.111

2019-09-11

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

PROYECTO DE LEY

PROYECTO DE LEY N.º 11.111

1. El Poder Ejecutivo, en el uso de sus facultades, propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

2. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

3. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

4. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

5. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

6. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

7. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

8. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

27096619

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

2. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

[Handwritten signature and notes]

[Handwritten signature and notes]

[Official stamp]

[Official stamp]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

2. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

3. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

4. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

5. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

6. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

7. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

8. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

9. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

10. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

11. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

12. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

13. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

14. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

15. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

16. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

17. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

18. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

19. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

20. El Poder Ejecutivo propone al Poder Legislativo el siguiente Proyecto de Ley:

27096619

[Handwritten signature and notes]

[Handwritten signature and notes]

[Official stamp]

[Official stamp]

1. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

2. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

3. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

4. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

5. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

6. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

7. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

8. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

9. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

10. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

1. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

2. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

3. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

4. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

5. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

6. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

7. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

8. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

9. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

10. **Supervisión de la calidad de la atención al cliente en el servicio de telefonía móvil prestado por el TRONTEL.**

ESTADO DE PROGRESO

- 1. Realizar la entrega de los datos de los casos de violencia personal.
- 2. Realizar los mandatos de aprehensión.
- 3. Llevar a cabo las pericias y el levantamiento de actas de la fiscalía pública.
- 4. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 5. Expedir y controlar los mandatos de aprehensión de los casos de violencia.
- 6. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 7. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.

3.3.3. Estado de cumplimiento

- 1. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 2. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 3. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 4. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 5. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 6. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 7. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.

Handwritten signatures and official stamps are present at the bottom of the first page.

ESTADO DE PROGRESO

- 1. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 2. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 3. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 4. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 5. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 6. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 7. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.

3.3.3. Estado de cumplimiento

- 1. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 2. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 3. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 4. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 5. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 6. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.
- 7. Realizar el control de los expedientes de los casos de violencia personal, de género y de género y violencia familiar.

Handwritten signatures and official stamps are present at the bottom of the second page.

Intervención

6.- Realiza el seguimiento por los efectos y resultados que genera el desarrollo de los proyectos de ley que se han presentado, con independencia de su estado.
 7.- Realiza el seguimiento de los avances de los proyectos de ley que se han presentado y los que se han presentado en el marco de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2019 y que se han presentado en el marco de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2020 y que se han presentado en el marco de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2021.

6. COMISIÓN DE AGRICULTURA

ACTIVIDADES	FECHA	PERIODO
Trabajo de la comisión para la elaboración del informe de gestión de la comisión de agricultura, ganadería y recursos renovables.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2019.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2020.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2021.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2022.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2023.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2024.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2025.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019

Intervención

6. Comisión de Ganadería

Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2019.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2020.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2021.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019
Revisión de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2022.	15 de mayo de 2019	Mayo 2019

Gob. Juan Schiaretti, Silvina Rivero, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN
 Vuestras Comisiones de AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS RENOVABLES y de

LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley NI' 27936/E/19, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, ratificando el Decreto N° 382/19, aprobando el Primer Convenio Ampliatorio al acuerdo para la realización del Censo Nacional Agropecuario del año 2018, celebrado entre el INDEC y la Dirección General de Estadística y Censos, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificase el Decreto Provincial No 382 de fecha 1 de abril de 2019, mediante el cual se aprobó el Primer Convenio Ampliatorio del acuerdo para la realización del Censo Nacional Agropecuario del año 2018 -"CNA 2018"-, celebrado con fecha 11 de febrero de 2019 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. El Decreto N° 382/2019, el Convenio Ampliatorio y su Anexo, compuestos de dieciocho fojas, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo 1.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V/H.

Víctor Lino, Gustavo Eslava, Miguel Majul, Carlos Ciprian, Juan Fresneda, Aurelio García Elorrio, Marcos Farina, María Eslava, Sandra Trigo, Héctor Bee Sellares, Vilma Chiappello.

27936E19



Poder Ejecutivo
Córdoba

CÓRDOBA, 1 ABR 2019

VISTO: El expediente N° 0378-149527/2019 del registro de la Secretaría General de la Gobernación.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la aprobación del Primer Convenio Ampliatorio - "Censo Nacional Agropecuario (C.N.A.) 2018", celebrado con fecha 11 de febrero de 2019, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), representado por su Director, y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de la Gobernación, representada por su Director General, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Provincial

Que el Convenio Ampliatorio de que se trata, cuya aprobación se gestiona, fue instrumentado en cumplimiento de las previsiones de la cláusula Octava del Convenio, aprobado por Decreto N° 1217 de fecha 15 de junio de 2018, ratificado por Ley N° 10.574, y por Resolución de INDEC N° 157, del 2 de julio de 2018, teniendo por objeto según lo establece la Cláusula Primera de dicho Convenio, ampliar el financiamiento de los recursos necesarios en vista a cumplimentar con una adecuada cobertura y nivel de calidad del Censo Nacional Agropecuario (C.N.A. 2018); ello atenta a las dificultades registradas en los primeros meses del operativo que complicaron las actividades conforme al calendario previsto.

Que en su cláusula Segunda se prevé que, a los efectos de cumplir con el objeto del Convenio Ampliatorio, el INDEC se compromete a financiar los gastos que demandará el presente hasta un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO MIL (\$ 3.100.000,00), que será abonado dentro de los treinta (30) días de la firma del mismo y de conformidad a las estipulaciones efectuadas al respecto por las partes.

382

Ingr. Juan José Merced
Subdirector de Inspección
Control de Transmisiones y
Registro de Instrumentos
Fiscalía de Estado - Córdoba

que el Consejo en sus sesiones ordinarias el primer día siguiente
después del 20 de mayo de 2019 (Decreto de Emergencia y concesión de facultades de las
autoridades facultadas para el ejercicio de las funciones de la Comisión)

Que en el punto 1 que figura en el Decreto de Emergencia, se
detalla el procedimiento de las partes interesadas, la organización de la mesa de
trabajo, los días de inicio, desarrollo, finalización y el número de sesiones de trabajo
de la Mesa de Trabajo y el cronograma de actividades, entre otras cosas.

Que para su cumplimiento se Resolvió de la Dirección del
Sistema Nacional de Estadística y Censo N° 14/18-15-1000000000000, del 27
de febrero de 2018, mediante la cual se aprueba el proceso de trabajo.

Que todo, debidamente cumplido, se encuentra en
disponibilidad por la Dirección General de Asesoría Legal de la Secretaría General
de la Gobernación bajo N° 17340/18, por Resolución de Decreto bajo el N° 14224/18 y
otros de similares características.

SE. COMISIÓN DE LA LEY
DECISION

RESOLVIÓ LA COMISIÓN de la Ley General de Estadística el Decreto
número 14/18-15-1000000000000 del 27 de febrero de 2018, modificado por
Ley N° 14/18, y por Resolución de Decreto N° 14/18, del 2 de julio de 2018, para la
realización del "Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018)", mediante el
financiamiento de la Ley N° 14/18, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos
(INEC), representado por su Director, y la Dirección General de Estadística y
Censos de las Provincias, representado por su Director General. Al que como anexo 1,
compuesto de artículos 1 al 6, forma parte integrante de este Decreto.

RESOLVIÓ LA Comisión de la Ley en conformidad con el orden de la Ley y
decretos por la Ley N° 14/18, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

11/11

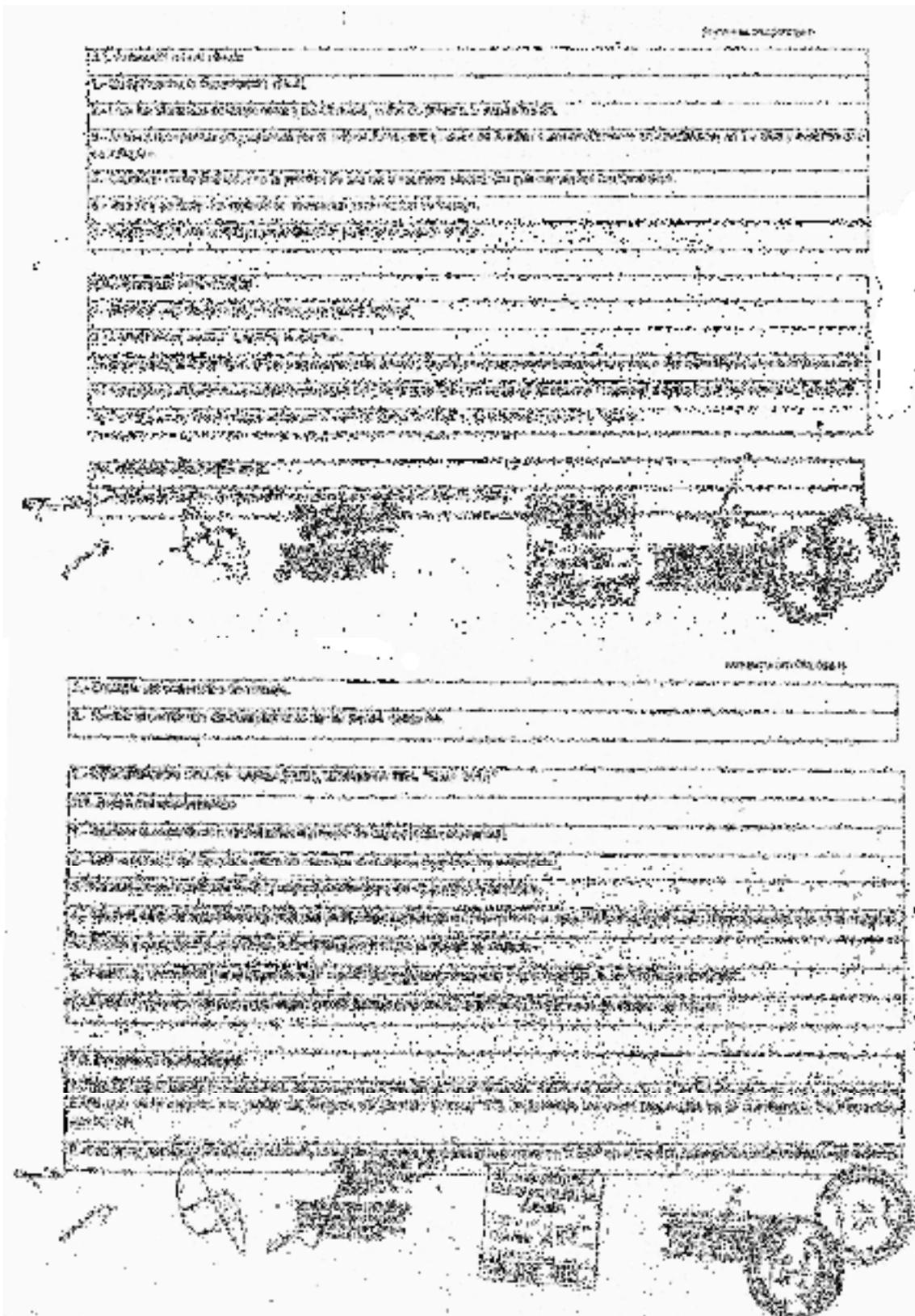
1- ...
2- ...
3- ...
4- ...
5- ...
6- ...

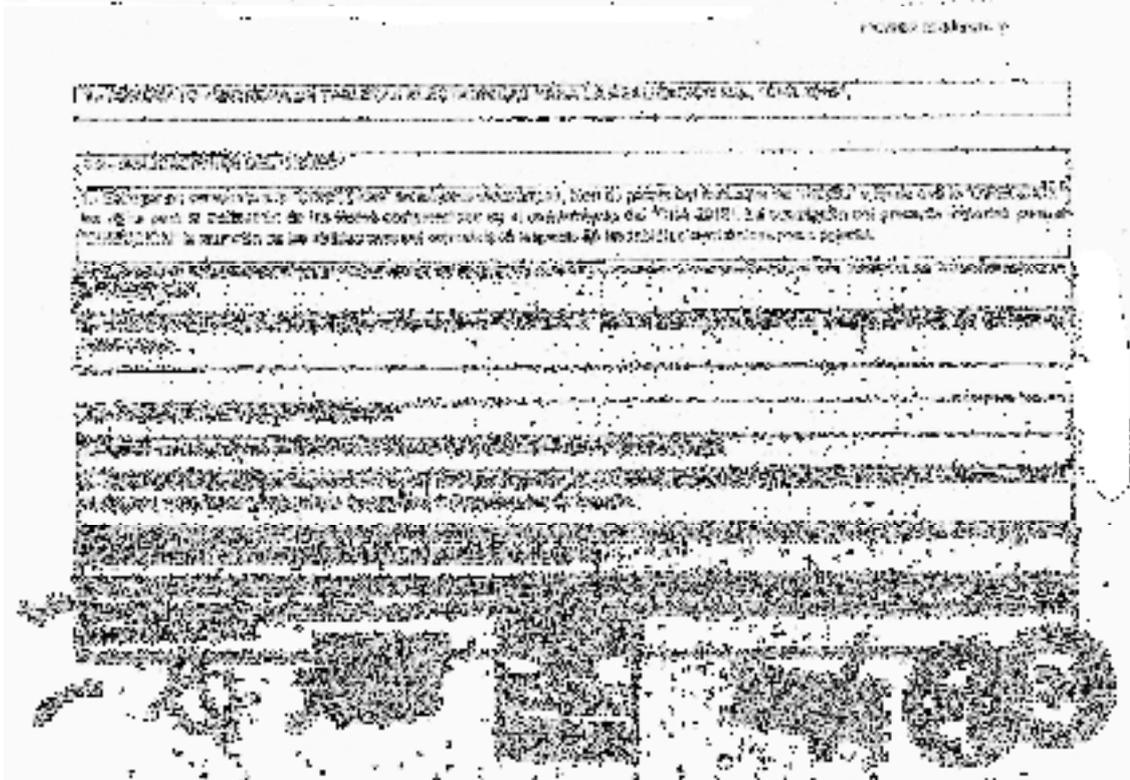
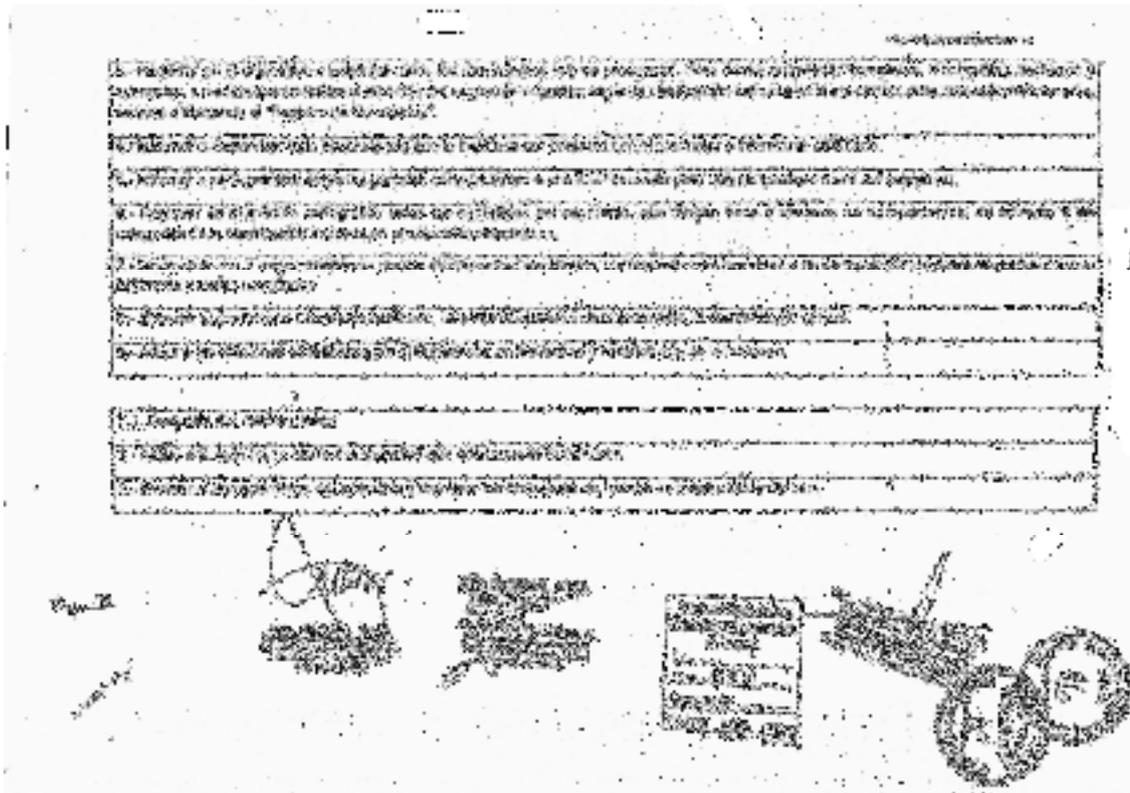
7- ...
8- ...
9- ...
10- ...
11- ...
12- ...
13- ...
14- ...
15- ...



16- ...
17- ...
18- ...
19- ...
20- ...
21- ...
22- ...
23- ...
24- ...
25- ...
26- ...
27- ...
28- ...
29- ...
30- ...
31- ...
32- ...
33- ...
34- ...
35- ...
36- ...
37- ...
38- ...
39- ...
40- ...
41- ...
42- ...
43- ...
44- ...
45- ...
46- ...
47- ...
48- ...
49- ...
50- ...







1. Se declara de urgencia el presente proyecto de ley, en virtud de que el mismo tiene carácter de ley orgánica y de carácter de ley de presupuesto, y en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Ecuador, debe ser debatido y votado en primer lugar.

2. Se declara de urgencia el presente proyecto de ley, en virtud de que el mismo tiene carácter de ley orgánica y de carácter de ley de presupuesto, y en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Ecuador, debe ser debatido y votado en primer lugar.

Item	Descripción	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Item	Descripción	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

27936E19



Podor Ejecutivo
Córdoba

11 ABR 2019

ARTÍCULO 1º. PROTOCOLICÉSE, déca a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO

Nº
- 382

JUAN SCHIARETTI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C.ª SILVIA RIVERA
SECRETARÍA GENERAL
DE LEGISLACIÓN

JORGE LUJÁN CORROZA
FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DE CÓRDOBA

JORGE HILDNER
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE TRANSMISIONES
Y REGISTRO
SECRETARÍA DE FOMENTO - EN CARGO

27936B 19



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. En virtud de la Ley 100 de 1992, se
aprobó el Decreto 100 de 1992, el cual autorizó al Secretario de Economía
del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a celebrar un contrato de
compraventa de bienes inmuebles, de conformidad con el artículo 100 de la
Ley 100 de 1992, para la construcción de un edificio de oficinas en el
Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Economía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Economía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Economía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE SANTA CATARINA

LEI Nº 1.858/19

LEI Nº 1.858/19 - LEI Nº 1.858/19 - LEI Nº 1.858/19

PROJ. Nº 115

LEI Nº 1.858/19

ESTADO DE SANTA CATARINA

LEI Nº 1.858/19

PROJ. Nº 115

1. El presente informe tiene por objeto informar a la Honorable Cámara de Representantes sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y en el Decreto 10743 de 2010.

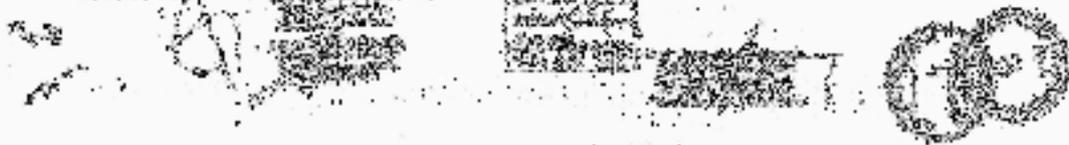
2. El informe se estructura en tres partes: primero, se describe el marco normativo que regula la transparencia y el acceso a la información pública; segundo, se detallan los avances y resultados alcanzados durante el periodo de gestión; y tercero, se presentan las recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las obligaciones.

3. En materia de transparencia, se han desarrollado diversas acciones que buscan fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, así como mejorar la calidad de los servicios prestados por la Administración Pública.

4. En materia de acceso a la información pública, se han implementado mecanismos que facilitan el acceso a la información pública, así como se han mejorado los procesos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

5. En materia de cumplimiento de las obligaciones, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de transparencia y acceso a la información pública.

6. En materia de presupuesto, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de presupuesto.



7. En materia de recursos humanos, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos humanos.

8. En materia de recursos financieros, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos financieros.

9. En materia de recursos tecnológicos, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos tecnológicos.

10. En materia de recursos materiales, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos materiales.

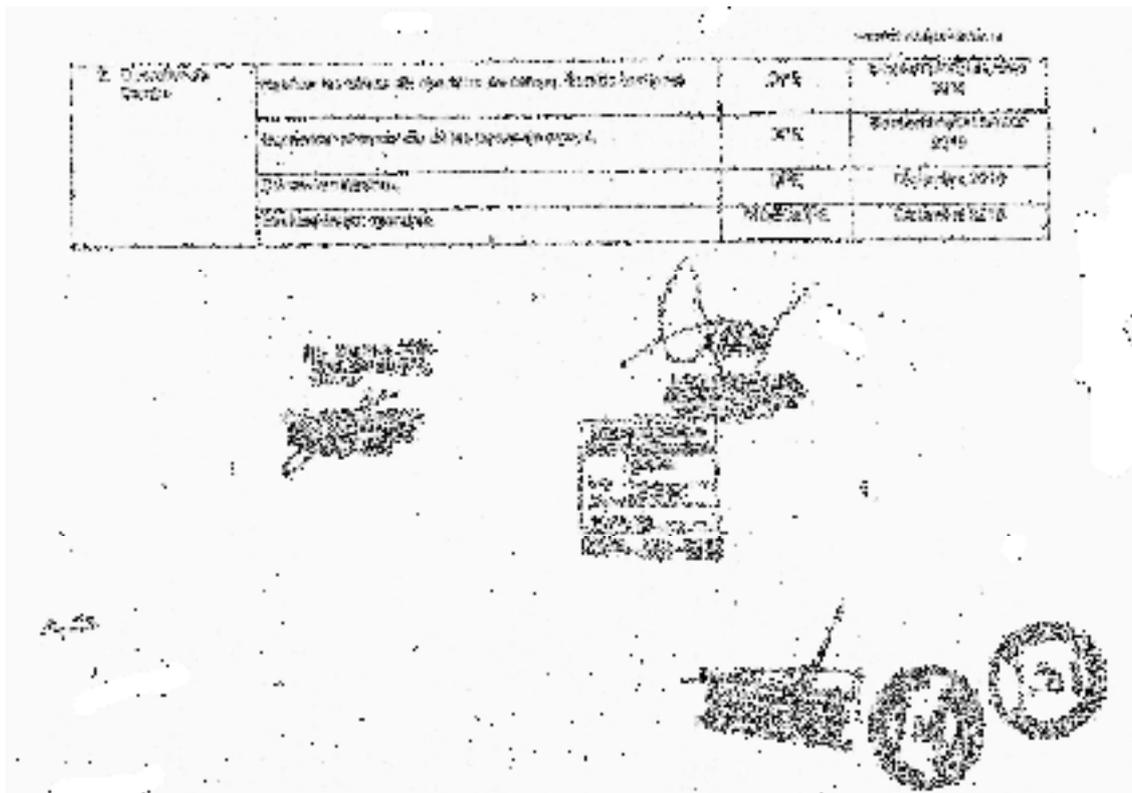
11. En materia de recursos humanos, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos humanos.

12. En materia de recursos financieros, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos financieros.

13. En materia de recursos tecnológicos, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos tecnológicos.

14. En materia de recursos materiales, se han desarrollado acciones que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública en materia de recursos materiales.





Víctor Lino, Gustavo Eslava, Miguel Majul, Carlos Ciprian, Juan Fresneda, Aurelio García Elorrio, Marcos Farina, María Eslava, Sandra Trigo, Héctor Bee Sellares, Vilma Chiappello.

**PROYECTO DE LEY – 27936/E/19
 TEXTO DEFINITIVO
 LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DE CÓRDOBA
 SANCIONA CON FUERZA DE
 LEY: 10626**

Artículo 1º.- Ratifícase el Decreto Provincial Nº 382 de fecha 1 de abril de 2019, mediante el cual se aprobó el Primer Convenio Ampliatorio del acuerdo para la realización del Censo Nacional Agropecuario del año 2018 -"CNA 2018"-, celebrado con fecha 11 de febrero de 2019 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El Decreto Nº 382/2019, el Convenio Ampliatorio y su Anexo, compuestos de dieciocho fojas, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Dr. Oscar Félix González
 Presidente Provisorio
 de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-12-

**ESCUELA DE NIVEL PRIMARIO JOSÉ MÁRMOL. PARADOR DE LA
 MONTAÑA, PEDANÍA MONSALVO, DPTO. CALAMUCHITA. INMUEBLE.
 DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN
 DESTINADO A SU FUNCIONAMIENTO.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 27938/E/19, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 15 de mayo de 2019.

**Al Sr. Vicepresidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

Dr. Oscar Félix González

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 27938/E/19, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en El Parador de la Montaña, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, para ser destinado al funcionamiento de la escuela de nivel primario José Mármol.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Noemí Gigena.

Sra. Gigena.- Señor presidente: como miembro informante de las Comisiones de Educación y de Economía, debo fundamentar el despacho del proyecto de ley 27938/E/19, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en El Parador de la Montaña, Departamento Calamuchita, para ser destinado a la escuela de nivel primario José Mármol.

Respecto a este proyecto, y a los fines de ser breve, haré referencia a los fundamentos legales expresados con motivo de la sanción de la Ley 10.306 del año 2015. En esa oportunidad, fue declarada por ley la expropiación de este inmueble. Hoy estamos solicitando nuevamente su aprobación, atento al vencimiento de los plazos de la ley anterior. Ese vencimiento ha sido causado porque el trámite administrativo corre en paralelo con un trámite judicial de desalojo y, por ello, se han visto alterados los plazos normales para su tramitación, como así también este hecho de usurpación de la antigua escuela ha originado situaciones tensas que debieron vivir y que deben vivir los alumnos y la docente, incluso, durante el desarrollo de sus clases.

Todos los fundamentos históricos y técnicos han sido largamente debatidos en el seno de las Comisiones de Educación y de Economía.

Nosotros tenemos la responsabilidad de velar para que nuestros alumnos y nuestros docentes desarrollen sus tareas en un ambiente de armonía y tranquilidad, garantizando su seguridad personal, y que se pueda dar en las mejores condiciones el sagrado encuentro educativo que va a producir el tan ansiado y necesario aprendizaje.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto y adelantamos el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba. Sin lugar a duda, con esta iniciativa vamos a lograr una solución definitiva para toda la comunidad educativa de la escuela José Mármol del Parador de la Montaña, Departamento Calamuchita.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señor presidente: simplemente, adelanto el acompañamiento del interbloque Cambiemos en virtud de las explicaciones que se nos brindaron en la comisión y la evacuación de todas las dudas que planteamos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: solicito la abstención en la votación del proyecto.

Sr. Presidente (González).- En su momento la pondremos en consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: hoy se discutió el proyecto en comisión y el legislador García Elorrio planteó una serie de cuestiones jurídicas que me parecen atendibles, pero, como pertenezco y trabajo fundamentalmente para la educación y las

escuelas, creo que todo ingreso de personas ajenas a la institución perturba el desarrollo normal de esa institución, genera conflictos y no se puede desarrollar convenientemente el acto educativo.

Por eso, creo que debemos acompañar este proyecto para después discutir la cuestión jurídica, porque esa escuela no puede funcionar en las condiciones que corresponde teniendo una persona que perturba su desarrollo.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

En consideración la solicitud de abstención formulada por el legislador García Elorrio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

A continuación, pondré en consideración en general el proyecto 27938/E/19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

La votación en particular se hará por número de artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º al 5º.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 6º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
27938/E/19**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo, lugar denominado El Parador de la Montaña, también conocido como Sauce Norte, de esta Provincia, para ser destinado a la Escuela de Nivel Primario "José Mármol", dependiente de la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación.

El inmueble cuya expropiación se propicia se designa oficialmente como Lote 5 de la Manzana 18, con una superficie de dos mil doscientos veinte metros cuadrados con cinco decímetros (2.220,05 m2), Nomenclatura Catastral 12-06-40-01-01-089-005, Número de cuenta 12-06-0882235-1, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la

Matrícula N° 1.531.427 a nombre de Aurora Margarita Galletti, Marcos Ernesto Nicolás Sastre y Marta María Ana Galletti, en partes iguales.

En el citado predio se encuentra funcionando la Escuela de Nivel Primario "José Mármol", de Parador de la Montaña" Departamento Calamuchita, dependiente de la mencionada Dirección General de Nivel Primario del Ministerio de Educación.

Se acompaña a la presente Plano de Mensura para Expropiación, confeccionado y Visado por la Dirección General de Catastro.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, para ser destinado al funcionamiento de la Escuela de Nivel Primario "José Mármol", dependiente de la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, un inmueble con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el lugar denominado El Parador de la Montaña, también conocido como Sauce Norte, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, de esta Provincia, designado oficialmente como Lote 5 de la Manzana 18, con una superficie de dos mil doscientos veinte metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (2.220,05 m2), Nomenclatura Catastral 12-06-40-01-01-089-005, Número de cuenta 12-06-0882235-1, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1.531.427 a nombre de Aurora Margarita Galletti, Marcos Ernesto Nicolás Sastre y Marta María Ana Galletti, en partes iguales; de conformidad al Plano de Mensura para

Expropiación que, compuesto de una (1) foja útil, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2º.- El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley, ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Ley.

Gob. Juan Schiaretti, Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.

279383 19

Croquis según Plan
E.L. 1-170
Año 1974

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ALBANO MARTINEZ CARRERA CARRERA
SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Área Total		Área Útil		Área No Útil	
Superficie	Valor	Superficie	Valor	Superficie	Valor
1.170	3000	100	1000	1070	2000
2.370	4000	200	2000	2170	2000

Gob. Juan Schiaretti, Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 27938/E/19, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en El Parador de la Montaña, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, para ser destinado al funcionamiento de la escuela de nivel primario José Mármol, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACION, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado El Parador de la Montaña -también conocido como Sauce Norte-, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote 5 de la Manzana 18, con una superficie de dos mil doscientos veinte metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (2.220,05 m²), de conformidad al Plano de Mensura para Expropiación que, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

El mencionado inmueble está empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Nomenclatura Catastral 12-06-40-01-01-089-005, Número de cuenta 12-06-0882235-1 y está inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Nº 1.531.427.

ARTÍCULO 2º.- El inmueble objeto de la presente expropiación será destinado al funcionamiento de la Escuela de Nivel Primario "José Mármol" dependiente de la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3º.- El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia.

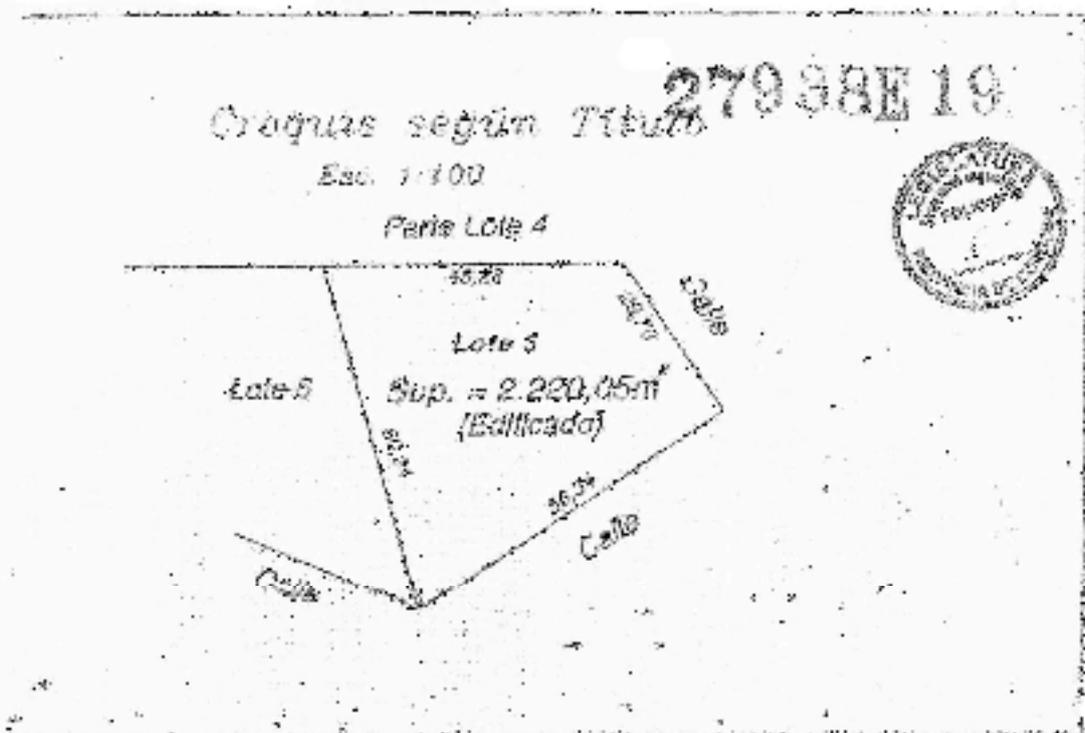
ARTÍCULO 4º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 5º.- Derógase la Ley Nº 10306.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V/H.

**Graciela Brarda, María Ceballos, Silvia Gigena, Ana Papa, María Caffaratti,
Carmen Nebreda, Isaac López, Sandra Trigo.**



MINISTERIO DE EXPROPICIÓN
 ANTONIA ANTONIETA GALLETI DE BASTRE (M)
 MARCOS EFRAÏMO NICOLAS BASTRE (M)

Municipio		Municipio		Cadastral	
Distrito	EL PARADOR DE LA MONTAÑA SAUCE NORTE	Distrito	EL PARADOR DE LA MONTAÑA SAUCE NORTE	Cadastral	1205-0388295/1
Parcela	Lote 5	Parcela	Lote 5	Cadastral	1205-0388295/1

Parcela	Parcela	Parcela	Parcela	Cadastral Nº
41) 27540	38668	153	1979	1205-0388295/1
42) 2873	4453	151	1979	

PRECEDENTES RELACIONADOS: Parcela 1 del Plan de 1979. Parcela 1 del Plan de 1979. Parcela 1 del Plan de 1979.

EXPLICACIONES: Este croquis se elaboró según el croquis de terreno de distribución de parcelas de la zona de El Parador de la Montaña Saucé Norte, en el año 1979, con el fin de determinar el área de cada una de las parcelas y su correspondencia con el catastro de la zona. Este croquis se elaboró según el croquis de terreno de distribución de parcelas de la zona de El Parador de la Montaña Saucé Norte, en el año 1979, con el fin de determinar el área de cada una de las parcelas y su correspondencia con el catastro de la zona.

Graciela Brarda, María Ceballos, Silvia Gigena, Ana Papa, María Caffaratti, Carmen Nebreda, Isaac López, Sandra Trigo.

**PROYECTO DE LEY – 27938/E/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10627**

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado El Parador de la Montaña -también conocido como Sauce Norte-, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote 5 de la Manzana 18, con una superficie de dos mil doscientos veinte metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (2.220,05 m²), de conformidad al Plano de Mensura para Expropiación que, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

El mencionado inmueble está empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Nomenclatura Catastral 12-06-40-01-01-089-005, Número de cuenta 12-06-0882235-1 y está inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1.531.427.

Artículo 2º.- El inmueble objeto de la presente expropiación será destinado al funcionamiento de la Escuela de Nivel Primario "José Mármol" dependiente de la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3º.- El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia.

Artículo 4º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 5º.- Derógase la Ley N° 10306.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Dr. Oscar Félix González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-13-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se darán lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LXXVI

N° 28086/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gutiérrez, expresando beneplácito por la presentación del libro "Relatos Fronterizos" el día 8 de mayo en la ciudad de Río Cuarto.

LXXVII

N° 28087/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gigena, expresando beneplácito por los 65 años del Hospital Regional Eva Perón de Santa Rosa de Calamuchita.

LXXVIII

N° 28088/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Escamilla, adhiriendo al mes de Ramadán 1440 iniciado por la comunidad árabe-musulmana de Córdoba el pasado 6 de mayo

LXXIX

N° 28089/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Escamilla, expresando beneplácito por la presentación del libro "He vivido. Relatos biográficos" de Federico José Daniel Giacomelli.

LXXX

N° 28090/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gustavo Eslava, declarando de Interés Legislativo el 8º Congreso Nacional e Internacional de Biotecnología, propiedad intelectual y políticas públicas, a desarrollarse los días 30 y 31 de mayo en la ciudad de Río Cuarto.

LXXXI

Nº 28091/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gustavo Eslava, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Villa Candelaria, Dpto. Río Seco, a celebrarse el tercer domingo de mayo.

LXXXII

Nº 28092/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gustavo Eslava, adhiriendo al 27º aniversario del fallecimiento de Don Atahualpa Yupanqui a conmemorarse el día 23 de mayo.

LXXXIII

Nº 28093/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gustavo Eslava, adhiriendo al acto conmemorativo del 25 de Mayo y al aniversario de la localidad de Villa de María de Río Seco, a llevarse a cabo el 26 de mayo.

LXXXIV

Nº 28094/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Julián López, declarando de Interés Legislativo la "Mesa de debate abierto en homenaje a los 70 años de la Constitución de 1949", a llevarse a cabo el día 21 de mayo en la Legislatura Provincial.

LXXXV

Nº 28095/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, reconociendo la trayectoria de la empresa Polymont Argentina SA.

LXXXVI

Nº 28097/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Roldán, adhiriendo a la Semana Mundial del Parto Respetado, que se desarrolla del 13 al 17 de mayo.

LXXXVII

Nº 28098/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Roldán, adhiriendo al Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género, a celebrarse el 17 de mayo.

LXXXVIII

Nº 28099/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Roldán, Caserio y Cuenca, adhiriendo al VIII Congreso Mundial en Clínica Estética y Reparadora, a llevarse a cabo los días 18 y 19 de mayo en la ciudad de Villa Carlos Paz.

LXXXIX

Nº 28100/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Brarda y Caserio, adhiriendo al XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes, ENEBA 2019, a realizarse del 1 al 5 de octubre en Cabalango, Dpto. Punilla.

XC

Nº 28101/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la "Noche de los Museos 2019", a llevarse a cabo los días 17 y 18 de mayo en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

XCI

Nº 28103/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Unterthurner, adhiriendo al Festival de la Peperina, a desarrollarse el día 18 de mayo en la localidad de Tala Cañada, Dpto. Pocho.

XCII

Nº 28104/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador García Elorrio, declarando de Interés Legislativo la I Jornada Ibero-Argentina de Derecho Parlamentario Comparado, a desarrollare el día 20 de mayo en la ciudad de Córdoba.

**XCIII
PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

N° 28096/N/19

Nota del Legislador González: Solicitando el retiro del Expte. 27676/L/19, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento Interno.

**XCIV
DESPACHOS DE COMISIÓN**

Despacho de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; y Legislación General

N° 27936/E/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto N° 382/19, aprobando el Primer Convenio Ampliatorio al acuerdo para la realización del Censo Nacional Agropecuario del año 2018, celebrado entre el INDEC y la Dirección General de Estadística y Censos.

Despacho de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

N° 27938/E/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en El Parador de la Montaña, Pedanía Monsalvo, Dpto. Calamuchita, para ser destinado al funcionamiento de la escuela de nivel primario José Mármol.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XCV

N° 28102/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores González y Gutiérrez, modificando la Ley N° 6006 (TO 2015), Código Tributario, exención impositiva para vivienda única familiar de interés social.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Legislación General.

Sr. Presidente (González).- Se gira a las comisiones respectivas.

-14-

A) LARGOMETRAJE FICCIONAL "DE LA VIDA DE RAFAEL", DIRIGIDO POR VALENTINA WIENS. PRODUCCIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) LIBRO POR LA CAMISETA, HOMENAJE AL FÚTBOL DE CÓRDOBA, DEL HISTORIADOR FACUNDO SANTIAGO SEARA. PRESENTACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D) DÍA DEL HIMNO NACIONAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) RUTA DEL SABER EXPO GRANJA VIAMONTE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) ESCUELA NORMAL BELL VILLE. 110º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) TEATRO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. TRABAJADORES QUE SE OCUPARON DE LA RESTAURACIÓN, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.

H) SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 82º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

I) DEPORTISTA SANFRANCISQUEÑO CARLOS JAVIER URQUÍA. OBTENCIÓN DE MEDALLA DE ORO EN LA CATEGORÍA IN-LINE SENIORS, DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE PATÍN ARTÍSTICO 2019, EN BRASIL. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

J) EVENTO "RECONOCIENDO OFICIOS TRADICIONALES", EN LA LOCALIDAD DE LA FRANCIA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K) MUNICIPIO DE COLONIA CAROYA. ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27499, LEY MICAELA. BENEPLÁCITO.

L) 1^{ER} CONGRESO DE SALUD MENTAL "EMPRESAS SOCIALES Y ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA", EN LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

M) LOCALIDAD DE ITALÓ, DPTO. GENERAL ROCA. 111° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) ESTUDIO METACÉNTRICO "RIESGO DE TRASMISIÓN DE VIH EN RELACIONES SIN CONDÓN EN PERSONAS CON PAREJAS VIH POSITIVO BAJO TRATAMIENTO CON ANTIRRETROVIRALES". RESULTADOS. BENEPLÁCITO.

O) CURSO DISRUPCIONES EXPONENCIALES: INNOVACIONES, DISRUPCIONES Y ORGANIZACIONES EXPONENCIALES, EN LA UCC. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) II CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEGURIDAD AÉREA Y FACTORES HUMANOS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

Q) RÍO MINA CLAVERO, EN EL VALLE DE TRASLASIERRA. INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y NATURAL.

R) 82^A FIESTA NACIONAL DE LA TRADICIÓN GAUCHA, EN LA LOCALIDAD DE EL ARAÑADO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) 4° CONGRESO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, MINDFULNESS Y LIDERAZGO COACH 2019, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T) MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN. CENTENARIO DEL NATALICIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) HECHO CRIMINAL OCURRIDO EN INMEDIACIONES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN. REPUDIO. SOLIDARIDAD CON SUS VÍCTIMAS. SOLICITUD DEL ESCLARECIMIENTO DEL HECHO.

V) LEY N° 26743, DE IDENTIDAD DE GÉNERO. NUEVO ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

W) FUNDACIÓN "UN MUNDO MEJOR ES POSIBLE". LABOR REALIZADA. INTERÉS LEGISLATIVO.

X) MEDICAMENTOS. INCREMENTO DEL PRECIO. PREOCUPACIÓN.

Y) INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL APADIM. BODAS DE ORO. BENEPLÁCITO.

Z) BANDA LISA DE LA ESCUELA JOSÉ BERNARDO ITURRASPE, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 25° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

A₁) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. 125° ANIVERSARIO. RECONOCIMIENTO.

B₁) DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO. INTERÉS LEGISLATIVO.

C₁) DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU EXPRESIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

D₁) DÍA INTERNACIONAL DE LA LATINIDAD. INTERÉS LEGISLATIVO.

E₁) DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA. INTERÉS LEGISLATIVO.

F₁) LIBRO "RELATOS FRONTERIZOS". PRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. BENEPLÁCITO.

G₁) HOSPITAL REGIONAL EVA PERÓN, DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA. 68° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H₁) MES DE RAMADÁN 1440, INICIADO POR LA COMUNIDAD ÁRABE-MUSULMANA DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I₁) LIBRO "HE VIVIDO. RELATOS BIOGRÁFICOS", DE FEDERICO JOSÉ DANIEL GIACOMELLI. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J₁) 8° CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA, PROPIEDAD INTELECTUAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS, EN RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

K₁) LOCALIDAD DE VILLA CANDELARIA, DPTO. RÍO SECO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L₁) DON ATAHUALPA YUPANQUI. 27º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M₁) ACTO CONMEMORATIVO DEL 25 DE MAYO Y ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N₁) MESA DE DEBATE ABIERTO EN HOMENAJE A LOS 70 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1949, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL. INTERÉS LEGISLATIVO.

O₁) EMPRESA POLYMONT ARGENTINA S.A. RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA.

P₁) EXPTE. 27676/L/19, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 3384. RETIRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERNO.

Q₁) EMPRESA POLYMONT ARGENTINA S.A. RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA.

R₁) DÍA PROVINCIAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S₁) VIII CONGRESO MUNDIAL EN CLÍNICA ESTÉTICA Y REPARADORA, EN VILLA CARLOS PAZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T₁) XXXIII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES, ENEBA 2019, EN CABALANGO, DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U₁) NOCHE DE LOS MUSEOS 2019, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

V₁) FESTIVAL DE LA PEPPERINA, EN TALA CAÑADA, DPTO. POCHO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

W₁) I JORNADA IBERO-ARGENTINA DE DERECHO PARLAMENTARIO COMPARADO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en estado de comisión, a los siguientes proyectos: 27913, 28028, 28032, 28033, 28037, 28038, 28042, 28043, 28044, 28045, 28047, 28050, 28051, 28055, 28057, 28059, 28060, 28064, 28065, 28066, 28068, 28071, 28072, 28074, 28076, 28077, 28078, 28080, 28081, 28082, 28083, 28086, 28087, 28088, 28089, 28090, 28091, 28092, 28093, 28094, 28095, 28096, 28097, 28098, 28099, 28100, 28101, 28103 y 28104/L/19, incorporados en el temario concertado que obra en cada banca, con el texto también acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Legislador García Elorrio: ¿dejamos constancia de su voto negativo?

Sr. García Elorrio.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito la abstención del bloque del Frente de Izquierda en el proyecto 28066/L/19.

Sr. Presidente (González).- En consideración la abstención solicitada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: solicito la abstención en el mismo proyecto mencionado.

Sr. Presidente (González).- En consideración la abstención solicitada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consideración los proyectos mencionados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27913/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la producción del largometraje ficcional "De la Vida de Rafael", dirigido por la realizadora Valentina Wiens, cuyo proyecto fue seleccionado en el 2do Festival Internacional de Realización Audiovisual (FIRA) 2019, en coproducción con México, Chile, Uruguay y Bolivia, a rodar en Julio de 2019 en el pueblo de San José de Gracia, Municipio de Aguascalientes, México. Comisión organizadora del Cluster Audiovisual Córdoba

Leg. Aurelio García Elorrio

FUNDAMENTOS

El objetivo de la presente Declaración de Interés, es apoyar, reconocer y dar a conocer la labor del Cluster Audiovisual Córdoba. El mismo se consolidó a mediados del 2018, con la iniciativa de artistas y realizadores independientes y con el apoyo de la Red Internacional de Cluster Audiovisuales. El objetivo de los cluster es colaborar al desarrollo constante y la realización de proyectos privilegiando el compartir información estratégica, recursos y conocimientos. En la actualidad se están realizando las diligencias para ser una Asociación Civil sin fines de lucro.

La producción del largometraje ficcional "De la Vida de Rafael", será dirigido por la realizadora Valentina Wiens y ha surgido en el seno del Cluster Audiovisual Córdoba. Este proyecto fue seleccionado en el 2do Festival Internacional de Realización Audiovisual (FIRA) 2019, en coproducción con México, Chile, Uruguay y Bolivia, a rodar en Julio de 2019 en el pueblo de San José de Gracia, Municipio de Aguascalientes, México. Nueve integrantes del Cluster Audiovisual Córdoba serán partícipes, tanto en el proyecto surgido en ciudad como en las otras 3 películas cuyos proyectos han sido seleccionados.

Consideramos que es importante incentivar proyectos artísticos y culturales ya que forman parte de la identidad y el patrimonio de la comunidad. Darles visibilidad y reconocimiento es una forma de proteger y fomentar la creatividad de la cultura.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares que acompañen este pedido de declaración de interés provincial.

Leg. Aurelio García Elorrio

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27913/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la producción del largometraje ficcional "De la Vida de Rafael", dirigido por la realizadora Valentina Wiens, cuyo proyecto fue seleccionado en el 2º Festival Internacional de Realización Audiovisual (FIRA) 2019, en coproducción con México, Chile, Uruguay y Bolivia, el que se rodará en el mes de julio de 2019 en el pueblo de San José de Gracia, Municipio de Aguascalientes, México.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28028/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "Por la Camiseta" - Homenaje al Fútbol de Córdoba del Historiador Facundo Santiago Seara.

Leg. José Escamilla

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente: El viernes 3 de mayo, a las 19 horas, se llevará adelante la presentación del libro "Por la camiseta: Homenaje al fútbol de Córdoba" en las instalaciones del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Córdoba (Belgrano 170).

Sobre "Por la camiseta"

¿Cómo recuperar semejantes momentos? ¿Cómo traer desde un año o una temporada determinada del fútbol cordobés, cada jugada, cada gol, cada polémica?

Facundo Seara lo ha logrado. Con nombres, apellidos, estadísticas y una escenografía en blanco y negro, en sepia o color, les entrega a ustedes, los lectores, la posibilidad de conocer quiénes fueron los héroes, los gladiadores, los a veces ganadores y otras no tanto, de tardes eternas, que están en el rincón del alma de cada uno de los protagonistas. De los que jugaban y los que veían. De los que nos parecían seres distintos, capaces de meter un golazo o atajar un

penal.

Como en la preparación de una comida casera, la pizca de cada condimento, será la que consuma cada lector. Partidos memorables. Victorias épicas. Fallos arbitrales cuestionados. Alguna crónica en los diarios con la que no se estaba de acuerdo.

Gracias a Facundo Seara, se reafirma la placa imaginaria del: "por aquí pasó...". Para que no haya olvidos. Para que cada camiseta, en su año de gloria, con todo un barrio, pueblo o ciudad atrás, tenga el merecido reconocimiento que la vorágine de los tiempos se quiere tragar.

Por las razones mencionadas y a manera de reconocimiento no solo a este trabajo sino a nuestras glorias del futbol local, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.

Leg. José Escamilla

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28028/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del libro "Por la Camiseta - Homenaje al Fútbol de Córdoba", del historiador Facundo Santiago Seara, evento desarrollado el pasado 3 de mayo en el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la ciudad Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28032/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, por el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se conmemora el día 3 de mayo de cada año.

Leg. Hugo Cuello

FUNDAMENTOS

Cada año, el 3 de mayo es una fecha en la que se celebran los principios fundamentales de la libertad de prensa. Esta fecha brinda la oportunidad de evaluar la libertad de prensa a nivel mundial, de defender los medios de comunicación de los ataques sobre su independencia así como rendir homenaje a los periodistas que han perdido sus vidas en el ejercicio de su profesión.

El 3 de mayo fue proclamado como el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la Recomendación adoptada durante la 26ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991.

Esta celebración es la ocasión para informar a los ciudadanos acerca de las violaciones a la libertad de prensa, así como recordarles que en decenas de países alrededor del mundo las publicaciones son censuradas, algunas multadas, suspendidas o anuladas, mientras que periodistas, editores y publicadores son acosados, atacados, detenidos e incluso asesinados.

Es una fecha para fomentar y desarrollar iniciativas en favor de la libertad de prensa, y para evaluar el estado de la libertad de prensa en todo el mundo.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Hugo Cuello

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28032/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Libertad de Prensa", celebrado el pasado 3 de mayo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28033/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, por la conmemoración del Día del Himno Nacional Argentino, que se celebra el día 11 de mayo de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

El 11 de mayo de 1813, la Asamblea del Año XIII aprobó utilizar como Himno Nacional la

canción patriótica compuesta con versos de Vicente López y Planes y música de Blas Parera. Pero recién el 30 de marzo de 1900 se sancionó un decreto para que en las festividades oficiales y en las escuelas se canten la primera y última cuarteta, con el coro.

Originalmente la canción fue denominada "Marcha patriótica", luego "Canción patriótica nacional", y posteriormente "Canción patriótica". En 1847 una publicación la denominó "Himno Nacional Argentino", nombre que conserva hasta hoy, que representan nuestros valores de libertad e independencia.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Hugo Cuello.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28033/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del "Día del Himno Nacional Argentino", que se celebra el 11 de mayo de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28037/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Rendir su adhesión y beneplácito a "la Ruta del Saber Expo Granja Viamonte" dirigida a las escuelas de la zona a celebrarse los días 2 al 6 de mayo del corriente año.

Leg. Dardo Iturria.

FUNDAMENTOS

"La Ruta del Saber" es un proyecto integrador enmarcado en las actividades de Expo Granja día del criador. Se planteo por primera vez por sugerencia del señor Mateo Carrizo ex integrante de la merco láctea, de la ciudad de San Francisco, y se comenzó a llevar a cabo dentro de expo Granja el día viernes desde el año 2015 donde comenzaron las actividades específicas de estudio, con guía de preguntas juegos a los niños de nivel primario, se integro a los niños de escuelas especiales de la región y otras escuelas como Canals y Pueblo Italiano.

El mismo se desarrolla el segundo día de la muestra, el viernes desde el año 2015 donde las escuelas participan del mismo estudiando un cuestionario de preguntas y repuestas sobre educación vial, y de las distintas aéreas, lengua, matemática, ciencia, el mismo está dividido en primer y segundo ciclo graduado a las edades y los contenidos curriculares directamente vinculados a todas las actividades que se desarrollan en la exposición (animales de granja, concientización sobre cuidado del medio ambiente, actividades vinculadas a la producción etc.)

Las mismas fomentan y favorecen la construcción de saberes básicos y relevantes socialmente, que año a año se van modificando o actualizando, el juego es grupal donde dúos o cuartetos se ponen de acuerdo para responder a la pregunta, para ello se ubican sobre una ruta dibujada y tiran el dado que indican los pasos avanzaran, si contestan correctamente avanzan la cantidad de pasos que indique el dado, para favorecer esta memorización se podrán realizar actividades dentro del aula, en la casa, etc.

Dentro de las actividades propuestas también se realiza esa mañana el desayuno, concurso de dibujo plasmando lo que más les gusta de la expo, proyección de cortos o película, también se comenzó a realizar desde el 2018 caminata por la vida cerrando la actividad plantando un árbol.

De esta forma además de exponer en stand lo que hacen, los niños están motivados a participar demostrando sus conocimientos y responsabilidad.

Recursos materiales, señales de tránsito, semáforo, ruta, dado guía de preguntas sobre diversos temas de interés general, micrófono, parlantes y música (matemática, lengua, ciencias naturales, ciencias sociales)

Árboles para plantar, proyector y película o cortos, desayunos y premios.

Por todo lo expuesto, invitamos a compartir a nuestros pares la adhesión al presente proyecto.

Leg. Dardo Iturria.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28037/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del evento denominado “La Ruta del Saber - Expo Granja Viamonte” que, dirigido a las escuelas de la región, se desarrolló del 2 al 6 de mayo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28038/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Rendir su adhesión y beneplácito por la celebración de la 110º del aniversario “Escuela Normal Bell Ville” celebrarse el día 15 de mayo del corriente año.

Leg. Dardo Iturria.

FUNDAMENTOS

En el año 1909 la antigua posta de Fraile Muerto, ya era una pujante población, nombrada Bell Ville por el presidente sarmiento, en ocasión de su visita, el día 17 de enero de 1870, en que inauguró la antigua estructura del puente de hierro, hoy desaparecida, sobre el río Calamuchita, entonces río tercero y que lleva el nombre del mandatario.

Era presidente del país, Dr, José Figueroa Alcorta, emparentado con una muy conocida familia del medio, y gracias a los tramites y esfuerzos hechos por don Juan Roldan, Intendente en esa época y por su hermano, don Guillermo, empeñados en ver progresar en todos los ámbitos a su ciudad, como también por un grupo de vecinos, integrantes de una comisión especial, fue posible la fundación de la Escuela Normal Mixta.

Por decreto del “15 de Mayo de 1909”, que lleva las firmas del presidente Figueroa Alcorta y su ministro R.S. Naón, se crea la Escuela Normal.

Vista la necesidad de formar en los distintos puntos de República el elemento competente para la dirección y difusión de la instrucción primaria, dentro de los recursos con que cuenta la Administración Nacional y habiendo el presupuesto vigente establecido de las partidas indispensables para este objetivo, el presidente de la República decretó la creación de la Escuela Normal Mixta de Bell Ville, Provincia de Córdoba que funcionara en el edificio cedido al afecto por el gobierno de la ciudad. El Gobierno de la Provincia de Córdoba firma un Decreto por el cual cede al Ministerio de Justicia de Instrucción Pública de la Nación, edificios y el material necesario para su funcionamiento, su primer director fue el Prof. Gervasio Barzola

Por todo lo expuesto, invitamos a compartir a nuestros pares la adhesión al presente proyecto.

Leg. Dardo IturriaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28038/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 110º aniversario de creación de la “Escuela Normal Bell Ville”, que se celebra el día 15 de mayo de 2019.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28042/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a las trabajadoras y los trabajadores que se ocuparon con arduo esfuerzo y compromiso en la restauración, actualización tecnológica y puesta en valor del histórico Teatro del Libertador General San Martín que demandó catorce meses de trabajo.

Leg. Liliana Montero.

FUNDAMENTOS

La obra de restauración y puesta en valor del Teatro del Libertador General San Martín de la ciudad de Córdoba demandó por parte del Estado Provincial una inversión de casi 500 millones de pesos, según medios oficiales del Gobierno de la Provincia, y más de 300 personas y 60 becarios aproximadamente de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Provincial que trabajaron en simultáneo para desarrollar la obra civil y la puesta a punto del decorado, los pisos y cielos rasos; mármoles, mobiliarios, bronce, parrilla histórica, además de la restauración pictórica y de telones, re tapizado de butacas, sistema de seguridad; reapertura de foyer, hall y 13 salas nobles, entre otras áreas que estaban deterioradas.

Luego de su reinauguración, el 19 de marzo por la noche, con la presencia de autoridades provinciales, nacionales y municipales; y, de lucirse para recibir el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, CILE 2019, trascendió que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras que

se ocuparon de poner en valor el Teatro durante catorce meses no fueron invitados a la inauguración por parte de la Agencia Córdoba Cultura ni tampoco reconocidos a nivel público o en algún acto simbólico que valorara su empeño, profesionalismo y trabajo.

A continuación, se mencionan las empresas contratistas y los referentes de los equipos técnicos que trabajaron para que el Teatro del Libertador General San Martín de la ciudad de Córdoba luzca como hoy en día, fiel a su diseño de principios del siglo XX.

Cova SA - Obra Civil; Texturalis SA / Alicia Beltramino - Restauración Fachada; Cristina Lancellotti y Equipo - Restauración Artística; Becarios de la Facultad de Artes – UNC; Becarios de la Facultad de Arte y Diseño – UPC; Patricia Lissa y Equipo - Restauración Textiles; IL Mobile - Restauración de Mobiliario Histórico; Jacinto Palacios y Equipo - Restauración Telón de Fantasía; Christian Untoiglich y Equipo - Restauración Parrilla Histórica; Ana Roldán / Flavia Torres - Restauración Cerámica de Gres; Alejandra Felippa y Equipo - Restauración de Mármoles; Hoffend SA – Escenotecnia.

Es de buena gente y de mejores Gobernantes reconocer el valioso capital humano que existe en nuestra provincia, que nos permite conservar y poner en valor el patrimonio de todos los cordobeses.

Es por todo lo expuesto, que solicito la aprobación del presente proyecto.

Leg. Liliana Montero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28042/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores que se ocuparon con esfuerzo y compromiso de la restauración, actualización tecnológica y puesta en valor del histórico Teatro del Libertador General San Martín de la ciudad de Córdoba, tarea que demandó catorce meses de trabajo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28043/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 82º aniversario de fundación de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, el día 30 de abril.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Con gran acierto, se eligió como fecha de fundación de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, la jornada inmediata anterior a la del "Día del Trabajador", es decir, un día 30 de abril; lo que significa que, por este tiempo, la entidad está cumpliendo su 82º Aniversario.

Y recalamos la frase: "con gran acierto", por cuanto la tarea de alto riesgo, desempeñada por un grupo de valerosos ciudadanos, constituye el eminente ejemplo de lo que representa el trabajo ofrecido como un servicio a la comunidad.

Así, en 1937, el Intendente Municipal de la ciudad cabecera del departamento San Justo, Dr. Raúl Guillermo Villafañe, mediante decreto N° 649, dio por creado el "primer cuerpo de Bomberos Voluntarios del Interior del país"

Recordando aquel momento, y en el marco de los festejos, el día 29 de abril, con motivo del séptimo aniversario del Destacamento Roque Delgado, se realizaron una serie de actos conmemorativos, que continuaron el día 30 de abril, en el Cuartel Central, donde se entregaron distinciones al personal del Cuerpo Activo

El programa de actividades marca como inicio las 7: 45 hs. con la Formación del personal frente a la Institución, siguiendo con: el Izamiento de la bandera y Toque de sirena, para luego proceder a la colocación de ofrendas florales en la Plazoleta Juan María Baggio Ferrazzi y Plaza Dr. Raúl G. Villafañe.

Por su parte, los actos centrales tendrán lugar a partir de las 20:30 hs., en el Cuartel Central, donde se efectuará: la Formación del personal del Cuerpo Activo; la Presentación de Autoridades y del personal formado; el canto de las estrofas del Himno Nacional Argentino; la Designación del abanderado, escoltas y portaestandartes 2019/2020, y la Entrega de distinciones al personal del Cuerpo Activo, entre ellas: al Bombero Voluntario aspirante a Bombero Voluntario más solidarios.

También se realizará la exhibición del equipamiento, concluyendo el acto con las palabras del Sr. Presidente de la Comisión Directiva y del Sr. Intendente Municipal de San Francisco.

En definitiva, a través de esta conmemoración, recordamos a todos los bomberos voluntarios, que con espíritu solidario y pensamiento crítico, brindan su comprometido accionar a

la comunidad; labor que, por infortunio, no siempre resulta íntegramente valorada.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28043/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 82º aniversario de fundación de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, celebrado el pasado 30 de abril.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28044/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al deportista sanfrancisqueño Carlos Javier Urquía, por su consagración como medalla de oro en la categoría In- Line Seniors, del Campeonato Sudamericano de Patín Artístico 2019, disputado entre los días 19 y 30 de abril en la ciudad de Joinville, Estado de Santa Catarina, sur de Brasil.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

La relación existente entre el deporte y la salud es innegable. Por ello hoy destacamos a Carlos Javier Urquía, oriundo de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, debido a su actuación en el Campeonato Sudamericano de Patín Artístico 2019, realizado desde el 19 al 30 de abril, en la ciudad de Joinville, estado de Santa Catarina, situado al sur de Brasil, donde obtuvo la medalla de oro en la categoría In- Line Seniors.

Es preciso señalar que, el deportista sanfrancisqueño, nuevamente se ha consagrado como triunfador internacional, en la misma división "que lo supo ver campeón en dos oportunidades", siendo su próxima meta, "el Mundial de la especialidad que se disputará en Barcelona del 4 al 14 de julio" del presente año; lo que significará la 15ª vez que compite a nivel universal.

La historia de esta disciplina deportiva nos conduce hacia el año 1733, en que el holandés Hoans Brinker, "construyó la primera rueda metálica para patines y no alcanzó a imaginarse que el patinaje tendría el auge que tiene hoy en día, con sus cuatro especialidades: Hockey sobre Patines, Hockey en Línea, Patinaje Artístico y Patinaje de Carreras".

Dichas ruedas "iban sobre un patín rudimentario con llanta metálica, preparado por el zapatero Belga, Joseph Lundsén", elemento que durante mucho tiempo quedó olvidado debido a las imperfecciones que presentaba en su diseño.

Múltiples son los beneficios que acarrea el patinaje artístico pues, en este deporte, se conjugan la elasticidad, equilibrio, velocidad, precisión, dominio y concentración.

La mentada disciplina, "que reúne destrezas físicas y aspectos estéticos" vinculados a la "belleza de la música y el vestuario", conquistó el corazón de este excelso representante argentino, hacia el año 1998, cuando el mismo tenía 12 años de edad.

Nuestro reconocimiento a Carlos Javier Urquía constituye, además de un tributo a su trayectoria internacional, una forma de respaldar lo establecido por el texto de nuestra Carta Magna Provincial, cuyo Artículo 19 inciso 13, incluye dentro de los Derechos Enumerados, el que se concierne "A acceder, libre e igualmente, a la práctica del deporte".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28044/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al deportista sanfrancisqueño Carlos Javier Urquía, por la obtención de la Medalla de Oro en la categoría In- Line Seniors del Campeonato Sudamericano de Patín Artístico-2019, disputado en la ciudad de Joinville, Estado de Santa Catarina, República Federativa del Brasil.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28045/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del evento "Reconociendo oficios tradicionales", desarrollado en el marco del "Día del Trabajador", el sábado 4 de mayo, en el Museo Centenario de La Francia, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

El trabajo, en todas sus manifestaciones, constituye el terreno en que todos los trabajadores, a nivel mundial, pueden estampar "la huella de su paso por la vida", al estilo de un grupo de hombres y mujeres que, en la localidad de La Francia, con entusiasmo y esfuerzo, dedicaron gran parte de su existencia al desempeño de oficios tradicionales.

De allí que las autoridades y pobladores del mentado centro urbano, quieran homenajear de manera especial, mediante el evento denominado: "Reconociendo oficios tradicionales", a los Panaderos con más antigüedad: Elvio Luciano y Eligio Parmigiani; al Zapatero de más larga data: José Meubry; al Imprentero que continúa aún hoy con su labor: Juan Carlos Migliario; al Canillita que trabajó en la misma tarea desde los 10 años, contando en la actualidad con 71: Jorge Adrián Almada; al Carnicero jubilado con mayor antigüedad: Eldo Farías; al Almacenero, el primero que colaboró con la caravana del Día del Niño, que cuenta hoy con 92 años: Santiago Boyetti; a la Kiosquera que trabajó a lo largo de su vida laboral al frente del colegio: Élda Luque; a la "Heladera", primera mujer que comenzó con la fabricación de helados artesanales y cuya heladería cumple 62 años; y a la persona que siempre se encargó de colocar broches y ojallillos, que hoy luce más de 90 años: Aydé de Piovano.

Estos hombres y mujeres, mayores de 70 años, que realizaron o realizan tareas tradicionales a lo largo de su vida, constituyen un ejemplo para su comunidad, porque con su trabajo hicieron grande a la localidad de La Francia.

Es por ello que, el Área de Cultura del Museo local ha organizado, para este año, dos instancias de reconocimientos laborales: una de ellas para mayo, y la otra, para agosto, donde se destacarán a diez vecinos de la localidad.

El encuentro previsto para el día 5 de mayo en el Museo Centenario de La Francia, donde habrá palabras alusivas, entrega de un presente a cada homenajeado y la actuación de un grupo musical, será una fiesta del trabajo y de la familia; conceptos "que están íntimamente arraigados en la naturaleza humana", ya que el trabajo permite ganar el sustento diario, y adquirir seguridad económica, lo cual repercute en beneficio del núcleo familiar, y en definitiva, de la comunidad toda.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28045/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito por la realización del evento denominado "Reconociendo oficios tradicionales", desarrollado el pasado 4 de mayo en el Museo Centenario de La Francia, Departamento San Justo, en el marco conmemorativo del 'Día del Trabajador'.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
28047/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito por la Adhesión dispuesta por el Municipio de Colonia Caroya a la Ley Micaela Nº 27499.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

El Concejo Deliberante de Colonia Caroya aprobó en el mes de marzo pasado una ordenanza adhiriendo por unanimidad al proyecto de Ley Nacional Nº 27.499, "Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado".

Por tal motivo, expresamos nuestro beneplácito, ya que la Municipalidad de Colonia Caroya es pionera a nivel nacional en poner en marcha un calendario de formación para sensibilizar y

concientizar a sus funcionarios y trabajadores en la temática de género.

En ese marco, el jueves 2 de mayo en el Bochas Sport Club de esa ciudad comenzará la etapa de formación obligatoria, en la cual participarán aproximadamente 400 personas.

Las capacitaciones se realizarán en dos talleres por área, donde se propondrán nuevas herramientas sobre perspectiva de género y respecto del indispensable cambio de paradigma sobre los distintos tipos de violencia.

Una de las capacitadoras es la reconocida Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UdelaR), Magister en Salud Comunitaria de la Facultad de Enfermería de la misma Universidad y diplomada en Género y Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Gabriela Romanutti; quien explicará la perspectiva de género y planteará los primeros interrogantes sobre la temática a los integrantes del DEM, Juzgado de Faltas, Asesoría Letrada, Registro Civil, Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas.

La licenciada Romanutti está a cargo desde 2012, del área de participación y empoderamiento de las mujeres, como parte del equipo técnico de la División Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo; y actualmente coordina el Fondo de Mujeres del Sur en Uruguay.

Cabe destacar que la Ley N° 27.499 fue aprobada el 18 de diciembre de 2018 con 171 votos a favor y uno en contra en la Cámara de Diputados y por unanimidad en el Senado de la Nación y promulgada el 09 de enero del corriente, mediante el Decreto 38/2019.

La misma es llamada Ley Micaela, en conmemoración a Micaela García, militante feminista de 21 años quien fue violada y asesinada en abril de 2017, en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos.

La norma dispone la capacitación de forma continua y la sensibilización de todos los operadores de los tres poderes del Estado -tanto a nivel nacional como local-, en la temática de género; siendo la autoridad de aplicación el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), según lo establece su artículo 3º.

Queremos recordar, que con fecha 06 de febrero del corriente, presentamos el Proyecto de Ley No. 27369/L/2019 adhiriendo a la Ley Nacional 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todos los Integrantes de los Tres Poderes del Estado.

Ello fundado en el artículo 10º de la ley, que invita a las provincias a adherir a la misma, y en el marco de los recientes y reiterados hechos de violencia de género -los que constituyen un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz social-, promoviendo así desde Córdoba acciones tendientes asegurar el goce y ejercicio pleno de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales sobre la materia.

La violencia de género afecta una pluralidad de derechos humanos y constituye uno de los flagelos más graves de la humanidad, el cual se irradia sobre todos los sectores sociales sin distinción de clase social, raza, género, cultura, nacionalidad, orientación sexual ni edad.

La violencia de género es una manifestación de una relación de poder históricamente desigual entre el hombre y la mujer, que ha conducido a que el hombre domine a la mujer y la discrimine, impidiendo su adelanto pleno.

Por lo expuesto, apostando a un cambio de paradigma en la sociedad cordobesa en materia de género, solicito a mis pares la aprobación del presente.

Leg. Ilda Bustos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28047/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento al Concejo Deliberante de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, por la aprobación de la ordenanza que adhiere a la Ley Nacional N° 27499 "Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado".

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28050/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al 1º Congreso de Salud Mental, "Empresas Sociales y Economía Social Solidaria" a desarrollarse los días 16 y 17 de mayo de 2019 en la Universidad provincial de Córdoba.

Leg. Daniel Passerini.

FUNDAMENTOS

Durante los días 16 y 17 de mayo se desarrollarán en la Sala mayor de la Ciudad de las

Artes de la Universidad Provincial de Córdoba el "1º Congreso de Salud Mental, Empresas Sociales y Economía Social Solidaria", lo que resulta un acontecimiento académico de gran trascendencia para nuestra Provincia.

Alentados por ser pioneros en Córdoba en ésta temática, estas Jornadas contarán con la presencia de prestigiosos profesionales que disertarán y debatirán sobre los siguientes temas en 5 intervenciones: Experiencia Italiana, Experiencias Argentinas, Experiencias Cordobesas, Experiencias de Inclusión y comentarios finales.

El Congreso contará con destacados ponentes nacionales e internacionales. Esta primera edición tiene como fin ofrecer a los profesionales, estudiantes y trabajadores de la Salud Mental, Discapacidad y Emprendimientos sociales un espacio de aprendizaje en las diversas áreas del campo laboral, haciendo especial hincapié en sus instituciones, las cuales sólo pueden ser comprendidas desde un enfoque interdisciplinario.

La relevancia y calidad de las Jornadas, el intercambio de experiencias multidisciplinarias y la generación de un espacio de debate que permitan fomentar ámbitos de conocimiento, perfeccionamiento e investigación, así como la formación y capacitación de profesionales de los distintos operadores del sistema sanitario, ameritan el reconocimiento por parte de esta Legislatura.

Por todo lo expuesto, y en consideración al alto valor académico del evento, como así también por su trayectoria, y por el compromiso de los disertantes y de los participantes solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Daniel Passerini.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28050/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1º Congreso de Salud Mental, Empresas Sociales y Economía Social Solidaria", a desarrollarse los días 16 y 17 de mayo de 2019 en la Universidad Provincial de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28051/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 111º aniversario de la localidad de Italó, Departamento General Roca, que se conmemorará el día 3 de mayo.

Leg. Víctor Lino.

FUNDAMENTOS

En los primeros días de mayo el querido pueblo de Italó se prepara para festejar un nuevo año de vida, situada a aproximadamente 12 km de la ruta provincial 26. Cuna de inmigrantes que eligieron sus fértiles tierras para convertirlas en grandes extensiones de campo permitiendo la producción de volúmenes de productos primarios agrícolas – ganadero.

Italó de calles anchas, casa bajas, una estación de tren, iglesia, colegios, comisaria, club, juzgado de paz, cumple los requisitos institucionales y culturales de cada pueblo. Su mayor riqueza es la amabilidad de su gente.

Desde aquel 03 de mayo de 1908 han pasado por este pueblo, innumerable historias, personas y personajes que han enriquecido tanto a su historia y sus costumbres como a su cultura, no contando con registros específicos sobre su fundación, fue designado tomando como fecha fundacional, cuando se colocó la piedra fundamental del pueblo, en el lugar donde hoy está construida la iglesia.

En consideración a todo lo expuesto, y como una forma de estar presente en el cumpleaños de Italó junto a su pueblo es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Víctor Lino.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28051/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 111º aniversario de fundación de la localidad de Italó, Departamento General Roca, celebrado el pasado 3 de mayo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28055/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por los resultados publicados del estudio metacéntrico "riesgo de trasmisión de VIH en relaciones sin condón en personas con parejas VIH positiva baja tratamiento con antirretrovirales"

Leg. Juan Fresneda.

FUNDAMENTOS

El Virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) continúa siendo uno de los mayores problemas para la salud pública mundial, y según la OMS, se ha cobrado ya más de 35 millones de vidas. En 2016, un millón de personas fallecieron en el mundo por causas relacionadas con este virus.

Según el Boletín epidemiológico de VIH del año 2018 publicado por el ministerio de Salud de la Nación, se estima que en Argentina existen 122 mil personas infectadas, de las cuales solo el 70% conoce su situación serológica. Del total de las personas con diagnóstico confirmado, se calcula que el 80% recibe tratamiento.

En nuestra provincia, según datos publicados en el mencionado boletín, para el año 2015 la tasa de infección por VIH por cada 100 mil habitantes en nuestra provincia era del 14.6, valores por encima de la media nacional que se ubicaba en 13.7. Además para fines de 2016, eran 3224 en Córdoba, las personas bajo tratamientos con antirretrovirales enviados desde la Dirección Nacional de SIDA y ETS.

Sin embargo, en enero de 2018, el Ministerio de Salud de nuestra Provincia, de igual manera que otros ministerios de salud provinciales, e incluso organizaciones de la sociedad civil de prestigio como la Fundación Huésped, denunciaron el faltante de tratamientos debido a la discontinuidad en el envío de los mismos por parte de la cartera sanitaria nacional. En ese mismo sentido, el reciente informe publicado por la Fundación Grupo Efecto Positivo, institución abocada al análisis y monitoreo de la políticas sanitarias destinadas a las personas con VIH en nuestro país, puso en relieve la irregularidad en la compra, almacenamiento y política de stock del actual ejecutivo nacional y la alarmante sub ejecución presupuestaria por parte de la dirección de SIDA y ETS, que brinda tratamiento a las personas con cobertura en el subsector público de salud y que, significan, 6 de cada 10 personas diagnosticadas

El reciente estudio multicéntrico publicado en la prestigiosa revista de ciencias, LANCET, realizado en el periodo 2010-2018, involucro centros de investigación de 14 países, y abarco a una población de mil parejas de varones homosexuales. Los resultados obtenidos evidencian la disminución de riesgo de contagio a cero para la transmisión por vía sexual, en aquellas parejas que, pese a no utilizar un método anticonceptivo de barrera, se encuentran bajo tratamiento continuo con antirretrovirales.

En nuestro país, el 98 % de las personas infectadas, contrajeron el virus por transmisión sexual y, en el caso del subgrupo correspondiente a varones, el 56 % lo hizo a partir de relaciones con otros varones.

El impacto de las conclusiones de este estudio, son muy importantes por las perspectivas que brinda en el combate contra una de las principales pandemias mundiales de nuestros tiempos ya que, la posibilidad de erradicar la transmisión sexual, que desde ningún punto de vista desestima el uso de preservativo como el método más efectivo para prevenir contagios, fortalece la evidencia sobre la relevancia de garantizar el acceso al tratamiento de todas las personas infectadas.

Garantizar tratamientos, así como la educación sexual, el incentivo a medidas de prevención de contagio o el acceso los test rápidos para VIH y otras ETS, deben ser pilares de una política sanitaria que permita mejorar la calidad de vida de nuestra población en general y, al mismo tiempo, contribuir a erradicar los estigmas y la discriminación que, al día de hoy, continúan padeciendo las personas con VIH en nuestras comunidades. Hallazgos como los recientemente publicados deben fortalecer nuestro compromiso con las mismas.

Por todo lo expuesto solicito a esta Cámara que acompañe el presente proyecto.

Leg. Juan Fresneda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28055/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por los resultados publicados del estudio metacéntrico "riesgo de trasmisión de VIH en relaciones sin condón en personas con parejas VIH positiva bajo tratamiento con antirretrovirales".

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28057/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización del curso "Disrupciones Exponenciales: Innovaciones, Disrupciones y Organizaciones Exponenciales" que organiza el Centro de Emprendedorismo e Innovación (CEINN), y el ICDA, la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Córdoba; a realizarse los días 13, 15, 20 y 21 de mayo, en la sede centro de la Universidad Católica de Córdoba.

Leg. Franco Miranda.

FUNDAMENTOS

Bajo la perspectiva de que la aceleración de profundos cambios continuará impactando los negocios y a la sociedad, debido al efecto compuesto de tres vectores primarios: Las innovaciones tecnológicas, los efectos de la globalización y las tendencias demográficas del planeta, el curso Disrupciones Exponenciales, pretende abarcar cada uno de estos vectores, entendiendo que sus efectos no pueden ser observados de modo aislado, sino como el resultado de las interacciones directas e indirectas entre ellos y su respectiva evolución en el tiempo.

Este programa, que se llevará a cabo los días 13, 15, 20 y 21 de mayo de 2019, busca identificar las disrupciones que afectan a la empresa bajo sus cuatro ángulos fundamentales: Las disrupciones tecnológicas que afectan o pueden afectar de modo fundamental sus productos y/o servicios; Los modelos de negocio que modifican cómo la empresa obtiene su rentabilidad; La organización interna y externa (stakeholders), orientadas a obtener un desempeño óptimo; y Los dilemas de la alta dirección y las opciones para un gerenciamiento local impregnado de una visión global de sus negocios.

En este sentido, se busca transmitir cómo piensan, operan y se gestionan las Organizaciones Exponenciales (ExO) que lideran la disrupción tecnológica, de la mano de profesionales de amplia experiencia, tales como el Ph.D. Carlos S. Baradello (Managing Partner, Sausalito Ventures - General Partner, Alaya Capital Partners - Professor of Global Innovation & Entrepreneurship, HULT International Business School y el Ing. Mario Barra (CEO y Co-founder de Vates S.A.).

Por la importancia de la existencia de centros que nucleen y articulen proyectos, ideas y personas emprendedoras, que potencien la generación de oportunidades laborales y el bienestar social es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Franco Miranda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28057/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del curso "Disrupciones Exponenciales: Innovaciones, Disrupciones y Organizaciones Exponenciales" que, organizado conjuntamente por el Centro de Emprendedorismo e Innovación (CEINN), el ICDA y la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Córdoba, se desarrolla los días 13, 15, 20 y 21 de mayo de 2019 en la sede centro de la Universidad Católica de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28059/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el II Congreso Latinoamericano de Seguridad Aérea y Factores Humanos, que se desarrollará el sábado 25 y domingo 26 de mayo del presente año, en la Escuela de Aviación Militar de la ciudad de Córdoba, organizado por el Centro Regional Universitario Córdoba IUA.

Leg. Miguel Nicolás.

FUNDAMENTOS

En materia de seguridad aérea operacional se presenta un escenario complejo que plantea la necesidad de implementar acciones de fortalecimiento institucional, con el objeto de evitar, mitigar y/o revertir la cantidad de incidentes graves y accidentes de aviación.

Este es uno de los principales fundamentos por los cuales se desarrollará en la ciudad de Córdoba, el II Congreso Latinoamericano de Seguridad Aérea y Factores Humanos, el sábado 25

y domingo 26 de Mayo del corriente año, organizado por el Centro Regional Universitario Córdoba IUA.

La contención de las víctimas de Accidentes Aéreos, Experiencias en la Gestión del Tránsito Aéreo en Áreas de alta densidad de Tráfico, La Seguridad Aérea y la Influencia de los Factores Humanos desde la Neurociencia y las Ciencias del Comportamiento, son algunas de las temáticas a abordar en el mencionado Congreso, que indefectiblemente, son materia impostergable de discusión.

Seguramente el objetivo de este Congreso Latinoamericano, será altamente superado en la medida que lo que se intenta es consolidar un ámbito de trabajo académico especializado sobre la temática, a modo de usina de contribuciones y propuestas orientadas al mejoramiento de las condiciones para la seguridad aérea, aportando experiencias nacionales y regionales que contribuyan al mejoramiento de las mismas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, prestéis aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Miguel Nicolás.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28059/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del II Congreso Latinoamericano de Seguridad Aérea y Factores Humanos que, organizado por el Centro Regional Universitario Córdoba I.U.A, se desarrollará los días 25 y 26 de mayo de 2019 en la Escuela de Aviación Militar de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28060/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo, cultural y natural al río Mina Clavero, ubicado en el Valle de Traslasierra de la Provincia de Córdoba.

Leg. Viviana Massare.

FUNDAMENTOS

New7Wonders es una organización que impulsa la revalorización de la memoria global y la búsqueda de la conservación de patrimonios. Mundialmente conocida por su campaña New 7 Wonders of the World, la misma que coronó a las Cataratas del Iguazú como unas de las maravillas mundiales, esta nueva campaña, "Las 7 Maravillas Naturales argentinas", buscó promover la calidad ambiental del país, fomentar el conocimiento masivo de lugares de imponente belleza natural y difundir el patrimonio cultural con el que cuenta.

La campaña lanzó 77 bellezas naturales preseleccionados por el público, que luego un panel de especialistas en distintas áreas como ciencia, turismo, fotografía, periodismo y arte, entre otros, evaluaron y seleccionaron para dar lugar a los finalistas. Para ello, se tuvo en consideración 7 atributos que toda maravilla debía poseer: espectacularidad escenográfica, originalidad geológica, singularidad/relevancia, biodiversidad/heterogeneidad, sustentabilidad, accesibilidad y potencialidad.

Las 7 maravillas naturales seleccionadas son: Salinas Grande (Jujuy); el Glaciar Perito Moreno/Parque Nacional Los Glaciares (Santa Cruz); Parque Nacional Talampaya (La Rioja); Selva Misionera (Misiones); Río Mina Clavero (Córdoba); Parque Nacional Nahuel Huapi (Neuquén/Río Negro); y Bañado La Estrella (Formosa).

Es un orgullo para nuestra provincia, para el Departamento San Alberto, y para Mina Clavero, que el río Mina Clavero sea una de las siete maravillas naturales de la Argentina. En pleno territorio del Valle de Traslasierra impera el río Mina Clavero. Su nacimiento en la Pampa de Achala, es el producto de la confluencia de riachuelos y arroyos que lo hacen fresco, cristalino y torrentoso. Sus aguas frías, mineralizadas gracias al corredor de roca, tienen fama de ser curativas. Corre de este a oeste, salvando el faldeo de la sierra por fuertes pendientes y saltos de agua, para encajonarse en valles perdidos con playas solamente invadidas por el canto de las aves. Es una de las áreas más bellas de la provincia de Córdoba que, en parte, recuerda a la escenografía andina.

Es por todo lo expresado, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Viviana Massare.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28060/L/19
TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la elección como una de las 7 Maravillas Naturales de Argentina del Río Mina Clavero, del Valle de Traslasierra.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28064/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 82ª Fiesta Nacional de la Tradición Gaucha, que tendrá lugar el día 25 de Mayo, en la localidad de El Arañado, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Este año, la Fiesta de la Tradición Gaucha que celebra su 82ª edición, el día 25 de Mayo, en El Arañado, localidad del departamento San Justo, tendrá un matiz especial, por cuanto será la primera vez que este magno encuentro mutará su carácter de fiesta provincial, por el de una festividad propiamente nacional, tras su declaración como tal en el año 2018, en el Congreso de la Nación Argentina.

Al respecto, es loable destacar que múltiples fueron las gestiones realizadas para que este evento, reconocido como fiesta provincial en el año 1958 por decreto N° 10618/58, sea también considerado en el ámbito nacional.

El proyecto que se presentó con las firmas de los diputados nacionales, cordobeses solicitando al Poder Ejecutivo que disponga a declarar "Fiesta Nacional de la Tradición Gaucha" a la "Fiesta Provincial de la Tradición Gaucha", que se realiza en la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, invoca como fundamento que "se trata del encuentro más antiguo dentro de su tipo en todo el territorio nacional, de allí el mote de 'Primer Mojón Tradicionalista del País(...)' y que "se lleva a cabo de manera ininterrumpida desde hace 81 años, convirtiéndolo en el más importante del calendario festivo de la provincia y digno de ser parte principal de su escudo", entre otros.

Asimismo, la iniciativa parlamentaria hizo alusión a los orígenes de esta fiesta, destacando, como uno de los aspectos principales que: "el fogón criollo es el sitio donde convergen el canto, la danza y la poesía gauchesca y se realizó en varios lugares, incluso en sitios baldíos se encendían grandes fogones (de allí el nombre del encuentro) para mitigar el frío y las heladas de las noches del 24 de mayo. Entre coplas y bailes se esperaba el primer segundo del 25 de mayo para recibir ese día, con las estrofas del Himno Nacional Argentino, algo que hoy se continúa haciendo".

De igual manera se planteó que "por antigüedad y organización ya se ha cruzado una frontera que amerita un reconocimiento nacional"; ya la par expresa, dirigiéndose al mandatario nacional, lo siguiente: "Como es de su conocimiento, las fiestas locales en nuestras provincias rescatan valores, costumbres y la identidad de la cultura local, como así también, constituyen espacios de encuentros y socialización de las mejores experiencias y producciones de sus comunidades".

Concluye el proyecto, haciendo mención a "la responsabilidad que les cabe a los diputados, representantes de las regiones, ciudades y pueblos del interior del país, de reconocer y valorizar las acciones que consolidan las identidades locales y sus culturas".

Por otra parte, como expresiones artísticas a compartir durante la jornada patria de la 82ª edición, se pueden mencionar las pruebas de jineteada y diversos espectáculos musicales, que irán acompañados de toda variedad de productos típicos de la gastronomía criolla como el asado, locro y empanadas.

Es indudable que las festividades populares se nutren de la cultura y tradición de los pueblos, siendo de suma importancia despertar en los niños, mediante distintas actividades llevadas a cabo en la escuela, el conocimiento de las raíces y costumbres de su comunidad.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda Error! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28064/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 82ª Fiesta Nacional de la Tradición Gaucha, a desarrollarse el día 25 de mayo de 2019 en la localidad de El Arañado, Departamento

San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28065/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del 4º Congreso de Inteligencia Emocional, Mindfulness y Liderazgo Coach 2019, que tendrá lugar los días 31 de mayo y 1 de junio en el Centro de Eventos y Convenciones del Complejo Dinosaurio Mall, de la ciudad de Córdoba.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Desde hace varios años viene haciéndose referencia en diversos países, a dos conceptos importantes, como son la inteligencia emocional y el coaching; circunstancia que motiva la periódica organización de eventos locales alusivos al tema.

En torno a ello, queremos destacar que los días 31 de mayo y 1º de junio se desarrollará en esta ciudad, en el Centro de Eventos y Convenciones del Complejo Dinosaurio Mall, el 4º Congreso de Inteligencia Emocional, Mindfulness y Liderazgo Coach 2019; gran encuentro del que podrán participar "empresarios, profesionales de la salud, coaches, profesores y directivos de instituciones educativas, y toda aquella persona interesada en capacitarse en habilidades del Liderazgo Coach, Mindfulness y competencias de Inteligencia Emocional para la vida y el trabajo en general".

Los disertantes de las jornadas, serán: Humberto Maturana, Ximena Dávila, Sebastián Gaggero Dávila y Lorena Retamal, de Chile; Millie Grenough y Clara Naum, de Estados Unidos; Cristina Schwander, Omar Ossés, Cristian Plebst, Leonardo Medrano, Marisa Failla, Sandra Fajn y Mariano Muñoz, de Argentina.

Por su parte, las conferencias a desarrollar, serán las siguientes:

- "Prólogo: creencias nucleares que han 'calado' en actitudes profundas del líder", a cargo de Cristina Schwander y Mariano Muñoz.

- "El arte de generar equipos y procesos en el bienestar desde la perspectiva de los 'potenciadores de la colaboración'", por Ximena Dávila y Humberto Maturana.

- "La ciencia del estrés y el bienestar en el trabajo", a cargo de Leonardo Medrano.

- "Mindfulness en la Educación: ¿Moda o cambio de paradigma?", por Cristian Plebst.

- "Liderazgo consciente: La importancia del perdón", a cargo de Clara Naum.

- "Estrategias y herramientas efectivas para aumentar el bienestar tanto en la vida personal como profesional", por Millie Grenough.

Asimismo, el 1º de junio se realizarán los Talleres que se enuncian a continuación:

- "Potenciadores de la colaboración. Aterrizaje práctico-experiencial de las habilidades del futuro, innovación y ecosistemas"(por Ximena Dávila y Humberto Maturana).

- "Viviendo el perdón como líder consciente"(a cargo de Clara Naum).

- "¡Creó un oasis y cambiá tu vida en 60 segundos!"(por Millie Grenough).

- "Inteligencia emocional en el cuerpo"(a desarrollar por Marisa Failla).

Como actividades complementarias, pueden señalarse:

- "Taichi", a cargo de Jorge Sobrero y Susana Schwander, que tendrá lugar el día 1º de junio en el Campus de la Universidad Siglo 21.

- "Caminata consciente", a cargo de Cristina Schwander y Ana Serra, que se desarrollará en idéntico ámbito y fecha a los indicados ut supra.

Las finalidades básicas a las que apunta el encuentro son, entre otras, "descubrir las emociones y sentimientos propios, reconocerlos, manejarlos, crear una motivación propia y gestionar las relaciones personales", es decir, que busca sensibilizar sobre la importancia de la inteligencia Emocional y el Liderazgo Coach, conceptos con un sentido bien definido, por cuanto la inteligencia emocional es una disciplina de reciente aparición, que pretende enseñar a gestionar las emociones, siendo una de las claves para el aprendizaje de nuestros hijos, pues lo condicionan, y al dirigir la atención, interviene en la motivación y memoria.

Por otro lado, el coaching constituye una "herramienta poderosa y personalizada" que permite mejorar "la eficacia profesional en el contexto laboral", desarrollando todas las potencialidades de las personas en su actuación laboral. Todo ello se debe a la situación "cada vez más competitiva que se manifiesta en el mundo, donde resulta primordial que las empresas cuenten con un asesor personalizado, que ayude especialmente a los directivos, a lograr sus objetivos".

Sintetizando, el coaching "apunta al desarrollo de los talentos individuales en beneficio de los resultados del equipo"; mejora el proceso de toma de decisiones y la adaptación a distintas situaciones de cambio.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28065/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del 4º Congreso de Inteligencia Emocional, Mindfulness y Liderazgo Coach 2019, a desarrollarse los días 31 de mayo y 1 de junio en el Centro de Eventos y Convenciones del Complejo Dinosaurio Mall de la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
28066/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Centenario del Natalicio de María Eva Duarte de Perón "Evita", que tuvo lugar el día 7 de mayo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Algunas personas tienen la virtud de dejar una huella imborrable tras su paso por esta vida, pues su obra y recuerdo forman parte de la memoria de un pueblo.

Un significativo ejemplo en la historia de la República Argentina, es María Eva Duarte de Perón, "Evita", a quien evocamos con motivo de la conmemoración del Centésimo Aniversario de su Natalicio, el día 7 de mayo del presente año.

En esa fecha, pero en el año 1919, "Evita", nacía en un poblado de origen mapuche, llamado Los Toldos, situado al centro norte de la Provincia de Buenos Aires, hoy convertido en ciudad cabecera del partido General Viamonte.

En su accionar, adoptó una posición activa en las luchas por los derechos sociales y laborales, constituyéndose "en 'puente' para el diálogo directo con los obreros y trabajadores, a quienes bautizó como sus 'descamisados'".

Presidió el Partido Peronista Femenino y la Fundación Eva Perón, desde la cual brindó su apoyo a los grupos más carenciados, siendo ejemplo de ello, "la construcción de hospitales, asilos y escuelas; la promoción del turismo social mediante la creación de colonias de vacaciones; la difusión del deporte entre los niños a través de campeonatos que abarcaron a toda la población; el otorgamiento de becas para estudiantes, ayudas para la vivienda y la promoción de la mujer en diversas facetas".

Además, tuvo una intervención primordial al tiempo en que se produjo el terremoto de San Juan, época especial en su vida, porque en aquellos años conoció al General Perón; a su lado, se convirtió "en el alma del movimiento peronista" y en su sostén incondicional.

Asimismo, fue la precursora de la "sanción de la ley de sufragio femenino", en 1947, activismo que "ayudó a concienciar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión de la mujer en la vida política del país".

Su pensamiento y sentimientos se vieron plasmados en dos libros: "La razón de mi vida", del año 1951, de carácter autobiográfico, y "Mi mensaje", de 1952; además, "recibió numerosos honores, entre ellos el título de Jefa Espiritual de la Nación, la gran Orden de Isabel la Católica en España de manos de Francisco Franco, la distinción de Mujer del Bicentenario, la Gran Cruz de Honor de la Cruz Roja Argentina, la Distinción del Reconocimiento de Primera Categoría de la CGT, la Gran Medalla a la Lealtad Peronista en Grado Extraordinario y el Collar de la Orden del Libertador General San Martín, la máxima distinción argentina".

Para concluir con este recuerdo, nos hacemos eco de algunas de las palabras que, contenidas en "La razón de mi vida", califican a su persona:

"Evita, mujer del líder de un pueblo que ha depositado en él toda su fe, toda su esperanza y todo su amor", pensamiento que se complementa con el siguiente:

"Soy peronista por conciencia nacional, por procedencia popular, por convicción personal y por apasionada solidaridad y gratitud a mi pueblo, vivificado y actuante otra vez por el renacimiento de sus valores espirituales y la capacidad realizadora de su Jefe, el General Perón. Esta es la definición de un peronismo auténtico, que tiene su raíz en la mística revolucionaria".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28066/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del centenario del natalicio de María Eva Duarte de

Perón, "Evita", celebrado el pasado 7 de mayo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28068/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su más enérgico repudio al aberrante hecho ocurrido en inmediaciones del Congreso de la Nación esta madrugada. Expresamos nuestra solidaridad y apoyo al Dip. Nacional Héctor Olivares y su familia, y nuestras condolencias a la familia de su asesor Miguel Ángel Yadón por la pérdida irreparable. Exigimos el esclarecimiento inmediato de las circunstancias y autores del mismo.

Bloque Córdoba Podemos

FUNDAMENTOS

Esta mañana aproximadamente a las 6:40 hs., en las inmediaciones del Congreso de la Nación fue baleado el Dip. Nacional Héctor Olivares y su asesor Miguel Ángel Yadón. Como resultado de este ataque, el Diputado Nacional se encuentra internado en el Hospital Ramos Mejía en estado reservado y se lo sometió a una intervención quirúrgica, y su asesor perdió la vida casi de forma inmediata, habiendo ingresado al referido nosocomio ya sin vida.

Los disparos fueron efectuados desde un automóvil estacionado con al menos dos personas a bordo, que aparentemente habrían emboscado al diputado nacional y su asesor, durante su rutina matinal de ejercicios. Exigimos el pronto esclarecimiento de este lamentable ataque que enluta al Parlamento argentino y el urgente castigo a sus responsables.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Bloque Córdoba Podemos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28068/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su repudio al ataque ocurrido en inmediaciones del Honorable Congreso de la Nación en la madrugada del pasado 5 de mayo, del cual fueron víctimas fatales el Diputado Nacional Héctor Olivares y su asesor Miguel Ángel Yadón, solidarizándonos con sus familias y requiriendo el definitivo esclarecimiento de este trágico suceso.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28071/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito, al conmemorarse un nuevo aniversario de la aprobación de la ley N° 26743 de Identidad de Género, promulgada el 9 de mayo del año 2012.

Leg. Juan Fresneda

FUNDAMENTOS

La Ley de Identidad de Género de Argentina, que lleva el número 26.743, permite que las personas trans (transgéneros) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección, además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Sancionada el 9 de mayo de 2012, es la primera ley de identidad de género del mundo que, conforme las tendencias en la materia, no patologiza la condición trans.

La Ley 26.743 reconoce el derecho a tener la identidad sexual autopercebida en el documento nacional, así como el acceso a la atención sanitaria integral de personas trans.

Su artículo 4 expone que "en ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico". Tampoco requiere un trámite judicial o administrativo como en el pasado (artículo 6). Para rectificar el registro del sexo, sólo hay que presentarse ante una oficina del Registro Nacional de las Personas, y en el caso de menores de 18 años, la solicitud tiene que ser efectuada a través de sus representantes legales (artículos 4 y 5).

Desde el año 2007 diferentes organizaciones activistas impulsaron proyectos de leyes para garantizar el derecho a la identidad de género. El primer amparo que tuvo éxito fue el de una joven marplatense que obtuvo sentencia favorable el 10 de abril de 2008 por el juez Pedro F. Hooft del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 4 de Mar del Plata. En el 2011, las comisiones de Legislación General y de Justicia del Congreso de la Nación aprobaron el despacho del

proyecto de ley que sintetizaba tres propuestas presentadas por organizaciones de diversidad sexual y contó con el apoyo de legisladores de todos los bloques. Luego, a finales de noviembre de 2011, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la media sanción del proyecto. Finalmente, la ley fue sancionada por el Senado el 9 de mayo de 2012, y la Argentina se convirtió en uno de los países más avanzados del mundo en cuanto a los derechos legales LGBT.

Aunque después de la aprobación de la Ley de Identidad de Género teóricamente las personas transgénero cuentan con derechos amplios, en su vida diaria todavía enfrentan problemas de discriminación, como la falta de programas específicos para la inclusión laboral, el acceso a programas de salud, la persecución por la policía, entre otros. Por ejemplo, hasta el 29 de mayo de 2015, existía una demora en la reglamentación de la atención sanitaria integral para personas transgénero por parte del Ministerio de Salud de la Nación que desarrollaremos más adelante. Otro ejemplo de una demora en la implementación de la ley ocurrió en agosto de 2013 durante el primer proceso electoral en lo que los padrones debieron incluir las personas trans que realizaron el trámite de cambio de identidad. Sin embargo, muchas personas no pudieron participar en las elecciones por una demora en la carga de los datos. Después de trámites de la FALGBT, ATTTA, y la Mesa Nacional por la Igualdad ante la Cámara Nacional Electoral, lograron votar en las elecciones de octubre del mismo año. Más aún, las personas transgénero siguen siendo víctimas de persecución por la policía y el poder judicial.

A su vez, se mencionó también la existencia de numerosos actos de violencia y agresiones hacia la población trans. Esto se debe a que aún no existe completa aceptación de la ley de identidad de género en relación a la sociedad en general. Ante esto, es menester que el Estado pueda capacitar a sus funcionarios, efectores y trabajadores para que a su vez esto pueda impactar en el ciudadano de a pie. De la misma manera, una ley de cupo trans o una ley integral trans podría acompañar en la inclusión de esta población al circuito laboral, a la educación, al sistema de salud y al acceso de todos estos derechos en condiciones de trato digno y de no discriminación.

El antecedente más remoto respecto de la cuestión de la identidad de género en Argentina se remonta al año 1966, en el cual un médico que había practicado una operación de reasignación de sexo en una paciente trans femenina. Recibió una condena en suspenso de 3 años por el delito de lesiones gravísimas del Art. 91 del Código Penal de la Nación.

En 1989 el Juez Calatayud de la sala F de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, en disidencia con la mayoría triunfante, reconoce por primera vez la identidad de género de una mujer transexual que había solicitado su cambio de nombre y sexo registral. En 1997 surge un caso que trascendió en los medios masivos de comunicación. Se trataba de una mujer transexual, Mariela Muñoz quien había criado una gran cantidad de niños como sus hijos había sido denunciada por una de las madres por la apropiación de sus hijos menores.

Desde 2007 se impulsaron propuestas legislativas que garanticen a travestis, transexuales y transgéneros el derecho a la identidad y el derecho a la atención integral de la salud. Con casi idéntica estrategia con que se logró la aprobación de la llamada "ley de matrimonio igualitario" se han impulsado ante los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires varios juicios de amparo con la finalidad de que se ordene la modificación registral de sexo y nombre a las personas trans. El primero de esos fallos le correspondió a la actriz y vedette transexual Florencia de la V, quien recibió su DNI con su nueva identidad de manos del ex Jefe de Gabinete de Ministros Aníbal Fernández y del ex Ministro del Interior Florencio Randazzo en la Casa de Gobierno.

El 8 de noviembre de 2011 la autora y las comisiones de Legislación General y de Justicia del Congreso de la Nación trataron el proyecto de ley presentado por las diputadas Diana Conti, Juliana Di Tullio y Silvana Giudiciy aprobaron el despacho de la ley para su posterior tratamiento en el recinto.

El 1 de diciembre de 2011 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó por 167 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones el proyecto de ley de identidad de género. Finalmente y por 55 votos a favor y una abstención el Senado de la Nación Argentina aprobó la Ley de identidad de Género Argentina, una de las leyes más avanzadas del mundo en cuanto a libertades y derechos para el colectivo LGBT. La ley fue promulgada por el decreto N° 773/2012 del Poder Ejecutivo Nacional el 24 de mayo de 2012 y lleva el número 26.743. La ley fue reglamentada por Decreto 1007/2012. Siendo el Registro Nacional de las Personas (Argentina) la unidad especializada de asesoramiento y asistencia en las materias de competencia de la Ley 26.743.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de beneplácito.

Leg. Juan Fresneda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28071/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario de la aprobación y sanción de la Ley Nacional N° 26743 de Identidad de Género, promulgada el 9 de mayo de 2012.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28072/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés legislativo la labor realizada por la Fundación "Un Mundo Mejor es Posible", que trabaja desde el año 2003 en el ámbito de la educación y desde hace 13 años en el ámbito de la Salud, llevando adelante acciones de acceso a derechos fundamentales.

Leg. Juan Fresneda.

FUNDAMENTOS

Fundación UMMEP "Un Mundo Mejor es Posible", es una entidad sin fines de lucro argentina que trabaja desde el año 2003 en el ámbito de la educación y desde hace 13 años en el ámbito de la salud. Está registrada como "Fundación Nacional", con personería jurídica otorgada por la Inspección General de Justicia Resolución N° 233 del 13 de marzo de 2006. La globalización y el avance de las nuevas tecnologías traen consigo la necesidad de una población cada vez más capacitada para poder, entre otras cosas, acceder al mercado laboral. En este sentido, para poder capacitarse debe haber cumplimentado como mínimo el primer paso de su educación: la alfabetización. En el año 2003 un grupo de argentinos sensibilizados por la situación del país, comenzó a organizarse luego de haber trabajado durante varios años con sectores excluidos de la población y detectar que gran parte de ellos no accedían al ámbito laboral debido a su condición de analfabetismo. Es a partir de la experiencia acumulada como grupo de trabajo informal que surge la idea de institucionalizarse y nace la Fundación UMMEP "Un Mundo Mejor es Posible" en el año 2005. Planificadas las acciones a corto y mediano plazo, la Fundación comienza a articular el programa de alfabetización cubano, con el que venía trabajando informalmente, ya con gobiernos municipales y ministerios de educación provinciales. Con una previa coordinación para el diagnóstico de las regiones afectadas por esta problemática y planteándose como meta un trabajo conjunto con los actores de la sociedad involucrados en esa problemática: Estado y organizaciones de la sociedad civil. En el desarrollo del proceso de alfabetización, se detectaron otras problemáticas sobre todo una que incidía en el proceso de enseñanza aprendizaje: la falta de salud visual de los estudiantes adultos, es por esto que se incorpora el programa internacional "Operación Milagro", que tiene como fin luchar contra la ceguera prevenible o curable mediante la atención oftalmológica de la población y la cirugía de varias patologías entre las que se encuentran la cirugía de cataratas, afección que es la primera causa de ceguera en el mundo. Por otro lado la aplicación de estos dos programas territoriales llevó a la fundación a la necesidad de formar cuadros territoriales capaces de realizar diagnósticos y coordinar los programas dentro de las organizaciones sociales y/o municipios, por ello se implementó otro programa de acción internacional coordinado con la Universidad de La Habana: el programa de Gestión Social Comunitaria. Con la experiencia acumulada con la ejecución de los tres programas la fundación incorporó desde hace dos años la formación de profesionales de la salud en técnicas quirúrgicas y atención primaria de la salud visual, así como formación de líderes y lideresas de movimientos sociales como promotores de salud visual comunitaria. En el año 2006 coordinó con el Ministerio de Salud de Cuba las becas de 500 jóvenes del norte argentino que estudiaron medicina en la ELAM, Escuela Latinoamericana de La Habana, 6 becas de oftalmología y 1 Becas de epidemiología. En el año 2009 se inauguró el Centro Oftalmológico, "Dr. Ernesto Che Guevara" cuya MISIÓN es contribuir a la erradicación de la ceguera prevenible mediante la inclusión de un conjunto de personas históricamente excluidas de la atención oftalmológica, y apartadas de la vida social y productiva por padecer un problema solucionable a bajo costo; de manera conjunta con todos los sectores involucrados en la salud de la población, mediante la promoción de la salud visual en la comunidad, la prevención y la atención médico-quirúrgica especializada, incluyendo la docencia e investigación en función de las necesidades de salud prevalentes. Y tiene como VISION ser un centro oftalmológico pionero en Salud Visual Comunitaria, con reconocimiento nacional e internacional por su calidad científico - técnica y humana, sus aportes a la mejoría de la calidad de vida de las personas, y sus acciones de formación de recursos humanos a diferentes niveles e investigación en Oftalmología y Medicina Social. En el año 2012 la Fundación incursionó en la formación de enfermeros y enfermeras en salud visual comunitaria inaugurando la tecnicatura en enfermería comunitaria en salud ocular, contribuyendo así a la formación de recursos humanos en Oftalmología comunitaria, a través de un convenio con el Instituto de Formación "Simón Bolívar" anexo Villa Libertador (zona sur de la ciudad de Córdoba). Se formaron 30 enfermeros y enfermeras. En el año 2014 fundó la Brigada médica y cultural Che Guevara, brigada que está inspirada en los principios de solidaridad de la Revolución cubana, unidos en el deseo de transformar la realidad, conscientes de la importancia de la participación comunitaria, desde una mirada integral de la salud como derecho humano, para lograr una vida digna que incluya una atención de calidad de los servicios de salud y al alcance de todos, en un medio ambiente saludable, con derecho al trabajo, educación, cultura, deporte y recreación. Se realizaron cuatro brigadas, la primera en Gan Gan provincia de Chubut, segunda a Córdoba, la tercera en El Soberbio provincia de Misiones y la cuarta en Humahuaca, provincia de Jujuy. En ellas se llevó salud ocular, medicina general, pediatría, recreación y deportes. En el año 2015,

construyó un edificio propio donde funciona el Centro Oftalmológico Dr. Ernesto Che Guevara, sito en la calle Tomas Guido 757, de barrio San Martín, Ciudad de Córdoba. Allí se realizan en forma gratuita consultas oftalmológicas y cirugías de cataratas y pterigión a personas en situación de vulnerabilidad social. A partir de un acuerdo de cooperación que realizara la Universidad Nacional de Córdoba con la Fundación Un Mundo Mejor es Posible (UMMEP), el equipo de Operación Milagro comenzó a ser parte de los equipos docentes encabezando los talleres de sensibilización en salud visual comunitaria. El Centro organizó las capacitaciones del "Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios", con el apoyo del Centro de Referencia de Córdoba del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El objetivo de este programa nacional fue impactar en el mejoramiento de la vida de las personas mayores, de las personas con discapacidad y de aquellas que presenten patologías crónicas o terminales, brindándoles atención domiciliaria. En este contexto de formación, más de 30 mil personas de diferentes provincias argentinas fueron capacitadas para desarrollar e implementar políticas gerontológicas que apuntan a la inclusión ciudadana como derechos sociales. Entre los reconocimientos que le otorgaron podemos destacar: • El beneplácito de la legislatura de Córdoba al inaugurar el Centro oftalmológico • El reconocimiento del Consejo del Estado de Cuba por los resultados alcanzados con operación Milagro • La declaración de interés sanitario a la Fundación UMMEP por parte de la legislatura de la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

En el Año 2016 se continuó operando de manera gratuita beneficiando a 800 personas que fueron operadas, además se brindaron 2000 consultas oftalmológicas gratuitas. Se realizaron 500 electrocardiogramas y 1200 consultas de medicina general. En el año 2017 se operaron gratuitamente a 850 personas, se brindaron 2200 consultas oftalmológicas gratuitas. Se realizaron 500 electrocardiogramas y 1200 consultas de medicina general. En el año 2018 se construyó un alojamiento para los pacientes del interior de la provincia que se operan y no tienen medios para pagar un hospedaje. Con este nuevo espacio los pacientes pueden realizar todo el circuito en forma gratuita. Se realizó también un curso de Promoción de salud en la Municipalidad de Villa del Soto, formándose 10 Promotoras visuales comunitarias. En la actualidad se continúa con las atenciones gratuitas, las cirugías, y pronto se abrirá un laboratorio de análisis clínicos. Se continúa con el programa de alfabetización articulando con el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, la municipalidad de Rosario, la Universidad Nacional de La Rioja, la Municipalidad de Rio Grande. Estos logros fueron con la cooperación de gobiernos y organizaciones sociales solidarias.

Considerando el trabajo incansable realizado por la Fundación "Un Mundo Mejor es Posible" de coordinación y cooperación con diversos actores e instituciones con el objetivo de garantizar el acceso a derechos fundamentales de las personas, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Leg. Juan Fresneda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28072/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a la labor que realiza la Fundación Un Mundo Mejor es Posible, destacando que desde el año 2003 trabaja en el ámbito de la educación y desde hace 13 años en el ámbito de la salud, desarrollando acciones que permiten el acceso a derechos fundamentales.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28074/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Expresar su preocupación por el gran incremento del precio de los medicamentos, y el peligro que ello provoca al acceso al derecho a la salud de los sectores más vulnerables.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

El Centro de Economía Política Argentina (CEPA) informó que en el mes de abril los medicamentos aumentaron en promedio un 8,6% sus precios, llegando la suba en algunos casos al 23,5%.

El tema es de extrema gravedad si consideramos la crisis económica que atraviesa nuestro país y los últimos datos proporcionados por el INDEC que arrojaron para el segundo semestre de 2018: 14,3 millones de personas pobres (32%) y 3.322.740 de personas que pasan hambre o indigentes (7,4%); a los que debemos adicionar los 6.983.377 de personas mayores de 60 años (15,5%) que se proyectan para este año.

El caso de los adultos mayores, consecuencia del brutal ajuste producido mediante la

reforma previsional de 2017, la situación es gravísima ya que el poder adquisitivo de los jubilados y pensionados sufrió una quita del 19.2% pues el aumento de la jubilación mínima después de la reforma fue de 28,4% contra una inflación acumulada de 47,6%, siempre en el año 2018.

Concretamente, si comparamos el haber mínimo y la inflación de los medicamentos desde mayo de 2015 a mayo de este año, la pérdida alcanza un 126%, ya que la jubilación mínima de este mes fue de \$10.410 (172% de aumento), en tanto que la inflación de los medicamentos alcanzó 298%.

Además, la situación de los beneficiarios de PAMI es más desesperante todavía porque mediante la modificación de su Resolución N° 005, se exigen mayores condiciones para acceder al subsidio del 100% de cobertura en medicamentos, esto es: tener ingresos inferiores a 1,5 haberes previsionales mínimos, no estar afiliado a un sistema de medicina prepaga, no ser propietario de más de un inmueble, no poseer un vehículo de menos de 10 años de antigüedad, no poseer aeronaves o embarcaciones de lujo.

Todos estos factores confluyen en que cada vez sean más los ciudadanos que corran graves riesgos en su salud y en su calidad de vida si padecen enfermedades crónicas ya que se generan discapacidades; por ellos expresamos nuestra preocupación.

Nuestra Constitución Nacional consagra en su art. 59° que la salud es un bien natural y social y la Organización Mundial de la Salud expresa en su Documento constitutivo de 1946, que "El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social."

Por la defensa del derecho a la salud de todos los ciudadanos como derecho humano básico, solicitamos la aprobación del presente.

Leg. Ilda Bustos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28074/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su preocupación por el incremento del precio de los medicamentos y el peligro que ello provoca al acceso al derecho a la salud de los sectores más vulnerables.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28076/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las Bodas de Oro del Instituto de Educación Especial APADIM, celebradas el día 12 de abril de 2019.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Las palabras ejemplar y compromiso son las más apropiadas para calificar al Instituto de Educación Especial APADIM, que el día 12 de abril, con entusiasmo y júbilo celebró sus Bodas de Oro.

Distinguimos a la institución con el adjetivo ejemplar, por cuanto la misma es digna de tomarse como modelo en nuestra sociedad; y lo propio hacemos con el sustantivo compromiso, porque así fue concebida desde sus inicios, por un grupo de padres y docentes que decidieron fundarla al plantearse dos necesidades básicas: la de "inclusión" y "formación integral de sus hijos"

Así, los fundadores de esta escuela, que abrió sus puertas el 7 de abril de 1969, se propusieron en virtud de dicho compromiso, trabajar arduamente, "para superar cualquier obstáculo que se presente en el camino hacia su meta", que se traduce en: ayudar a personas con capacidades intelectuales diferentes "a que concreten sus proyectos de vida con autonomía", alcanzando su "inserción laboral".

Desde entonces, a través de sus servicios y programas, APADIM pretende "eliminar barreras sociales, promover la toma de conciencia y ofrecer herramientas para que las personas con (capacidad intelectual diferente) puedan ejercer sus derechos de manera plena y vivir con dignidad".

Una de las manifestaciones más emotivas del festejo, fue la exhibición de una muestra de fotos que transitaron momentos de la historia institucional, desde que APADIM vio la luz en una antigua casa ubicada en la calle Derqui al 100, del tradicional barrio Nueva Córdoba, hasta arribar a la actual sede radicada en el amplio predio de Vélez Sársfield al 5000.

Grandes fueron los esfuerzos que la comisión organizadora realizó para la preparación de dicha exhibición; entre ellos: "la investigación documental, la selección de fotografías, la reflexión respecto de los sentidos que motiva la muestra, las lecturas que despierta, la digitalización y

restauración de algunas fotografías deterioradas (...)".

Al respecto, con satisfacción señalamos, que el "montaje de la muestra, (operó) con el apoyo de la Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa, de la Legislatura de Córdoba, (que colaboró) con el préstamo de los paneles (utilizados para la presentación)".

La admiración que nos genera la institución destacada obedece a que, con su accionar, ha logrado alcanzar con creces sus objetivos, es decir: inclusión y formación integral, ya que APADIM ofrece, además de la educación formal, programas para la preparación laboral y la "búsqueda de oportunidades de trabajo digno en el Centro de Orientación Laboral, así como también espacios para el desarrollo de la autonomía, la participación y el ejercicio de derechos en el Centro de Día".

Asimismo, la asociación cuenta con un Centro de Salud y Rehabilitación, creados para asistir a todos en el cuidado personal.

Finalmente, cabe expresar que la institución agregó "de manera sistemática un programa de formaciones para profesionales y personas interesadas en la temática con cursos presenciales y a distancia, que abordan distintos temas, como el acompañamiento terapéutico, la estimulación temprana, la inclusión educativa, la accesibilidad y los derechos humanos en discapacidad". Se trata de capacitaciones presenciales o a distancia, desde perspectivas interdisciplinarias y de los nuevos paradigmas en el campo de las (capacidades diferentes)".

De este modo, "la institución prevé varios festejos y actividades durante todo el año", y lo merece, porque APADIM es sinónimo de compromiso, de construir puentes y derribar barreras.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28076/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las Bodas de Oro del Instituto de Educación Especial APADIM, celebradas el pasado 12 de abril.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28077/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25º Aniversario de la "Banda Lisa" de la escuela "José Bernardo Iturraspe", cuyo acto central tendrá lugar el día 24 de mayo en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

En las memorias de la escuela "José Bernardo Iturraspe", quedará por siempre grabado el 2019, como uno de los años más notables por la celebración de dos acontecimientos importantes para la vida de la institución: el 125º Aniversario de su fundación, y las Bodas de Plata de la Banda Lisa, orgullo de los sanfrancisqueños, pero especialmente, de la comunidad educativa vinculada al organismo.

Los 25 años de la creación de su tradicional banda, serán celebrados el 24 de mayo próximo, en la semana donde los patriotas de 1810 decidieron realzar a nuestro pueblo, con los colores celeste y blanco.

En relación a los festejos de este aniversario, se ha previsto para el día 25 de mayo, la Gran Fiesta de la Banda Lisa mixta, oportunidad en la que se contará con la presencia de ex integrantes del conjunto.

Asimismo, para el mes de junio, la banda realizará su presentación en otra fecha patria, es decir, el Día de la Bandera, momento en el "que ex abanderados y escoltas tendrán su acto".

La ciudad de San Francisco, en el departamento San Justo, se destaca por la presencia de bandas lisas escolares, que alegran a los espectadores en diversas celebraciones, con el repiquetear de sus instrumentos de percusión y el sonido de los de viento.

Un total de cinco bandas musicales, integradas por 300 niños, adolescentes y adultos, que ensayan como mínimo dos veces por semana, en diferentes lugares, luego de terminar la jornada escolar, le confieren una nota especial a la mentada ciudad del este cordobés; debiéndose destacar, que la mayoría de ellas pertenecen a colegios públicos, y sólo una, a un establecimiento privado, "a pesar de los costos por el precio de instrumentos y uniformes, más el sueldo de los directores".

Las instituciones escolares que cuentan con su propia banda lisa, son: el Colegio "San Martín"; la Escuela Normal Superior "Nicolás Avellaneda"; el Instituto "Fasta Inmaculada Concepción", y las Escuelas "Iturraspe" y "Río Negro", circunstancia que representa un eficaz

aporte al ámbito pedagógico, pues permite a los alumnos, aprender pautas de “responsabilidad”, “orden”, “puntualidad” y “liderazgo”, entre otras.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28077/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25º aniversario de creación de la “Banda Lisa” de la escuela José Bernardo Iturraspe, cuya celebración se desarrollará el día 24 de mayo de 2019 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28078/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, en el marco de la celebración de su “125º aniversario”; y el reconocimiento a sus trabajadores, por la importante labor profesional desarrollada y el compromiso social constante.

Leg. Daniel Passerini, Leg. Oscar González

FUNDAMENTOS

El Hospital de Niños de la Santísima Trinidad nació, hace ya 125 años, por iniciativa del Profesor Doctor José Antonio Ortiz y Herrera quien, siendo Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, elevó en el año 1892 su sugerencia a la Sociedad de Beneficencia de Córdoba; encargada, por orden del Gobierno de la Provincia, de administrar los hospitales provinciales.

Para ello, las autoridades gubernamentales cedieron dos casas ubicadas en la actual calle Entre Ríos, y el Hospital vio la luz tiempo después, al ser inaugurado el 20 de mayo de 1894. Un hito importante fue la donación gratuita, mediante ley especial, del terrero comprendido entre las calles Entre Ríos, Balcarce, Corrientes y Reconquista, predio donde funcionó durante un siglo. Desde allí fue creciendo como institución de la mano del esfuerzo, la calidez humana y la calidad profesional de sus integrantes, hasta constituirse en el centro de referencia por excelencia para una amplia zona del país.

En este período, la institución creció en complejidad y aumentó el número de servicios, hasta llegar a nuestros días y al actual desarrollo de todas las especialidades y sub-especialidades de la Pediatría. Una rama de la medicina en la que el Hospital se ha constituido en un verdadero orgullo para la Provincia y toda la República.

Por este gran establecimiento pasaron eminentes profesionales, algunos de ellos de gran renombre internacional, que dejaron no sólo sus enseñanzas a las nuevas generaciones de pediatras, sino que han sido ejemplo de humanidad y amor por los niños.

Como consecuencia del desarrollo de la medicina en general y de la pediatría en particular, de la necesidad de un mayor y moderno espacio físico, y ante la intervención permanente sobre la infraestructura actual, urgió la exigencia de un nuevo Hospital de Niños. El mismo, inaugurado el 6 de agosto de 2000 desde un moderno diseño edilicio, continúa ofreciendo a la comunidad el mismo principio de la sociedad que nuclea a todas las pediatras del país: por un niño sano en un mundo mejor, hoy redefinido como lema de este 125º cumpleaños la siguiente frase: “125 años de historia, por una niñez y adolescencias más saludables”.

Por todo lo expuesto, –orgullosos de nuestro hospital pediátrico público y gratuito, y entendiendo que es el reconocimiento la mayor gratificación a la cual puede aspirar una institución–, es que invito a los/as Sres/as. Legisladores/as que compartan mis fundamentos, a acompañar la presente iniciativa de reconocimiento.

Leg. Daniel Passerini, Leg. Oscar González

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28078/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por la conmemoración del 125º aniversario de creación del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad; destacando especialmente la tarea de cada uno de los trabajadores que en su rica e importante historia desarrollaron y desarrollan con profesionalismo y compromiso social la noble vocación de ayudar al prójimo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28080/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, en la Resolución 57/249 del 21 de mayo de la UNESCO en el año 2001.

Leg. Juan Fresneda

FUNDAMENTOS

En 2001, se adoptó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y, en diciembre de 2002, la Asamblea General, en su resolución 57/249, declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

¿Por qué importa la diversidad?

Las tres cuartas partes de los mayores conflictos tienen una dimensión cultural.

Superar la división entre las culturas es urgente y necesario para la paz, la estabilidad y el desarrollo.

La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Todo esto está presente en las siete convenciones de la cultura, que proporcionan una base sólida para la promoción de la diversidad cultural. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy día ya completo, elaborado en el ámbito cultural.

Simultáneamente, el reconocimiento de la diversidad cultural – mediante una utilización innovadora de los medios y de los TIC en particular – lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural se aprobó en 2001 y a continuación, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, a través de su resolución 57/249 de diciembre de 2002.

En 2011, la UNESCO y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas lanzaron la campaña «Haz un gesto por la Diversidad y la Inclusión » con el propósito de animar a las personas y a las organizaciones de todo el mundo a que tomen medidas concretas de apoyo a la diversidad. Se trata de:

- Concientizar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.
- Lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.
- Combatir la polarización y los estereotipos para mejorar el entendimiento y la cooperación entre las gentes de diferentes culturas.

Ejemplos como los de Brasil, en donde, personas de diferentes credos se unen frente a la intolerancia religiosa son una muestra de lo importante de respetar las diferencias.

El informe «Intolerancia religiosa en Brasil», publicado en enero de 2017, se utilizará para vigilar y abordar la discriminación. El Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Ahmed Shaheed, afirmó que «el mundo vive una ola creciente de intolerancia y de restricciones al ejercicio del derecho a libertad religiosa y de credo».

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento la presente declaración de Interés.

Leg. Juan Fresneda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28080/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”, que se celebra cada 21 de mayo en virtud de lo establecido en el año 2001 por la Resolución 57/249 de la UNESCO.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28081/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés, el Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad

de Género y su expresión.

Leg. Juan Fresneda

FUNDAMENTOS

Cada 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género y su expresión, desde que en 1990 la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de la lista de las denominadas enfermedades mentales motivo por el cual toma otra relevancia.

En esta fecha que se celebra en más de 60 países del mundo con acciones políticas, culturales, artísticas y comunicacionales para exigir políticas públicas que promuevan la diversidad y la igualdad para toda la ciudadanía, seguimos exigiendo que se retire de esa misma lista de enfermedades a la transexualidad y/o "disforia de género".

En este contexto, la Presidenta de la Federación Argentina LGBT, Marcela Romero, expresó: "En distintos puntos del país, nuestros compañerxs van a estar llevando adelante actividades que nos van a permitir debatir, reflexionar y accionar contra la discriminación por orientación sexual, identidad de género y su expresión. Este día es importante para seguir exigiendo políticas públicas integrales que garanticen la igualdad para todxs, como también leyes fundamentales para nuestra comunidad como la Ley Antidiscriminatoria y la Ley Integral Trans a nivel nacional. Vamos a seguir trabajando en conjunto y de forma transversal para construir el camino a la igualdad real".

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento la presente declaración de Interés.

Leg. Juan Fresneda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28081/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género y su expresión", a celebrarse el 17 de mayo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28082/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés el día Internacional de la Latinidad, que se conmemora cada 15 de mayo desde el año 2000, en el XIX Congreso de la Unión Latina reunido en la Unesco.

Leg. Juan Fresneda

FUNDAMENTOS

La Unión Latina, foro permanente de los gobiernos de 36 países latinos, decidió crear un Día de la Latinidad. El 25 de septiembre de 2000 el Consejo Ejecutivo de la Unión Latina aprobó, en el XIX Congreso de la Unión Latina reunido en la Unesco, la proposición presentada por un Estado miembro, apoyada por unanimidad por los miembros del Consejo, de declarar el 15 de mayo como Día de la Latinidad. En esta fecha se conmemora la constitución de la Unión Latina como organismo internacional, a través de la firma de la Convención Constitutiva de Madrid en 1954. Señala el comienzo de un período durante el cual los Estados latinos han creado mecanismos que permiten preservar la riqueza cultural del mundo latino, de los cuales son herederos, para proyectarla mejor hacia el futuro.

Hoy, cuando la globalización económica tiene repercusiones amenazantes sobre las relaciones internacionales en materia cultural, e incluso política, no resulta en vano subrayar la necesidad de acrecentar la cooperación entre los Estados latinos, a fin de preservar las identidades nacionales y las comunidades lingüísticas y culturales. Por ello la Unión Latina, foro permanente de los gobiernos de 36 países latinos, decidió crear un Día de la Latinidad.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento la presente declaración de Interés.

Leg. Juan Fresneda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28082/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Latinidad" que, desde el año 2000, se celebra cada 15 de mayo en virtud de lo establecido por el XIX Congreso de la Unión Latina reunido en la UNESCO.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28083/L/19**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De interés el Día Internacional de la Familia que se celebra cada 15 de mayo según resolución A/RES/47/237 proclamada el año 1994.

Leg. Juan Fresneda

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de las Familias se celebra el 15 de mayo de cada año para crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños y las niñas y los jóvenes.

Es la ocasión propicia para promover la concientización y un mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos y demográficos que afectan a este importante núcleo de la sociedad.

A pesar de que el concepto de familia se ha transformado en las últimas décadas, evolucionando de acuerdo a las tendencias mundiales y los cambios demográficos, las Naciones Unidas consideran que la familia constituye la unidad básica de la sociedad. En este contexto, el Día Internacional de las Familias nos da la oportunidad de reconocer, identificar y analizar cuestiones sociales, económicas y demográficas que afectan a su desarrollo y evolución. Por este motivo, para celebrar este día se organizan actividades, tales como talleres, conferencias, programas de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de fomentar y favorecer el mantenimiento y la mejora de la unidad familiar.

Para la ONU, este año ponemos el foco de atención sobre las familias y las políticas familiares como elemento esencial para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13, Acción por el Clima, con especial atención en las metas siguientes:

- Objetivo 13, meta 13.3:

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

- Objetivo 13, meta 13.2:

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento la presente declaración de Interés.

Leg. Juan Fresneda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28083/L/19

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Familia", que se celebra cada 15 de mayo según lo estableció en el año 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/47/237.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28086/L/19**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la reciente edición del libro "Relatos Fronterizos", cuya presentación se llevó a cabo el día 08 de Mayo del corriente año en las instalaciones del "Teatrino de la Trapalanda" de la ciudad de Río Cuarto.

Leg. Carlos Gutiérrez

FUNDAMENTOS

El libro Relatos Fronterizos es un compendio de artículos humorísticos de periodismo de ficción y viñetas humorísticas Jericles, sobre diferentes temáticas de interés general.

A su vez, el libro de referencia contiene ilustraciones de Magalu García.

Los autores de esta obra son Adrián Demasi, nacido en la ciudad de Pergamino el 03 de diciembre de 1958 quien actualmente reside en la ciudad de Río Cuarto, es Licenciado en Ciencias de la Comunicación, trabajo como periodista en diferentes medios gráficos y actualmente es columnista radial en el programa "Así son las Cosas" (Radio Fm Góspel – Río Cuarto) y Norberto Elder García, alias "Jericles", oriundo de la ciudad de La Carlota y hoy residente en la ciudad de Río Cuarto, colaboro en revistas como Hortensia, Humor y El Periodista, actualmente publica en los diarios Puntal, La Voz del Interior y El Tribuno, todos de la provincia de Córdoba.

Consideramos que la reciente presentación de este libro enriquece la nutrida oferta literaria de autores de la provincia y enriquece nuestra cultura.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Carlos Gutiérrez

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28086/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la reciente edición del libro "Relatos Fronterizos", cuya presentación se desarrolló el día 8 de mayo en el 'Teatrino de la Trapalanda' de la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28087/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por los festejos de los "65 Años del Hospital Regional Eva Perón" de Santa Rosa de Calamuchita.

Leg. Silvia Gigena

FUNDAMENTOS

El Hospital Regional "Eva Perón" de Santa Rosa de Calamuchita fue inaugurado en el año 1954, siendo su primer Director el Dr. David Bustos. Desde su creación, ha transitado un largo camino cumpliendo con profesionalismo y calidez humana la trascendente labor de velar por la salud de todos los habitantes del Valle de Calamuchita.

Actualmente brinda asistencia las 24 hs. durante los 365 días del año a los habitantes de las distintas localidades de todo el departamento Calamuchita. Para ello, cuenta con todos los servicios y especialistas de las distintas áreas que brindan asistencia integral y de contención a una población que se encuentra en constante crecimiento.

Para ello cuenta con un equipo de destacados profesionales; médicos, enfermeros, administrativos, auxiliares, que llevan adelante su misión con verdadera vocación de servicio.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la presente.

Leg. Silvia Gigena

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28087/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día del Animal, a celebrarse el 29 de abril de 2019 y a las jornadas informativas de protección a los animales a realizarse en la provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28088/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el bendito mes de Ramadán 1440 iniciado por la Comunidad Árabe - Musulmana de Córdoba el pasado 6 de mayo del corriente año.

Leg. José Escamilla

FUNDAMENTOS

Ramadán, es el noveno mes del calendario lunar árabe, se considera uno de los meses más benditos y sagrados en El Islam como también es uno de los cinco pilares de fe junto al Testimonio, La Oración, Ayuda a los Necesitados y Peregrinación a La Meca.

Durante treinta días, los musulmanes ayunan desde el alba hasta la puesta del sol, leen el Corán (palabra de Dios revelada por el Ángel Gabriel al Profeta Mohamed), realizan suplicas, trabajan la tolerancia y aumentan las buenas acciones.

Existen alrededor de 1,6 mil millones aproximadamente de musulmanes en el Mundo y en nuestra provincia, es la Sociedad Árabe Musulmana – Centro Islámico de Córdoba quien representa a la comunidad. Dicha entidad es la casa de los musulmanes en Córdoba y desde el 12 de Octubre de 1928, busca cumplir con las obligaciones que el Islam demanda, así como dar conocimiento a la comunidad en general de los preceptos del mismo.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. José Escamilla

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28088/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el bendito mes de Ramadán 1440, iniciado por la Comunidad Árabe - Musulmana de Córdoba el pasado 6 de mayo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28089/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el libro "He Vivido. Relatos Biográficos" de Federico José Daniel Giacomelli.

Leg. José Escamilla

FUNDAMENTOS

"He Vivido. Relatos Biográficos", reúne los acontecimientos más significativos y emocionantes de la vida de Federico José Daniel Giacomelli, desde muy temprana edad hasta su mayoría de edad. La veracidad de estos relatos despertara en el lector las más diversas sensaciones, ya que su vida se ha hecho de momentos tan felices como amargos. Por eso, a medida que se vaya adentrando en sus vivencias, las mismas serán las encargadas de despertarle una sonrisa o, bien, arrancarle una lagrima. ¿Para que vivimos si no es para contar?

Federico José Daniel Giacomelli nació en James Craick, provincia de Córdoba, Argentina, en el año 1930. Residen en Villa María desde 1947. Egresado de la Escuela del Trabajo. Se desempeñó como operario, docente y desde 1962, como viajante de la firma Nossovitch y Cia S.A. "Evocando el Pasado", fue su primer libro de relatos autobiográficos editado por EDUVIM en el año 2009. En la actualidad como jubilado, sigue incursionando en la escritura y se dedica a disfrutar de sus seres queridos.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. José Escamilla

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28089/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "He Vivido. Relatos Biográficos" de Federico José Daniel Giacomelli.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28090/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el "8º Congreso Nacional e Internacional de Biotecnología, propiedad intelectual y política públicas". A desarrollarse durante los días 30 y 31 de Mayo de 2019, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria Universidad Nacional de Rio Cuarto, en la ciudad

de Río Cuarto.

Leg. Gustavo Eslava

FUNDAMENTOS

Los días 30 y 31 de Mayo se llevara a cabo el "8º Congreso Nacional e Internacional de Biotecnología". Un evento de suma importancia para el país, ya que la biotecnología es una plataforma que interactúa de manera transversal con distintas disciplinas y encuentra aplicaciones en diversos sistemas productivos, permitiendo un aumento de su productividad y competitividad. El sector agropecuario es sin duda el que se ha visto más beneficiado por esta tecnología, pero la salud humana y animal, la industria y el mejoramiento del medio ambiente también han encontrado aplicaciones de la misma.

El congreso, estará dedicado a tratar de vislumbrar los nuevos escenarios de la biotecnología tanto para la agricultura como la veterinaria.

Se expondrá a cerca de avances y usos en la producción ganadera y sanidad animal. También se trataran temas como la importancia de la agrobiotecnología en el marco internacional posibles escenarios y sus impactos en la Argentina.

En forma de debate se tratara a cerca de la reforma de la ley de semillas al modelo contractual de negocios. Además a través de una conferencia plenaria, se presentaran principales reflexiones sobre innovación y desarrollo. Así mismo, se tomaran en cuenta las propuestas de los productores y sus organizaciones sobre la legislación de semillas.

Por último, se llevara a la Agrobiotecnología, en un marco de políticas públicas y Educación Superior.

A modo de cierre se reflexionara sobre la Agrobiotecnología, desarrollo productivo y derechos humanos.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Gustavo Eslava

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28090/L/19

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del "8º Congreso Nacional e Internacional de Biotecnología, Propiedad Intelectual y Política Públicas", a desarrollarse los días 30 y 31 de mayo de 2019 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28091/L/19**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por los festejos de las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de la Candelaria, a celebrarse en la localidad Villa Candelaria, Departamento Río Seco, la cual se llevará a cabo el tercer domingo del mes de Mayo del cte. año, donde se llevan a cabo distintos acontecimientos religiosos y culturales, los cuales congregan a gran cantidad de personas de distintas localidades de nuestra Provincia y Provincias vecinas.

Leg. Gustavo Eslava

FUNDAMENTOS

Villa Candelaria Norte es una localidad situada en el departamento Río Seco, provincia de Córdoba. Está ubicada en el extremo noreste de la Provincia de Córdoba. Dista de la Ciudad de Córdoba en 220km, y a 56 km al este de Villa de María de Río Seco.

La Virgen de Candelaria o Nuestra Señora de la Candelaria, es una advocación de la Virgen María que tiene su origen en Tenerife (España). Su etiología deriva de candelerero o candela que se refiere a la luz: la luz santa que guía hacia el buen camino y la redención y aviva la fe en Dios.

Según la leyenda relatada por Fray Alonso de Espinosa, iban dos pastores guanches a encerrar su ganado a las cuevas cuando notaron que el ganado se remolinaba y no quería entrar. Buscando la causa miraron hacia la desembocadura del Barranco de Chimisay y vieron sobre una peña, casi a la orilla del mar, la figura de una mujer que creyeron animada. Como estaba prohibido a los hombres hablar o acercarse a las mujeres en despoblado, le hicieron señas para que se retirase a fin de que pasase el ganado. Pero al querer ejecutar la acción, el brazo se le quedó yerto y sin movimiento. El otro pastor quiso herirla con su cuchillo.

Pero en lugar de herirla, quedó herido el mismo. Asustados, huyeron los dos pastores a Chinguaro, la cueva-palacio del mencey Acaymo, para referirle lo acontecido. El mencey acudió

con sus consejeros. Ella no respondía pero nadie se atrevía a tocarla. El mencey decidió que fuesen los mismos dos pastores ya heridos quienes la recogieran para llevarla al palacio. Ellos, al contacto con la imagen, quedaron sanados. El mencey comprendió que aquella mujer con un niño en brazos era cosa sobrenatural.

El mismo rey entonces quiso llevarla en sus brazos, pero después de un trecho, por el peso, necesitó pedir socorro. Es así que en lugar de la aparición hay hoy día una cruz y en el lugar donde el mencey pidió socorro, un santuario a Nra. Señora del Socorro.

Dicho evento, consiste en distintos acontecimientos, religiosos, culturales.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Gustavo Eslava

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28091/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad Villa Candelaria, Departamento Río Seco, a celebrarse el tercer domingo del mes de mayo en honor a Nuestra Señora de la Candelaria; desarrollando diversas actividades religiosas, culturales y sociales que congregan a gran cantidad de personas de distintas localidades de nuestra Provincia y provincias vecinas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28092/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Declara la adhesión y beneplácito al 27º aniversario del fallecimiento de Don Atahualpa Yupanqui, que se conmemora el día 23 de mayo de 2019.

Leg. Gustavo Eslava

FUNDAMENTOS

Atahualpa Yupanqui que en Quechua quiere decir el que viene de tierras lejanas para decir algo, su nombre real era Héctor Roberto Chavero y si bien nació en la zona de Pergamino, Provincia de Buenos Aires y recorrió todo el país, eligió el Cerro Colorado como su lugar en el mundo.

Muchos de los que vivimos en el norte cordobés, nos hemos preguntado alguna vez, sobre las razones que lo empujaron a Don Ata a radicarse en nuestro querido Cerro Colorado.

Tal vez la respuesta se encuentre en la generosa invitación que le hiciera Don Eustaquio Barrera, Padre del Indio pachi al indicarle que tire el lazo para delimitar el terreno para que armara su rancho.

De este modo nació ese maravilloso lugar al que él llamo Agua Escondida. Allí descansan sus restos, el de Nenette -su esposa- y el de su entrañable amigo el "Chucaro" Santiago Ayala.

El 23 de mayo se conmemora los 26 años del fallecimiento de Atahualpa Yupanqui, caminador incansable que fue registrando acontecimientos de distintas geografías, temperamentos culturales y procesos históricos.

Mucho se puede escribir de él, pero nada supera lo que nos dice en sus poesías y relatos, nos cuenta de sus oficios, penas y pensamientos.

Fue un ineludible referente de nuestro folclore al que le dio jerarquía universal a través de su prodigiosa guitarra.

Don Ata vuelve cotidianamente en los innumerables jóvenes intérpretes que abrazan su oficio y lo hacen eterno.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Gustavo Eslava

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28092/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria de Don Atahualpa Yupanqui al conmemorarse, el día 23 de mayo de 2019, el 27º aniversario de su fallecimiento.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28093/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Declara su adhesión y beneplácito al Acto Conmemorativo del 25 de Mayo y al aniversario de la localidad de Villa de María de Río Seco, la cual este 26 de mayo estará cumpliendo 453 años. En dichos festejos se realizará el desfile tradicional con todas las instituciones de la localidad y una muestra en relación a la historia de dichas instituciones y personajes del pueblo a realizarse en el salón parroquial de la mencionada localidad, contando posteriormente a los actos respectivos, variados espectáculos musicales.

Leg. Gustavo Eslava

FUNDAMENTOS

La localidad de Villa de María, del Departamento de Río Seco, es una de las localidades más antiguas de nuestro norte cordobés.

Para llegar a dar con su verdadera antigüedad se realizaron estudios minuciosos de documentos y archivos que los vecinos del pueblo guardaban, al igual que algunas instituciones, cotejando además con los escritos del historiador Efraim U. Bischoff.

Según los informes los primeros españoles que pisaron este suelo fueron los de la expedición de Francisco de Aguirre en 1566, provenientes de Tucumán quienes fundan la villa denominada Quillavil, para defender el lugar del ataque de los indios, por ese entonces vivían algunos criollos dispersos, tenían un pozo de agua en el centro y una pirca de piedra en forma de muralla protectora.

La fundación oficial como pueblo, la realizó el Gobernador Intendente de Córdoba, Marqués Rafael de Sobremonte en el año 1798 con el nombre de Río Seco.

El nombre actual de la población le fue impuesto el día 26 de Mayo de 1858 por el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba Roque Ferreyra.

Primera Capilla del Pueblo. Se encuentra ubicado al pie del Cerro del Romero, existiendo ruinas de la misma, además por un documento, se encuentra que por el año 1.611 se ejercitaba el ministerio parroquial, a cargo del presbítero Juan Sánchez.

En la iglesia parroquial, ubicada frente a la plaza, se halla la imagen de la Virgen del Rosario. Esta imagen fue robada por los indios abipones, y posteriormente recuperada por lo que se la conoce con el nombre de La Cautivita, historia relatada por Leopoldo Lugones en un poema.

En esta tranquila villa situada a la vera de la ruta nacional N° 9 es posible visitar la casa natal, y actual museo inaugurado el 12 de junio de 1946, del poeta Leopoldo Lugones (1874-1938).

Declarado lugar Histórico el día 10 de abril de 1944 y Monumento Histórico Nacional el día 11 de junio de 1957.

Casa de amplias habitaciones y patio con aljibe se pueden observar algunas pertenencias del poeta, ejemplares de sus obras y fotografías.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Gustavo Eslava

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28093/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al Acto Conmemorativo del 25 de Mayo y al 453º aniversario de fundación de la localidad de Villa de María de Río Seco, a celebrarse el día 26 de mayo de 2019, destacando la realización del tradicional desfile y muestra histórica de personajes del pueblo, eventos en los que participarán todas las instituciones locales, cerrando los festejos con los actos protocolares respectivos y variados espectáculos musicales.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
28094/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

De interés legislativo la "Mesa de debate abierto en homenaje a los 70 años de la Constitución de 1949", organizada por el ateneo "Hacer los derechos", la que tendrá lugar el día veintiuno de mayo del presente en la Legislatura Provincial.

Leg. Julián López

FUNDAMENTOS

El 11 de marzo pasado se cumplieron setenta años desde que se sancionara la Reforma constitucional de 1949. Este suceso institucional es considerado, a la fecha, un hito político y jurídico fundamental, pues ha significado un paso decisivo para consolidar los principales postulados del constitucionalismo social en nuestro país. La Constitución del '49 sirvió, de manera inédita hasta ese momento, a la ampliación de los derechos humanos y a una verdadera reformulación del rol Estado en la función de protegerlos y garantizarlos. Si bien es cierto que, por decisión del gobierno de facto de la llamada "Revolución Libertadora", su texto fue abrogado posteriormente en 1956, las conquistas de la Constitución del '49 han trascendido como consignas irrenunciables de amplios sectores de la población, en las diversas etapas sociales y políticas de la segunda mitad del siglo XX en Argentina, incluyendo las más trágicas.

En este complejo proceso, la Constitución del '49 llegó a influir de manera crucial en el desarrollo constitucional posterior, principalmente en lo referido a la reforma del año 1957, que incorpora el actual artículo 14 BIS, como norma fundamental del reconocimiento de los derechos sociales de los argentinos. Incluso la Constitución del '49 también ha llegado a imponerse como precedente en la reforma de 1994; por ejemplo, como primer modelo de la forma de elección directa del Presidente y los senadores nacionales.

Es así que este hito constitucional ha merecido un tratamiento especial en los estudios académicos; así como reconocimientos institucionales de distinto orden. En particular, nuestra Legislatura declaró el pasado seis de marzo su beneplácito por la conmemoración de los 70 años de la Reforma (D-22206/19), mientras que cada año, al cumplirse aniversario de dicha sanción o de su jura, se efectúan recordatorios similares.

Sin perjuicio de ello, tan importante como la atención disciplinaria y el homenaje institucional, resulta la promoción de la divulgación y la reflexión colectiva en torno a la Constitución del '49. La evolución del derecho y de las instituciones hacia concepciones más justas y democráticas depende, en gran parte, del conocimiento e interés de los propios miembros de la comunidad.

En este importante marco, el ateneo "Hacer los derechos" –espacio dedicado a la divulgación de los derechos humanos y los valores de la participación política– organiza una "Mesa de debate abierto" en carácter de homenaje a este hecho histórico. Sin embargo, se pretende que el homenaje vaya más allá, por lo que la actividad tiene también como propósito central articular la oportunidad para que docentes, investigadores, legisladores y el público en general puedan compartir sus puntos de vista sobre la importancia de la Constitución del '49, en retrospectiva y frente a la complejidad de la Argentina de hoy.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Leg. Julián López

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28094/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Mesa de Debate Abierto en homenaje a los 70 años de la Constitución de 1949" que, organizada por el ateneo 'Hacer los derechos', se desarrollará el día 21 de mayo de 2019 en el Palacio Legislativo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28095/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la trayectoria de la empresa Polymont Argentina S.A., firma radicada en la Provincia de Córdoba desde 1996, destacando su rol de apostar a la inversión y desarrollo de actividades en nuestra Provincia brindando trabajo a las familias cordobesas.

Leg. Carlos Mercado

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, La empresa Polymont Argentina S.A. es una firma que viene desarrollando actividades en nuestra Provincia desde el año 1996, precisamente es una compañía que ofrece al mercado un opción innovadora en la prestación de servicios integrales de ingeniería con un alto valor agregado.

Desde su emplazamiento en nuestra ciudad capital, Polymont Argentina viene brindando el servicio de mantenimiento de planta de la más importante industria automotriz en Córdoba. Con una fuerte innovación en la industria tecnológica y de procesos, viene consolidándose en el denominado "Mantenimiento Industrial" llegando a numerosos puntos del país.

La visión es convertirse en una empresa de Vanguardia, brindando soluciones de Ingeniería y Mantenimiento enfocadas en mejorar la productividad y eficiencia de nuestros

clientes resguardando los lineamientos de nuestros accionistas.

Cabe mencionar que esta empresa cumple un rol importante al seguir apostando a la inversión y desarrollo en nuestra tierra, lo que posibilita seguir brindando trabajo a las familias cordobesas.

Por los argumentos vertidos solicito a mis pares acompañen con la aprobación el presente proyecto.

Leg. Carlos Mercado

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28095/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la trayectoria de la empresa Polymont Argentina S.A., firma radicada en la Provincia de Córdoba desde 1996, destacando su rol de apostar a la inversión y desarrollo de actividades y soluciones tecnológicas en Ingeniería y Mantenimiento Industrial permitiendo mayor productividad y eficiencia, siendo una fuente inagotable de trabajo para familias cordobesas.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 28096/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Proceder al retiro del Expediente Nº 27676/L/19, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 115 del Reglamento Interno del cuerpo legislativo.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 de mayo de 2019.

Dr. Oscar Félix González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3384/19

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28097/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por desarrollarse la Semana Mundial del Parto Respetado a celebrarse del 13 al 17 de mayo del corriente en nuestra provincia de Córdoba.

Leg. Nilda Roldán

FUNDAMENTOS

La Semana Mundial del Parto Respetado se celebra del 13 al 17 de mayo y busca recuperar los derechos de la mujer.

La Ley de Parto Humanizado Nº 25.929 y su reglamentación (Decreto 2035/2015) promueven que se respete a la familia en sus particularidades –raza, religión, nacionalidad- y que se la acompañe en la toma de decisiones seguras e informadas.

Es por ello que he presentado durante el periodo legislativo 2017 el proyecto de ley Nº 22116/l/17 estableciendo la obligatoriedad de capacitación permanente de los agentes de salud y materias afines respecto a los alcances de la ley nacional nº 25929 -de parto humanizado-, difundiendo el ministerio de salud los derechos de las mujeres y sus hijos. Una tarea de difundir e incorporar de manera urgente un nuevo paradigma de atención de los partos y nacimientos, basado en los derechos que garantiza la Ley nacional. Parir y nacer en condiciones dignas y sin violencias no debe ser nunca un privilegio.

Es indispensable que la mujer pueda sentirse segura en su naturaleza intrínseca, que pueda estar conectada con su fisiología al momento de parir, dejando atrás la mirada de enfermedad o paciente. Este cambio de paradigma comienza desde la capacitación y entrenamiento de los profesionales sobre las disposiciones expresadas en la ley, posicionando a la mujer- madre en un rol protagonista y activa dejando atrás el mero papel de paciente. Entendemos que es indispensable comprender y ejercer el espíritu de la ley de parto humanizado, brindando las herramientas necesarias para que en el momento más trascendental e irreplicable de un ser humano, como lo es la llegada de un hijo al mundo, sea en las mejores condiciones, con los cuidados y emociones que fundan este momento.

Nuevamente nos sumamos a dicha campaña de promoción y concientización para que sean respetados los derechos de la madre y de su hijo colaborando a una salud integral.

Esto excede la divergencia política o de pensamiento, hablamos de poder promover las mismas oportunidades en el momento más vulnerable, único e irrepetible que trasciende en la vida de una mujer, como es el momento de parir. Hablamos de derechos humanos y no solo de género. Y eso es lo que exigimos.

Señor Presidente, por lo expresado es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Nilda Roldán

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28097/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Semana Mundial del Parto Respetado", que se desarrolla del 13 al 17 de mayo de 2019 en nuestra provincia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28098/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por celebrarse el día 17 de mayo "Día Provincial por la Igualdad y la no Discriminación por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género".

Leg. Nilda Roldán.

FUNDAMENTOS

En el 2018, dicha cámara, en su plenitud, se aprobó la Ley Provincial N°10544, que dispone cada 17 de mayo como el Día Provincial por la Igualdad y la no Discriminación por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género.

La elección del 17 de mayo corresponde a la fecha en que la Organización Mundial de la Salud suprimió en 1990 a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. En la actualidad, más de 70 países en el mundo criminalizan la homosexualidad y condenan los actos sexuales entre personas del mismo sexo con penas de prisión. En al menos cinco de esos países (Mauritania, Irán, Sudán, Arabia Saudí y Yemen, además de algunas zonas de Nigeria y de Somalia) se mantiene para estos casos la pena de muerte. El número de esos países cambia continuamente, ya que algunos países dejan de criminalizar la homosexualidad mientras otros instauran nuevas leyes que la condenan.

La discriminación basada en la orientación sexual y en la identidad de género no está oficialmente reconocida por los Estados miembros de las Naciones Unidas, a pesar de que organismos de derechos humanos como el Comité de Derechos Humanos han condenado repetidamente la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

Dicha Ley provincial, habla de una coherencia desde el estado, por hacer respetar y valer los derechos humanos en cada uno de nosotros, sin importar su condición, su género, sus elecciones o determinaciones, siendo sujetos de plenos derechos.

Poseer una cultura basada en la defensa y promoción de los derechos humanos, en el respeto y valoración de la diversidad, en la transmisión de valores que favorezcan procesos de construir ciudadanía, consolidar derechos, igualdad y participación como pilares del sistema democrático, con especial énfasis en el ámbito educativo provincial.

Como cada año, trabajaremos en conjunto para seguir en consonancia con las políticas estatales y gubernamentales que venimos promoviendo y defendiendo en toda la provincia.

Señor Presidente, por lo expresado es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Nilda Roldán

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28098/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género", a celebrarse el 17 de mayo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28099/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por desarrollarse el VIII Congreso Mundial en Clínica Estética y Reparadora el próximo 18 y 19 de mayo de 2019, en el Hotel Amerian de Villa Carlos Paz de Córdoba.

Leg. Nilda Roldán, Leg. Mariana Caserio, Leg. Miriam Cuenca.

FUNDAMENTOS

Este evento científico reúne a todos los profesionales del Mundo de la Estética, dictándose en forma simultánea cinco congresos referentes en la temática de tratamientos estético reparadores; Cirugía plástica, Medicina Estética, Dematocosmiatría, Spa y Medicina Orthomolecular.

Este encuentro científico prevé la llegada de aproximadamente 750 asistentes, provenientes de la provincia de Córdoba, de diferentes provincias de Argentina y de países extranjeros.

Es un evento referente a nivel mundial en el cual se plasman investigaciones e innovaciones que otorgan las herramientas actuales que debe manejar todo profesional para lograr el bienestar de sus pacientes, optimizando su calidad de vida.

Dicho evento es organizado por la Prof. Dra. Verónica Rolandelli Coordinadora del Congreso Mundial 2019 y Presidente de Asociación de Clínica Estética y Reparadora – Hacer.

La Dra. Verónica Rolandelli Médica Cirujana, egresada en la UNC, especialista en Medicina General y Familiar, es la presidente de la Asociación de Clínica Estética y Reparadora de Córdoba Argentina, docente universitaria, directora de las capacitaciones de Formación Superior en Clínica Estética y Reparadora, Medicina Anti aging y Orthomolecular, Dermato cosmiatría y estética corporal. Coordinadora del comité de Investigación capacitación y docencia estética CCIDE, disertante nacional e internacional, autora de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales. Quien es acompañada por un comité científico: Prof. Dra. Sigris Carignano, Lic. Carina Ardenghi, Dr. Diego Avilés, Dr. Prof. Dr. Carlos Washington Castells.

Entendiendo que dicho congreso no solo es de suma relevancia en el ámbito medico; sino su importancia social y cultural para nuestra provincia que es cede y origen de dicho evento de gran rigor científico, donde se convergen profesionales de todo partes del mundo, para compartir sus avances y desafíos en dicho campo. Como así también se encontraran las diferentes empresas y asociaciones de la temática.

Es por ello que ha sido debidamente reconocido a través de la Declaración de Interés Municipal de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Decreto 162).

Señor Presidente, por lo expresado es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Nilda Roldán, Leg. Mariana Caserio, Leg. Miriam Cuenca

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28099/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "VIII Congreso Mundial en Clínica Estética y Reparadora", a desarrollarse los días 18 y 19 de mayo de 2019 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
28100/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la celebración del XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes, ENEBA 2019, a realizarse del 1 al 5 de octubre en Cabalango, Departamento Punilla.

Leg. Graciela Brarda, Leg. Mariana Caserio.

FUNDAMENTOS

"Los Encuentros Nacionales de Estudiantes de Bellas Artes se llevan a cabo desde el año 1987, con frecuencia anual y continuidad ininterrumpida, en distintas ciudades y regiones de nuestro país, donde se nuclean estudiantes y graduados de instituciones de formación en Artes Visuales de nivel terciario y/o universitario, y además artistas independientes".

En este año, los Estudiantes de Bellas Artes, han elegido nuestro territorio para celebrar,

entre el 1 y 5 de octubre, su XXXIII Encuentro Nacional en Cabalango, pintoresca comuna serrana, emplazada en el Valle de Punilla; circunstancia que, como cordobeses, nos gratifica.

En dicho evento, donde se realizarán actividades tales como: talleres, mesas de discusión y debate, ponencias y muestras, entre otras, los objetivos generales son: "crear espacios de reflexión y comunicación sobre el arte y la educación artística, para compartir experiencias que enriquezcan las trayectorias educativas y profesionales de los asistentes, a lo cual se suma, la difusión turística regional, por cuanto el encuentro tendrá lugar "en un (ámbito)descentralizado de la capital", colmado de admirables paisajes.

A modo de breve reseña histórica, es factible señalar que el ENEBA se origina a partir de experiencias previas, independientes, impulsadas por eventos regionales y nacionales de Dibujo, Pintura, Grabado, Escultura, Cerámica y otras disciplinas, con sede en distintos lugares de nuestro país. A partir de las mismas, un grupo de alumnos de la Escuela de Arte de Luján decide organizar el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas, que se concreta en el año 1987 en dicha ciudad. Allí, por primera vez, se congregan distintas delegaciones para evaluar, analizar y debatir en forma conjunta, la problemática de la educación, la relación arte-sociedad y el rol de los medios de comunicación.

De los numerosos procesos de intercambios de ideas y experiencias de aquel encuentro, surge la necesidad de otorgarle continuidad, definiéndose un segundo ENEBA, que se desarrollaría en la ciudad de Neuquén en 1988. En esta ocasión, se expone la necesidad de la organización estudiantil en Centros de Estudiantes, Cooperativas y cogobiernos que nucleen la representación de alumnos, docentes y graduados. También se implementa la "Piedra Fundamental", una estalactita de celestina extraída de la mina Lancopue y donada por la Dirección de Minería de Neuquén, que a partir de aquel momento permanece un año en cada sede organizadora.

Por su parte, el tercer encuentro, que data de 1989, se realizó en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. Allí se discutió la necesidad de una organización del ENEBA vinculada a una Federación Nacional, y las temáticas abordadas giraron en torno a situaciones cotidianas, como problemas edilicios, pedagógicos, docentes, artísticos y de equipamiento, entre otros.

Durante los posteriores encuentros de Santa Fe y Córdoba, se establecen puentes y vínculos con otras ramas artísticas: teatro, danza, mimo, títeres, música, cine, murga, etc., implementándose la modalidad de talleres experimentales. Se analizan y comparan planes de estudio en vigencia, en función de proponer y sostener modificaciones educativas, que signifiquen mejoras en la calidad de enseñanza y que propendan a la jerarquización de los títulos otorgados.

La gesta de una Federación, llega a su punto culminante en Catamarca, en el año 1992, donde por Asamblea General se le otorga el nombre de Federación de Estudiantes de Artes Plásticas y se la organiza por regiones: NEA con sede en Chaco, NOA con sede en Catamarca, Sur con sede en Carmen de Patagones, y Centro con sede en Buenos Aires, en la escuela Prilidiano Pueyrredón.

El lugar anfitrión próximo es elegido en cada edición del ENEBA, y la organización de cada encuentro está a cargo de los Centros de Estudiantes de las escuelas o facultades vinculadas al arte de la ciudad sede, junto a delegados representantes de las demás regiones. Estos encuentros funcionan como una cadena, como un legado, y representan un espacio vincular de suma importancia, tanto para los estudiantes que continúan participando año tras año, como para todos aquellos que se suman en las distintas ediciones, brindándoles la posibilidad de un entorno y un marco concreto para la discusión, la reflexión y el debate de numerosos tópicos propios de la educación artística y del binomio arte-realidad.

Para concluir, quisiéramos reproducir las palabras expresadas en el Manifiesto del año 1999, en oportunidad del 13º Encuentro, que en orden al estudiante de arte refleja:

"El estudiante de arte es trabajador del arte como forjador de nuevas utopías. Es nuestra esperanza. Nosotros como sujetos creativos provocadores de revoluciones somos quienes debemos encarar este desafío. Ante la injusticia, el arte. Ante la miseria, el arte. Ante la aculturación de nuestro pueblo, el arte. El arte como escudo. El arte como generador de nuevas ideas. El arte como defensor de nuestros sueños. Siempre el arte, porque sin él no es posible la justicia ni la solidaridad (...)"

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda, Leg. Mariana Caserio

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28100/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes - ENEBA 2019", a desarrollarse del 1 al 5 de octubre en la comuna de Cabalango, Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**28101/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del evento "Noche de los Museos 2019", que tendrá lugar los días 17 y 18 de mayo en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

En el marco de la celebración del Día Internacional de los Museos, San Francisco, emplazada en el departamento San Justo, se vestirá de gala para festejar en las jornadas del 17 y 18 de mayo, la "Noche de los Museos", propuesta cultural que representa uno de los momentos de enriquecedor esparcimiento más esperados por las familias que habitan en la precitada ciudad y alrededores.

Esta ilustrativa propuesta ofrece una importante agenda, que incluye una variedad de actividades de carácter gratuito, vinculadas al arte, música, muestras fotográficas, historia y ciencia que se desplegarán, básicamente, en siete lugares: la Facultad Regional San Francisco de la UTN; la Escuela Superior "Dr. Nicolás Avellaneda"; la Delegación local del Gobierno de Córdoba en San Francisco; la Fundación Archivo Gráfico y Museo Histórico (AGM); el Museo de la Ciudad; el Centro Cultural San Francisco y el Museo Ferroviario "Raúl Scalabrini Ortiz".

La temática sobre la que versa la presente edición es "la conservación y promoción de las tradiciones".

Centrándonos en los sitios establecidos como sede de este encuentro, destacamos al Museo Ferroviario, "Raúl Scalabrini Ortiz", que abrirá sus puertas para el evento, el día sábado 18, por las especiales actividades que allí se desarrollarán, porque en ese espacio los visitantes podrán disfrutar de una muestra filatélica comprendida por un centenar de estampillas sobre trenes de todo el mundo, una demostración de máquinas de escribir antiguas utilizadas por el personal ferroviario, herramientas, móviles, herrajes, documentación y otros objetos.

También señalamos al Museo de la Ciudad, donde es factible apreciar, desde el viernes 10 de mayo, la exposición de dos ramas del arte contemporáneo: la fotografía y la pintura. Allí se encuentran exponiendo integrantes de la Peña Fotográfica San Francisco y de "El Taller de Noemí".

El precitado espacio fotográfico se denomina "Desconocidos", y en él participan Alejandra Antonieta, Alejandra Rocca, Carolina Gutiérrez, Cristian Carrizo, Daniel Tissera, Eduardo Requena, Mariano Verra y Maya Socha.

Por su parte, en "El Taller de Noemí", "a cargo de Noemí Mansilla de Canello, artista plástica de amplios conocimientos en técnicas variadas", intervienen Sandra Borgogno, Adriana Monzoni, Carolina Taborda, Feliza Lascano, Laura Bosio, Marisa Mondino, Lorena Dreiling, Flavia Farías, Elizabeth Nachaone y Marcela Tacca.

Y en tercer orden, distinguimos dentro de los lugares que se erigen como bases del evento, a la Sede de Gobierno de Córdoba en San Francisco, donde se viene llevando a cabo, también desde el 10 de mayo, una muestra pictórica donde se exhiben obras de la artista Claudia Cerezo "quien lleva más de veinte años en el mundo del arte, adquiriendo nuevos conocimientos y aprendizajes en diferentes talleres, realizados en las sierras de nuestra provincia, con los grandes maestros León Santillán (Córdoba) y Guillermo Jara (Esperanza), entre otros".

De esta manera, "la Noche de los Museos, (auténtica fiesta cultural), invita a recorrer la tradición" y permite a las familias compartir actividades durante un momento ajeno al tiempo laboral.

En fin... la "Noche de los Museos" "despierta el espíritu de la comunidad, el espíritu del pueblo"

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28101/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del evento denominado "Noche de los Museos 2019", a desarrollarse los días 17 y 18 de mayo en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
28103/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el "Festival de la Peperina" a realizarse en la localidad de Tala Cañada, Dpto. Pocho el día 18 de mayo de 2019.

Leg. Luis Unterthurner

FUNDAMENTOS

El día 18 de mayo del Cte. se realizara el ya tradicional Festival de la Peperina, en la localidad de Tala Cañada, Dpto. Pocho, la misma se viene realizando desde hace más de treinta años, cuando en el año 1986 por iniciativa del maestro Rural a cargo de la escuela del paraje, Don Sosa, se conformó la primera comisión del festival conformada por don Rubén Domínguez y doña Yolanda Reyna vecinos del lugar y artos trabajadores del rubro; El objeto del festival es hacer honor a la actividad principal del lugar, la que es la venta de yerbas aromáticas, principalmente la Peperina, siendo así que a fines de la cosecha, en mayo o abril de cada año, se festeja la llamada "Fiesta de la Peperina", agradeciendo a la naturaleza por el regalo que les otorga siendo este el medio de vida de las familias del pueblo, y un motivo para que los vecinos de la zona se reúnan y vivan un alegre momento de diversión que tanto ayuda en los momentos actuales que vivimos en el país, y que siempre se sufren más en los pequeños lugares del interior

En el evento será organizado por la Escuela Antonio Berutti del paraje de la Sierrita y los vecinos del lugar, de donde es originario el Festival y es su cuna, el mismo se llevara a cabo en el Salón Parroquial de la Comuna de Tala Cañada y participaran artistas locales, academias de baile de todo el departamento, se procederá a la elección de la Reina de La Peperina, la cual representara a los Recolectores y productores de yerbas aromáticas a lo largo del año, y para finalizar se realizara el cierre bailable con la actuación del conjunto zonal Los Quitas Penas.

Los fondos del evento serán para la cooperadora escolar del paraje de la Sierrita, los cuales serán utilizados para todo lo que incumba mejoras en el edificio escolar, y gastos propios en la educación de los niños/as del humilde lugar.

Por todo lo antes expuesto, y creyendo firmemente que debe siempre acompañarse este tipos de eventos, que además fortalecen el turismo y logran hacer conocer los lugares con sus tradiciones, llegar a la comprensión de las distintas formas de vidas, del uso responsable de los recursos naturales como estilo de vida y como medio de vida, siempre reconociendo que las yerbas aromáticas son unos de los principales recursos explotados en las sierras, y principalmente apoyando el objeto de que los fondos sean para un colegio, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Luis Unterthurner

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28103/L/19

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Festival de la Peperina", a desarrollarse el día 18 de mayo de 2019 en la localidad de Tala Cañada, Departamento Pocho.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

28104/L/19

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su interés y beneplácito por la realización de la I Jornada Ibero-Argentina de Derecho Parlamentario Comparado que se desarrollará el día lunes 20 de mayo de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ciudad de Córdoba, y contará con reconocidos disertantes.

Leg. Aurelio García Elorrio

FUNDAMENTOS

La provincia de Córdoba ha sido cuna de grandes acontecimientos sociales y culturales. Desde sus orígenes fue referenciada como un polo de desarrollo científico e intelectual impulsado por la presencia de la Universidad Nacional que desde sus orígenes vio pasar por sus claustros reconocidos protagonistas de nuestra historia.

La Facultad de Derecho de la universidad mencionada es quizás el ícono histórico que mejor representa los valores y la idiosincrasia de La Docta y su rica historia institucional.

El motivo de este proyecto es dar el beneplácito a la actividad organizada por la Secretaría de Posgrado denominada "I Jornada Ibero-Argentina de Derecho Parlamentario Comparado".

La actividad cuenta con la dirección el Prof. Dr. Victorino Solá, la coordinación académica de los profesores Mgter. Guadalupe Valcarce Ojeda, Ab. Esp. Roxana Foglia y Ab. Verónica

Granda Correa y la colaboración de Lucila Guadalupe Mío.

Además, la jornada contará con expositores de primer nivel como el Prof. Dr. Jorge H. Gentile, el Prof. Juan F. Brügge, Guillermo Arias y el Prof. Dr. Guillermo E. Barrera Buteler. También contará con la participación del Prof. Dr. Alfonso Fernández Miranda Campoamor, Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.

Por todo lo expuesto, pido a mis compañeros que acompañen este proyecto.

Leg. Aurelio García Elorrio

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 28104/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "I Jornada Ibero-Argentina de Derecho Parlamentario Comparado", a desarrollarse el día 20 de mayo de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sr. Presidente (González).- No habiendo más asuntos que tratar, invito a la señora legisladora María Elisa Caffaratti a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 15 y 50.

**Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos**

Oscar Félix González
Presidente Provisorio

Fredy Horacio Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo